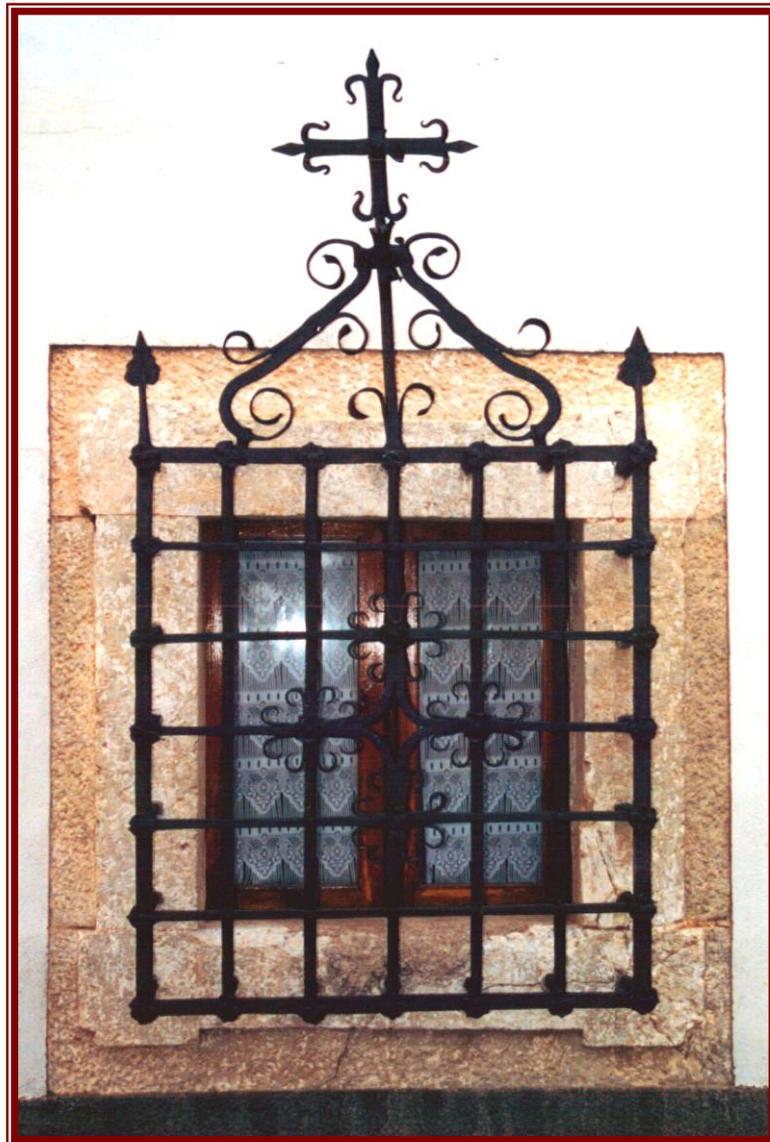


# ALMODÓVAR DEL PINAR



**EL PUEBLO DE LAS CARRETAS**

José Luis López Gascón

*A Teresa, Patricia y Daniel,  
por el tiempo robado.  
A mis padres, por todo.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco al Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar, representado por su Alcalde-Presidente Anastasio Martínez Pardo, a toda la Corporación y a su secretario, las facilidades prestadas para la consulta de documentos del Archivo Municipal, de gran importancia para la elaboración de esta obra.

Igualmente, agradezco la inestimable ayuda de Encarnación Cambrero Crespo, quien, desde su sapiencia filológica, ha contribuido en la parte lingüística de este trabajo.

## ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO.....	9
1. LA VILLA DE ALMODÓVAR DEL PINAR.....	11
2. LOS ANTIGUOS POBLADORES: DE LA PREHISTORIA A LOS ÁRABES .....	18
3. LOS ÁRABES Y LA RECONQUISTA POR ALFONSO VIII .....	22
4. LOS SEÑORES DE ALMODÓVAR.....	25
5. UN POCO DE REAL HISTORIA.....	30
6. LA VIDA EN LA EDAD MEDIA.....	33
7. LOS PÓSITOS.....	38
El Pósito Monte de Piedad.....	39
El Pósito Real .....	41
8. DON JUAN DEL POZO.....	42
9. ALMODÓVAR COMO VILLA. EL CONCEJO .....	45
El Concejo en el siglo XVIII .....	46
El Concejo en el siglo XIX .....	49
10. AGRICULTURA Y GANADERÍA EN ALMODÓVAR.....	51
Siglos XI al XV.....	51
Siglos XVI y XVII .....	53
Siglos XVIII y XIX .....	55
11. DE LOS AUSTRIAS A LOS BORBONES .....	63
12. LA VILLA EN EL SIGLO XVIII .....	67
13. LOS OFICIOS DEL TRANSPORTE: EL PUEBLO DE LAS CARRETAS.....	70
El transporte en España. La Cabaña Real de Carreteros .....	70
Vehículos y animales de tiro y carga .....	72
Los caminos .....	74
Asociaciones y empresas de transporte.....	75
Movimientos de mercancías .....	77
El declive económico.....	78
14. UN VIAJE DE LA CABAÑA .....	80
15. RELACIÓN DE VECINOS DE LA VILLA. AÑO 1752 .....	85
Carreteros vecinos de Almodóvar del Pinar. ....	85
Efectos que gozan las viudas de la villa .....	88
Efectos que gozan varios vecinos de la villa .....	90

Efectos que gozan todos los sirvientes de la villa .....	94
Efectos que gozan todos los solteros y solteras de la villa .....	97
Efectos que gozan todos los menores de la villa .....	98
Efectos que gozan todos los forasteros seculares de la villa .....	98
Efectos que gozan los eclesiásticos de la villa .....	99
Observaciones.....	100
16. LA VILLA EN EL SIGLO XIX.....	102
17. ESPAÑA, SIGLO XX.....	105
18. ALMODÓVAR A MITAD DEL SIGLO XX.....	107
19. LA IGLESIA Y SU INFLUENCIA .....	111
20. LA SANTA INQUISICIÓN .....	115
21. EL TEMPLO PARROQUIAL.....	118
Antigüedad .....	122
22. ERMITAS DE LA VILLA.....	125
Ermita de Nuestra Señora de las Nieves .....	125
Ermita de San Antonio Abad.....	129
Ermita de San Miguel Arcángel.....	130
Ermita de San Cristóbal .....	132
Ermita de San Bartolomé .....	132
Ermita de San Sebastián .....	132
23. OTROS EDIFICIOS Y ELEMENTOS ANTIGUOS .....	134
Cementerio viejo.....	134
Calvario .....	135
El hospital u hospicio .....	135
Imágenes y objetos para el culto .....	135
24. ERMITA DE SAN VICENTE FERRER.....	137
25. EL COLEGIO DE LOS PADRES ESCOLAPIOS .....	140
ANEXOS	
HIJOS NOTABLES DE LA VILLA DE ALMODÓVAR DEL PINAR .....	146
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	148
MAPA 1 .....	149
MAPA 2 .....	150
MAPA 3 .....	151
NOMBRES DE PARAJES DE ALMODÓVAR DEL PINAR .....	152
UNIDADES DE MEDIDA .....	154
ABREVIATURAS UTILIZADAS .....	156
BIBLIOGRAFÍA .....	157

## PRÓLOGO

**A**lmodóvar del Pinar: “Municipio de la provincia de Cuenca, situado a 49 km. al S.E. de su capital, a 993 metros de altitud con 557 habitantes y una superficie de 94,23 kilómetros cuadrados.”

\*\*\*\*\*

Estos datos los podemos encontrar en cualquiera de las enciclopedias que tenemos al alcance de nuestra mano, pero, sin lugar a dudas, nos parecerán escasos.

Todos los pueblos tienen su historia y, aunque no venga recogida en los gruesos volúmenes que llenan las estanterías de vastas bibliotecas, siempre es importante, sobre todo para sus gentes. Los diversos acontecimientos que tuvieron lugar en la población a lo largo de los años, son los que han dado como resultado las actuales costumbres y han dotado a la población de una personalidad propia y diferenciada de los demás pueblos. Por consiguiente, cuanto más conozcamos de los tiempos pasados, mejor comprenderemos la sociedad actual. Dijo Cervantes: “Es la historia madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia del porvenir”.

La memoria histórica es sorprendentemente débil y manipulable, y los relatos de los hechos que aquí sucedieron, se van deformando generación tras generación e incluso, en algunos casos, llegan a borrarse por completo del acervo popular. Para evitar que esto ocurra, se realizan los estudios históricos de las poblaciones. Hay que analizarlas desde dos vertientes diferentes pero, a la vez, unidas y complementarias: por un lado, el estudio de la parte material que forma la población, que comprende los edificios, el trazado urbano, geografía, orografía, etc, y por otro lado, el análisis de la parte no material o abstracta, que hace referencia a la vida cotidiana, relaciones entre los vecinos, organización social, etc. de sus gentes a través del tiempo.

En un estudio de estas características, es inevitable tener que hacer referencia a hechos y datos históricos generales de la provincia y del resto de España, tediosos en algunos casos, para tomarlos como referencia y poder situarnos dentro del contexto necesario para comprender lo que aquí aconteció. Estas referencias las intento reflejar de

una forma somera y, espero, amena, pues hay infinidad de obras a las que acudir para profundizar.

Dentro del devenir de acontecimientos que forman la historia de Almodóvar, hay que hacer especial mención a un periodo en el cual la población alcanzó una inusitada importancia, como pueblo dedicado al transporte de mercancía mediante carretas. Es justo recuperar este poco conocido pasaje y, de esta forma, rendir homenaje a las personas que con su trabajo lo hicieron posible.

El objetivo que pretendo es doble. En primer lugar rescatar los datos dispersos en libros y documentos y, con ellos, hilvanar y reconstruir, en la medida de lo posible, la historia de Almodóvar del Pinar. Y, en segundo lugar, darlos a conocer a los Almodovareños, vivan o no en la población, y a los que se sientan como tales, con el fin de hacer renacer en todos un sano sentimiento “nacionalista”, tan de moda en estos tiempos, que nos haga sentirnos orgullosos de pertenecer a este pueblo.

Por último, espero que las personas que lean este trabajo, disfruten con su lectura tanto como yo he disfrutado con la búsqueda y el conocimiento de datos por mí ignorados. Ojalá esta pequeña obra anime a otras personas a seguir investigando sobre la historia de Almodóvar del Pinar y, entre todos, ir aportando granos de arena hasta lograr conocerla en su totalidad.

José Luis López Gascón  
Abril/2001

## Capítulo 1

### LA VILLA DE ALMODÓVAR DEL PINAR

**A**lmodóvar del Pinar es un típico pueblo manchego, aunque su localización geográfica no se corresponda exactamente con esta comarca, sino con la Manchuela<sup>1</sup>. Está situado en las primeras estribaciones de la serranía de Cuenca, en un cruce de caminos y al borde de una feraz vega que se prolonga de levante a poniente. Se resguarda de los fríos vientos del norte gracias a un monte poco elevado conocido como “la Peñalta”, también llamado antiguamente “cerro de las Cruces”, por estar situado en él el vía crucis y el calvario.

Se asienta el pueblo en un cerro que se levanta en terreno llano, a un lado de la vega. Este altozano, al ser fácil de cercar y defender, dio lugar a una plaza fortificada, siendo precisamente éste el significado de la palabra “Almodóvar”, en árabe *Almodwar*<sup>2</sup>, y de ahí el nombre de la villa. Sobre él, en lugar privilegiado, hay dos construcciones de cal y canto con forma cilíndrica, restos de una pequeña fortaleza de origen árabe. Antiguamente este cerro fue conocido como “cerro del Castillejo”. En la actualidad se le conoce por el nombre de “los Cubos”, por los restos árabes a los que se hacía referencia.

Mucho se ha especulado acerca de este singular cerro. De él, entre otras teorías, se ha llegado a afirmar que está hueco y que sus cuevas interiores albergan algún que otro tesoro olvidado, a la espera de ser descubierto.

Lo único cierto con relación a este cerrillo es que su altura roza los mil metros sobre el nivel del mar (994 m.), y que, sin lugar a dudas, fue el que dio origen a la población. Cumplía todos los requisitos que los antiguos pobladores exigían para sus asentamientos: buena visibilidad, fácil defensa, rodeado de tierra fértil con buenos pastos y con ríos o manantiales cercanos. Por estas razones, en él se asentó una avanzadilla árabe que construyó una pequeña fortaleza, de la cual sólo quedan en pie los dos cubos de cal y canto.

Además, al tener un aspecto peculiar y encontrarse situado a orillas de una vega, en la antigüedad sirvió como referencia para los viajeros, quienes llegando a este punto fácilmente identificable, tomaban las distintas direcciones. De aquí que este lugar haya quedado desde tiempos remotos como cruce de caminos.

---

<sup>1</sup> Geografía de España. Planeta. Pag. 316. Los límites de la comarca llamada la Manchuela están poco definidos. Se toma como límite occidental los valles de los ríos Valdemembra y Júcar.

<sup>2</sup> TORRES MENA, JOSÉ, Noticias Conquenses, pag. 566. En esta obra también se hace referencia a la opinión del historiador Muñoz Soliva, quien le da el significado de “redondo o cosa redonda”.

Tras la reconquista, sobre su ladera que da a levante, más suave, y a su abrigo, se fue ampliando la población. Los colonos construyeron sus casas, probablemente aprovechando las piedras de la muralla defensiva de la pequeña fortaleza.

Existieron en el cerro algunas cuevas que lo horadaban. No eran muchas en número ya que estas cuevas eran utilizadas para almacén y trasiego de vinos, y las viñas siempre fueron escasas en el término.

La mayor era una cueva que estaba situada en la falda del cerro y que tenía su entrada a poniente, por el camino que iba a la fuente del Abarcón. Tenía seis huecos o habitaciones ocupados con siete tinajas. Cuatro de ellas eran de una cabida de veinte arrobas y las otras tres, de doce arrobas. Era propiedad del colegio de los Padres Escolapios y se usaba, como se ha indicado, para el trasiego y almacenamiento del vino necesario para abastecerlo.

Otra cueva pertenecía a la capellanía que fundó una vecina de la villa, llamada Ana Escribano. Tenía un hueco con dos tinajas para guardar vino. Esta cueva era una pequeña parte de otra mucho mayor, propiedad de don Miguel Navarro y cuya entrada recaía a poniente.

En su ladera norte había un pozo, cegado en el año 1783, el cual abasteció de agua a la población hasta que se construyó la fuente del Abarcón<sup>3</sup>. A poniente hay un pequeño manantial que, más que manar, rezuma agua. Se le conoce como “fuente de los Pajarillos”.

En la cima del cerro, donde hoy se levanta el depósito del agua que surte a la población, había un edificio con una curiosa finalidad: Se trataba de una habitación de forma rectangular, de ocho metros de frente por once metros de fondo, que servía para almacenar nieve. Estaba aislada en lo alto del cerro sin ninguna casa a su alrededor. Pertenecía al Concejo y se arrendaba a un vecino de la ciudad de Cuenca que pagaba el alquiler sólo si se encerraba nieve<sup>4</sup>. Si el año era propicio y abundante en nieves, se llenaba este cuarto y era prensada con el fin de solidificarla para alargar su duración. Gracias a estos pozos o cuartos para nieve, las poblaciones tenían hielo para diferentes usos, tanto alimentarios como médicos.

Por todo lo antedicho, si hay algún elemento geográfico que caracterice a la villa, es sin duda el cerro de los Cubos, al cual debe su origen la población.

---

<sup>3</sup> TORRES MENA, JOSÉ, Noticias Conquenses, pag. 567

<sup>4</sup> Aunque este cuarto para encerrar nieve pertenecía al Concejo de la villa, estaba cedido a la cofradía de Ánimas, la cual cobraba el alquiler.



Cerro de los cubos.

La Plaza de la villa es típica, muy equilibrada y armónica, con elementos característicos y de gran valor como el pósito, la antigua casa-palacio, la Iglesia Parroquial, de sobria belleza, el Ayuntamiento de estilo neo-renacentista y, en el centro, una fuente.

En esta Plaza, llamada en el siglo XVIII “plaza Real”, tenían lugar los acontecimientos más importantes que acaecían en la villa, tomándose como punto de encuentro de los vecinos. Un ejemplo de ello eran las corridas de toros, que ya se celebraban en el siglo XVIII. Los toriles estaban situados en su lado sur, y había varios corredores o balcones que eran alquilados para poder ver desde ellos el espectáculo. Uno de estos corredores pertenecía a la cofradía de Ánimas, la cual lo alquilaba en 100 reales de vellón<sup>5</sup>. Otro balcón, de tres varas de largo, estaba situado junto a los toriles, en una casa que pertenecía a Fernando Cabañero, quien lo arrendaba en las funciones de toros por 45 r.v.

---

<sup>5</sup> Moneda de plata equivalente a 34 maravedís. De aquí en adelante r.v.



Plaza de la villa.

El trazado urbano de la villa es bueno, con calles rectas y anchas, adaptadas a las necesidades de la época en que se construyeron las casas que las delimitan. Esta organización denota un origen no muy antiguo de la población.

La casa típica es grande, construida en piedra, con tejado a dos aguas y una cámara intermedia para guardar el grano. Son, por lo general, grandes y sólidas en comparación con la media de las de la época que se construyeron. Se componen de una puerta principal, con sobrio portal de piedra de sillería y una gran entrada, de la que parten las habitaciones y alcobas. La cocina está compuesta generalmente por una gran campana, donde se cocinaba con lumbre de madera de pino, sujeta por dos morillos, sobre una gran losa de piedra. Por la entrada posterior, guardada por grandes portones llamados postigos se accede a los enormes patios utilizados para la entrada de los animales y aperos. En ellos están las pocilgas, las cuadras, los pajares, y los porchados donde guardaban las carretas, haciendo las veces de garajes.

Las casas antiguas están encaladas en su mayoría y abunda en su construcción la

madera. En el interior son de madera las grandes vigas y los preciosos revoltones, y hacia la calle o a los patios interiores, los balconcillos y los tambanillos, todos ellos elementos propios de los pueblos madereros.

Otrora había la costumbre de pintar de colores vivos como rojo, mediante almagre, o azul, las piedras de dinteles y jambas que formaban las puertas y ventanas de las casas, así como los zócalos de las fachadas, conformando un conjunto muy vistoso y atractivo.

Los montes están poblados de enebros, sabinas, carrascas, romeros, espliego y de mil matas más, pero sobre todo, de pinos (pinaster, carrasco y negral). La Dehesa de Abajo, inmenso pinar de propiedad comunal, es la verdadera riqueza del pueblo; abarca más de cuatro mil hectáreas, de las cerca de diez mil que tiene el término municipal.

No existen abundantes fuentes en su término. Las más importantes y cercanas son la de los Santos, a unos 3 km., la de la Viña Armero y la del Abarcón. Las dos primeras tenían ya en el siglo XVII unos pilones que se hicieron para abrevadero, y que tuvieron que ser reparados en el año 1735 por su mal estado debido al rigor de las nieves y los fríos<sup>6</sup>. La reparación del pilón de la fuente de los Santos no debió de ser muy sólida, ya que en el año 1783 se decía de esta fuente que tenía el pilón destrozado<sup>7</sup>.

El agua de la fuente de la Viña Armero procede de un pozo situado más arriba del lugar en el que se encuentra actualmente. Fue encañado en el año 1779, fecha que se reseña en una lápida encima del caño, junto a la leyenda “Ave María Purísima”.

Hasta hace algunos años, la población se ha surtido, principalmente, de la fuente del Abarcón. Existía esta fuente ya en el siglo XVIII. Debe su nombre a que, antiguamente, el caño por el que salía el agua era un abarcón, pieza redonda de hierro que se ponía en el extremo de la lanza o pértigo de madera de las carretas, donde se enganchaba el yugo y que, procedente de alguna de las muchas que había en la época, se utilizó, debido a su forma, como caño de la fuente.

En la actualidad, hay otra fuente en la plaza de la villa, la cual se surte de un pozo situado en la Dehesilla

Pese a la escasez de fuentes, el agua es abundante en su subsuelo y había pozos para usos domésticos en interior de casi todas las casas.

Cruza su término un arroyo al que se le da el nombre de “río Valdemembra”. Discurre por la vega de oeste a este, desde el pueblo vecino de Solera de Gabaldón, en dirección a Motilla del Palancar. Este río se llega a secar en verano, pero en invierno suele

---

<sup>6</sup> A.M. Libro de Decretos 1735.

<sup>7</sup> TORRES MENA, JOSÉ. Noticias Conquenses, pag. 567.

llevar agua y, en ocasiones, muy de tarde en tarde, se desborda anegando las partes bajas de la vega e incluso produciendo catástrofes, como la del año 1921 en Motilla del Palancar, cuando inundó varias casas y produjo numerosas víctimas por ahogamiento<sup>8</sup>.

La población se dedica a la agricultura, principalmente al cultivo de cereales y girasol; se carece de cultivos como vid y olivo. No obstante, también hay vecinos dedicados al comercio, a la construcción y a otros servicios.

Lugar tranquilo y de clima benigno, con unas temperaturas medias de 2 a 4 grados en Enero y de 22 a 24 grados en Julio. Pluviosidad de 400 a 600 mm. Los vientos más frecuentes son del S., SE., E., y algunas veces del N. llamado "matacabras". Tiene veranos cortos y muy calurosos e inviernos largos y fríos.

El terreno está compuesto por calizas de sedimentación continental y marina, formados en el mesozoico (de 65 a 225 millones de años) y la vega, por terreno arenoso y arcilloso.

Escudo de armas: En campo de plata un pino de 3 copas.

---

<sup>8</sup> La Ofensiva, Agosto de 1953.



Ejemplos de grandes casas, hoy muchas de ellas divididas, con los típicos balconillos y tambanillos.

## Capítulo 2

### **LOS ANTIGUOS POBLADORES: DE LA PREHISTORIA A LOS ÁRABES**

**D**ividimos el tiempo desde la más remota antigüedad hasta nuestros días en varias etapas o épocas. El objetivo es tener una visión lo más clara posible de lo que aconteció en la zona, sin perdernos por el largo camino. Naturalmente, cuanto más nos alejamos en el tiempo, tanto más difícil es encontrar datos que nos hagan comprender la vida y las organizaciones sociales de esos tiempos.

En las épocas prehistóricas, son las pinturas rupestres y los restos tanto de los propios individuos como de materiales y útiles usados por ellos, los que nos ayudarán a su conocimiento. No se han encontrado en el término de Almodóvar del Pinar, hasta el momento, restos de asentamientos de épocas prehistóricas.

Por el contrario, en el resto de la provincia de Cuenca, y en lugares no muy distantes de la villa, se han encontrado varios yacimientos arqueológicos de gran importancia y de diferentes épocas<sup>9</sup>. Han aparecido restos prehistóricos en los alrededores de Cuenca capital, Chillarón, Villar de Olalla, Coliguilla, Arcos de la Cantera, Cañete, Huete, Olmedilla de Alarcón, Buendía, Carrascosa del Campo, Valera de Abajo, Reillo, Pajaroncillo, etc. Son de destacar los abrigos con pinturas rupestres de Villar del Humo. Especialmente importante en yacimientos de este género es la zona que rodea al pantano de Alarcón, en la cual se están realizando continuos descubrimientos. Quizás también se puedan encontrar restos prehistóricos algún día en Almodóvar.

Los primeros en aportar datos concretos, tanto geográficos como históricos, fueron los griegos y romanos mediante los textos de sus historiadores, geógrafos, itinerarios de viajes, etc. Estos acompañaban a las tropas en su misión de conquista de los pueblos peninsulares. Es a partir de entonces cuando comenzamos a tener datos escritos, aunque ciertamente escasos, sobre el modo de vida de los pueblos que habitaban la península.

Muchos fueron los pueblos antiguos que ocuparon la península Ibérica, como los Iberos, Celtas, Celtíberos (Pelendones, Oretanos, Berones, Arévacos, Olcades, Belos, Tittos, Lusones, Carpetanos, Lobetanos, etc.). La zona en la que se encuentra el término de Almodóvar, estuvo habitada por los Olcades, que tras sucesivas luchas con tribus vecinas,

---

<sup>9</sup> Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades. 1988.

Oretanos y Carpetanos, lograron asentarse en esta zona. Parece que hubo un asentamiento de origen Ibérico en Gabaldón, en el cerro de la Motilleja, y es muy posible que aparezcan restos celtíberos en el término de Almodóvar.

El historiador Don Joaquín Traggia, en su libro *Aparato a la Historia Eclesiástica de Aragón 2º Tomo*, señala que la población celtíbera Libana debía de encontrarse en Almodóvar del Pinar. Señala también que este asentamiento estaría situado en terrenos de los Lusones o de los Arevacos, pueblos celtíberos como se ha señalado anteriormente<sup>10</sup>.

Es a partir de la época romana, durante sus guerras contra los cartagineses y los siglos de dominación, cuando comenzamos a tener datos más concretos sobre la población y los alrededores. Aunque siempre, como veremos, hay que dejar espacio a las tradiciones orales y leyendas sin base científica.

Fueron los romanos los que llegaron a la península y sometieron a los pueblos ibéricos citados, derrotando también a las tropas cartaginesas que pugnaban por el control del rico territorio peninsular. Los Cartagineses eran un pueblo procedente del norte de África, de Cartago, ciudad tunecina fundada por los Fenicios, y eran una potencia comercial en el mediterráneo. El poder marítimo permitió a los cartagineses extender sus asentamientos y conquistas, formando un imperio disperso dedicado al comercio.

Los cartagineses y los romanos eran dos pueblos que aspiraban a convertirse en grandes imperios. Se sucedieron las batallas entre ambos, siendo las más importantes las llamadas guerras Púnicas. Fue durante la segunda guerra Púnica cuando, desde Roma, enviaron a la península a Publio Cornelio Escipión y a su hermano Cneo Escipión, con el fin de doblegar a los Cartagineses.

Asdrúbal, hermano de Aníbal, que se hallaba en África, vino en su ayuda y fue en el año 540 después de la fundación de Roma, (ó 211 a.C.), en Almodóvar del Pinar, donde se unieron los dos ejércitos cartagineses, el de Aníbal y el de Asdrúbal, procedente de África<sup>11</sup>. Aquí tuvo lugar una gran batalla entre romanos y cartagineses, de la que salieron vencedores estos últimos<sup>12</sup>.

Los romanos reaccionaron enviando a la península tropas que hicieron retroceder a los cartagineses hacia el sur, hasta que se consiguió su expulsión hacia el año 206 a.C. Fue entonces cuando comenzó, verdaderamente, la romanización de la península.

---

<sup>10</sup> LÓPEZ, MATEO, Memorias Históricas de Cuenca y su Obispado.

<sup>11</sup> Esta referencia histórica la hace el que fuera cura de la villa don Tomás de Torrecilla, en contestación al interrogatorio que remitió el presbítero don Tomás López de Vargas Machuca, cartógrafo real de Fernando VI. Según Torrecilla la villa ya se llamaba así en aquella época, cosa harto difícil ya que el nombre es de origen árabe y, por tanto, posterior. Sí coinciden, sin embargo, las fechas señaladas, tomando como referencia que Roma fue fundada en el siglo VIII a.C.

<sup>12</sup> La referencia la hace don Tomás de Torrecilla sobre la base de una Crónica General de España escrita por el Dr. Don Pedro Antón Benítez y por la tradición mantenida por los naturales de la villa.

Fundaron ciudades, colonizaron el territorio y explotaron al máximo los recursos naturales. Se comenzó a crear la gran red viaria de calzadas que unían los grandes núcleos de población y las diferentes villas dispersas por el territorio. En la época del imperio, la red estatal romana, cubrió en España unos 9.000 Km.

En un principio, las villas romanas fueron necesarias para la colonización y explotación agropecuaria del territorio. En ellas, un colono romano recibía tierras y tenía a su servicio un grupo de personas para trabajarlas. Con el paso del tiempo se transformaron en verdaderas mansiones de recreo, donde los señores romanos se retiraban para alejarse de las grandes ciudades, que tenían impuestos más gravosos. Fueron estas organizaciones el germen del sistema feudal de los siglos posteriores.

Una de las vías romanas que iba de Chinchilla (Albacete) a Zaragoza pasaba por Almodóvar del Pinar. Esta vía discurría, entre otros núcleos de población, por Iniesta, Castillejo de Iniesta, Campillo de Altobuey, Almodóvar del Pinar, Navarramiro y Reillo.

Por el término de Almodóvar, pasaba por el paraje denominado la Losilla y Reventón de la Losilla. Estos nombres procedían de las losas de piedra que quedaban de esta antigua calzada y de las que, según informaciones de finales del siglo XIX, aún recordaban los lugareños su existencia. La calzada fue destruida al ser levantada en las labores agrícolas. Quedaban, no obstante, inscripciones, cerca-conductos, monedas y restos romanos. Algunos de ellos aparecieron en las orillas del río Valdemembra<sup>13</sup>.

Desde este lugar de la Losilla, de la vía principal según el itinerario de Antonio Pío, partían varias vías secundarias. Una de ellas hacia Valeria, importante núcleo romano, para luego seguir a Segóbriga; otra, hacia las salinas de Monteagudo, según parece ya explotadas en aquella época, y con cuya sal se abastecía Valeria, y otra hacia Cardenete. Posiblemente sea de esta última vía la referencia que se hace en un documento de 1752, al situar en el lugar denominado la Fuente de los Santos una calzada de piedra<sup>14</sup>.

A finales del siglo XVIII se hicieron unas excavaciones junto a la vega que cruza el Valdemembra. Se desenterraron sepulcros, diez calaveras con clavos metidos en sus cráneos, urnas, lucernas (una especie de lamparilla de barro), otros útiles de barro de origen saguntino y muchas monedas romanas de todos los metales y de diferentes cuños y tamaños<sup>15</sup>. Estos restos debían de pertenecer a una villa romana, denominada “mansión Parientinis”<sup>16</sup>, nombrada en un texto antiguo llamado *Itinerario de Antonio*, en el cual se señalan unas distancias y cuya localización exacta se desconocía.

<sup>13</sup> F. COELLO, Estudio sobre la Vía Romana de Chinchilla a Zaragoza, 1894.

<sup>14</sup> A.M. Relación de propiedades de vecinos 1752. núm. 432.

<sup>15</sup> Algunas están expuestas en el Museo Arqueológico de Cuenca

<sup>16</sup> PALOMERO PLAZA, SANTIAGO Y OTROS, Las Vías Romanas en la Provincia de Cuenca. En esta obra se hace referencia a estudios de F. Coello y de Ceán Bermúdez.



## Capítulo 3

### LOS ÁRABES Y LA RECONQUISTA POR ALFONSO VIII

La dominación árabe en la península se dilató en el tiempo por espacio de setecientos años. Se toma como fecha de inicio de la invasión la Batalla de Guadalete en el año 711, en la que el rey visigodo Don Rodrigo fue derrotado por el caudillo árabe Tarik, gobernador de Tánger. Los árabes, ayudados por Muza, gobernador de Mauritania, persiguieron a los visigodos hacia el norte, llegando incluso hasta Francia, donde fueron derrotados en el año 732, abandonando la idea de la conquista de los pueblos franceses y el avance hacia el norte.

Los árabes estaban situados en la cima social y política por el hecho de la conquista y trataban de someter a los antiguos habitantes intentando inculcarles sus costumbres y difundir entre ellos su lengua, religión, y mentalidad.

Los primeros datos del poblado de Almodóvar del Pinar durante la dominación árabe los encontramos a partir del siglo XI.

Según la Crónica Najarense<sup>17</sup>, en Almodóvar existió una antigua fortaleza y una población de origen musulmán que fue conquistada por Alfonso VI después de la toma de Toledo en el año 1085, junto con las de Masatrigo, Cuenca y Alarcón, tras una sangrienta batalla<sup>18</sup>:

*“[...] deinde perlustans ciuitates multas et oppida sarracenorum, predavit, uastravit, depopulavit, obsedit et cepit. Hec sunt: Talauera, Santa Eulalia, Maqueda, Alfamín, Argenza, Magderit, Olmos, Canales, Talamanca, Uzeda, Guadal faiara, Ualuerde, Consogra, Ucles, Fita, Rippas, Bannos, Caracol, Mora, Massatrigo, Conca, Alarcon, **Almodauar**, Allahet, Valencia, [...]”*<sup>19</sup>

Durante largos años fue terreno fronterizo. Las escaramuzas eran constantes y las conquistas y reconquistas de las poblaciones se sucedían en el tiempo. La población, tras

<sup>17</sup> UBIETO ARTETA, A., Crónica Najarense, Libro Tercero. pag. 116-117. Este libro se escribió en Nájera hace ocho siglos y recoge un conjunto de textos medievales entre los que se encuentra la referencia a la conquista de Almodóvar por Alfonso VI. El prestigioso historiador Don Antonio Ubieta identifica de forma inequívoca la plaza nombrada “Almodauar” como Almodóvar del Pinar.

<sup>18</sup> MADDOZ, PASCUAL, Diccionario Geográfico y Estadístico.

<sup>19</sup> CORTÁZAR, J.A. Nueva Historia de España en sus Textos-Edad Media. Pag. 299. En esta obra se recoge el texto referente a la toma de Toledo reflejado también en la Crónica Najarense.

esta primera reconquista llevada a cabo por Alfonso VI, se volvió a perder, al igual que sucedió con Cuenca. Ésta volvió a ser reconquistada años después y de forma definitiva por el rey Alfonso VIII, con ayuda del rey aragonés Alfonso II, el 21 de Septiembre de 1177, día de San Mateo, tras un cerco a la ciudad que duró nueve meses.

No existe fecha de la reconquista definitiva de Almodóvar a los sarracenos, pero este hecho debió de acontecer entre de los años 1177, en que tuvo lugar la reconquista de Cuenca y 1184, fecha de la reconquista de la población de Alarcón.

Alfonso VIII fue rey de Castilla desde el año 1158 al 1214. Fue rey desde los 3 años de edad, por esta razón es conocido con el sobrenombre del El Rey Chico. Heredó la corona de su padre, el rey Sancho III y comenzó a gobernar a los 14 años. Fue el rey que ordenó la construcción de la Catedral de Cuenca y otorgó a esta ciudad el Fuero, compilación de leyes en el que se establecían los derechos y obligaciones de la ciudad. Constaba de 982 capítulos, y fue uno de los más antiguos y notables de Castilla, sirviendo de ejemplo para otras muchas ciudades. También convirtió a la ciudad en cabeza de un Obispado.

Una vez repoblada la aldea de Almodóvar por los cristianos, se siguió llamando por su antiguo topónimo árabe y fue creciendo y prosperando hasta convertirse en Villa<sup>20</sup>.



Cerro del Castillejo.

---

<sup>20</sup> CORDENTE, HELIODORO, Toponimia Conquense.

No existen restos de la antigua fortaleza árabe de Almodóvar que, según parece, estuvo situada en el paraje llamado “el Castellar”, a la derecha de la actual carretera hacia Cuenca. Según la tradición, fue destruido y sus piedras se aprovecharon como basamento para construir la torre de la Iglesia Parroquial<sup>21</sup>.

Otra referencia sobre la existencia de una vieja fortaleza, la tenemos por parte de Larrañaga, quien en su famosa Guía indica que, a poniente del pueblo, hay restos de edificaciones que dicen ser de fortaleza antigua.

Se cree que en esta fortaleza estuvo descansando la princesa mora Zaida, hija del rey de Sevilla Abenabeth, cuando iba camino de Cuenca para reunirse con el rey Alfonso VI de Castilla. La princesa aportó como dote para el matrimonio: Cuenca, Huete, Consuegra, Ocaña, Alarcón y otros castillos. Zaida se convirtió al cristianismo, cambió su nombre por el de Isabel y se casó con el rey Alfonso VI en el año 1097. Murió de parto, dejando un hijo, el príncipe Don Sancho, que pereció muy joven en la batalla de Uclés, en el año 1108. En el siglo XVIII aún quedaban vestigios de esta fortaleza<sup>22</sup>.

También hace referencia a la existencia de un castillo en Almodóvar del Pinar el historiador F. Coello, al estudiar la vía romana de Chinchilla a Zaragoza<sup>23</sup>. Señala que “*esta vía debía pasar por Almodóvar del Pinar, que otros llaman de la Vega, donde también hay un castillo [...]*”

---

<sup>21</sup> No es extraño que no queden vestigios de esta antigua fortaleza, ya que con el impresionante número de carretas que hubo en la villa, bien se pudo haber desmantelado y transportado las piedras del castillo para construir la iglesia en unos pocos días.

<sup>22</sup> Tomás de Torrecilla, cura de la villa, 1787.

<sup>23</sup> Esta referencia la hace el historiador F. Coello a finales del siglo XIX, en el año 1894.

## Capítulo 4

### LOS SEÑORES DE ALMODÓVAR

La población, tras ser reconquistada a los moros por el rey Alfonso VIII, pasa a formar parte de los territorios del reino de Castilla. Los reyes, por agradecimientos, pagos, recompensas u otros motivos, hacían entrega de poblaciones o grandes cantidades de terreno a señores, ya fueran nobles o hidalgos, a la Iglesia, a abadías o monasterios, a las órdenes militares, etc., por esta razón se clasificaban en poblaciones de realengo, señorío, abadengo, etc<sup>24</sup>.

El señorío significaba disfrutar de una serie de prerrogativas de derecho público sobre la población de un determinado lugar. Estas prerrogativas y derechos pertenecían originariamente a la Corona, la cual las transfiere a los señores, pasando estos a detentar la potestad sobre los hombres y la tierra. En esencia, la administración de justicia otorgaba al señor la facultad de juzgar y la capacidad de nombrar jueces y otros oficiales de justicia. También tenían la facultad de ejecutar las sentencias, por lo que la población estaba sometida, por lo general, de una forma tiránica. Con el paso de los siglos, esta relación señor-vasallo se fue suavizando, manteniéndose al final de la Edad Media como una obligación fundamentalmente de tipo económico. Los señoríos subsistieron hasta el año 1837, fecha en que fueron suprimidos definitivamente.

El primer señor sobre el que tenemos referencia fue Don Pedro de Almodóvar, el cual, según las crónicas, acompañó al Rey Don Jaime I de Aragón a la conquista de Valencia en los años 1233 a 1244. Posteriormente se extendió este linaje por Aragón y Valencia. De este tronco surge el apellido Almodóvar, hoy distribuido por toda España.

En el año 1304, los Almodóvar obtuvieron tierra por el reparto de Orihuela (Alicante) tras ser reconquistada a los árabes. El 15 de marzo de 1591, fundaron mayorazgo en Orihuela Don Francisco de Almodóvar y su mujer, Doña Josefa de Almodóvar, en cabeza de su único hijo varón, Don Francisco de Almodóvar y Almodóvar casado con Doña Eufrasia Vallterra y Blanes, Condesa de Villanueva.

Su hijo, Don Francisco de Almodóvar y Vallterra, fue reconocido como noble el 18 de Abril de 1604, y Don Carlos IV, el 23 de Mayo de 1791, concedió el título de Conde de

---

<sup>24</sup> Poblaciones cercanas como Paracuellos de la Vega o Monteagudo de las Salinas, fueron entregadas al Obispo de Cuenca, Motilla del Palancar al Marqués de Villena y Campillo de Altobuey a la familia Jaraba, oriunda del pueblo aragonés del mismo nombre.

Almodóvar a Don Rafael Ortiz de Almodóvar y Pascual de Ibarra, Caballero de la Orden de Santiago, Maestrante de Valencia. Con posterioridad, el 11 de Noviembre de 1875, fue privilegiado como Grande de España el tercer Conde de Almodóvar, Don Ildefonso Díez de Rivera y Valeriotla. Es significativo el escudo de armas de los Almodóvar en el que aparecen, sobre un fondo de plata, en la parte superior, un pequeño escudo de oro con cuatro palos de color rojo y en la parte inferior del escudo dos pinos y, entre ellos, dos jabalíes<sup>25</sup>.

La población, con posterioridad, volvió a la Corona y fue el rey Juan II de Castilla (1406-1454) quien, el 10 de Mayo de 1452, por carta de gracia autorizada en Ocaña, entrega la villa de Almodóvar en vasallaje, junto con otros ocho lugares de la inmediación, a Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes de Nava, Condestable de Castilla, Comendador de Segura de la Sierra, Maestre de la Orden de Santiago. En esta época, la población contaba con 89 vecinos, aproximadamente 380 almas.

La villa le fue entregada a Don Rodrigo Manrique tras la reconciliación de la familia Manrique con el rey Juan II de Castilla, antiguos enemigos, ya que los Manrique eran partidarios del rey de Navarra. Esto fue posible tras el arresto y posterior ejecución por orden real del valido Don Álvaro de Luna.

Rodrigo Manrique fue hombre importante en su tiempo y padre del famoso poeta Jorge Manrique, que escribió una de las obras cumbre de la lengua castellana, "*Coplas a la muerte de su padre*". Muy unido a las tierras conquenses, Jorge Manrique fue herido de muerte frente a los muros del castillo de Garci-Muñoz, en el año 1479. Fue enterrado en Uclés.

Manrique enajenó todos sus derechos señoriales sobre la villa, es decir, vendió la villa con todos sus vecinos a Don Martín de Alarcón<sup>26</sup>, Comendador de Mérida y señor de Solera, por 700.000 maravedís, según escritura otorgada en Ocaña el 5 de Agosto de 1467<sup>27</sup>.

Don Martín de Alarcón era descendiente de don Fernán Martínez de Ceballos, capitán que se distinguió tanto en la conquista de la villa de Alarcón a los sarracenos, que con tal motivo el rey le permitió tomar el apellido Alarcón.

---

<sup>25</sup> GONZÁLEZ DORIA, FERNANDO, Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España, pag. 381.

<sup>26</sup> Según parece don Marín de Alarcón entregó la villa a su esposa como regalo de bodas.

<sup>27</sup> Existen referencias de estos hechos en varias obras, siendo la más antigua la hecha por el cura párroco de la villa en el año 1783 en una descripción hecha de la villa en respuesta al interrogatorio que envió don Bernardo Espinalt y García, Administrador Principal de Correos y Postas. Pidió datos a todos los pueblos con el fin de elaborar su obra "Atlante Español o Descripción de los Pueblos de España".

También relaciona estos hechos don Tomás de Torrecilla en el año 1787, según él mismo dice, sobre la base de documentos que ha visto y informes que ha recibido de personas instruidas de la villa.

Era un militar, maestresala de los Reyes Católicos y persona importante en su época. Participó en numerosas batallas y cercos a poblaciones como Loja, Tala de la Vega, batalla de Ajarquía, Lucena, etc. Fue alcaide en la fortaleza de Porcuna (Jaén), en la que tuvo a su cargo la custodia de Boabdil, último rey de Granada y de su hijo Sid Hamed, de dos años de edad, al que convirtió al cristianismo.

Fue uno de los siete caballeros nombrados por los Reyes Católicos para pactar la rendición de Granada con los emisarios del Rey Boabdil el Chico. El 2 de enero de 1492 se hace entrega de la Alhambra a los Reyes Católicos. Este hecho marca el final, no sólo del reino islámico de Granada, sino también de la Reconquista iniciada en Covadonga en el año 722<sup>28</sup>.

Este señor de la villa, según las crónicas de la época, fue un tirano cruel con sus habitantes, “*señor de horca y cuchillo*”, probablemente debido a su condición de militar, reprimiendo con la muerte cualquier actitud poco sumisa. Se dice que había una horca instalada de forma permanente en la plaza, en el rincón que forman la casa llamada “el palacio” y el pósito, con la que ajusticiaba a sus contrarios<sup>29</sup>.

El señorío fue pasando de padres a hijos, siempre en el seno de la familia Alarcón. A mediados del siglo XVII, el titular del señorío de la villa de Almodóvar del Pinar era Don Alonso de Alarcón y Luna, descendiente de Don Martín de Alarcón. Aparece su nombre en un documento fechado en 1642 relacionado con el oficio de escribano de la villa<sup>30</sup>.

Le siguió Don Álvaro de Luna y Alarcón, señor de la villa, que murió en el año 1713. No se debe confundir con el Álvaro de Luna Condestable de Castilla y valido del rey Juan II de Castilla, que nació en Cañete en el año 1390.

Le sucedió su hijo Don Alonso Antonio de Luna y Alarcón, que fue señor de la villa hasta el año 1724. Fue en este año cuando entregó el Señorío a su hijo en virtud de Real Providencia de Su Majestad, fechada el 18 de mayo de ese mismo año. Murió en el año 1734.

El siguiente titular del señorío fue Don Álvaro Pedro de Luna Rosal y Alarcón, que sucedió a su padre Don Alonso Antonio de Luna y Alarcón. Este personaje padecía una demencia sobrevenida desde el año 1725, la cual le impedía ejercer por sí mismo la administración de sus bienes y señoríos. En su nombre, ejercía la administración su mujer, doña Antonia Pelerán Fajardo y Roca, hija de don Enrique Pelerán y doña Josefa Roca, mediante un poder que le había sido otorgado por la Justicia Real de la ciudad de Lorca

---

<sup>28</sup> Diccionario Enciclopédico Espasa.

<sup>29</sup> Respuestas al interrogatorio de Don Bernardo Espinalt.

<sup>30</sup> A.H.N. Doc. 3154, leg. 24968, n° 19.

(Murcia) en el año 1726. Residieron en la villa, en la casa-palacio situada en la plaza hasta 1736, año en que se trasladaron a la ciudad de Baza (Granada)<sup>31</sup>.

El último señor que tuvo Almodóvar fue Don Joaquín de Alarcón y Luna, nieto de Don Álvaro Pedro de Luna. Cuando heredó el señorío era menor de edad, actuando su madre, Doña Francisca Zapata y Carvajal, como su representante. No vivió en Almodóvar, ya que era vecino de la ciudad de Granada.

Sus propiedades en la villa en aquella época ya eran pocas, ejerciendo un señorío jurisdiccional o banal. Como tierras sólo le quedaban 6 almudes en un terreno cercado de piedra, lindando con la calle que sale a Paracuellos. Tenía también un horno en la calle del Castillejo, el cual arrendaba cada año en 600 r.v. y la casa-palacio sita en la plaza de la villa junto con sus enormes corrales y cuadras, que estaba deshabitada.

Cobraba en virtud de vasallaje una parte de los diezmos, que se correspondía con las dos terceras partes de los dos novenos de Tercias Reales. Esto se concretaba al año aproximadamente en: 30 almudes de trigo, 3 almudes de centeno, 3 celemines de cebada, 3 almudes de avena, 5 ó 6 onzas de azafrán, 24 gallinas y de 38 a 40 corderos.

Cada año, también por razón de vasallaje, los vecinos le pagaban 922 r.v. y por delegación de la elección de autoridades del Concejo, 60 r.v. Cobraba censos por el dinero prestado a varios vecinos de la villa y de los pueblos de alrededor.

La villa tenía interpuesto pleito para librarse de la dependencia de la familia Alarcón, señores de la villa durante más de 300 años. En el año 1778 se resolvió el litigio, siendo el diputado o representante de la villa en el pleito, Don Benito Briz. Según la sentencia, la villa tuvo que devolver a los Alarcón los 700.000 maravedís que Don Martín de Alarcón había pagado por ella en el siglo XV. De esta forma pasó definitivamente a formar parte de la Corona como villa independiente.

---

<sup>31</sup> A.M. Libro de Decretos 1736.



Escudo de los Alarcón, situado en el atrio de la Iglesia, encima de la antigua entrada a la Capilla de los Señores.

## Capítulo 5

### UN POCO DE REAL HISTORIA

Comenzó el siglo XVI bajo el reinado de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando. Se casaron en Valladolid en el año 1469, en una fría mañana de otoño. Isabel, la novia, había cumplido 18 años. Era una chica menuda, rubia, de cara redonda, anchas caderas y con cierta tendencia a engordar. El novio, Fernando, era un año menor que ella. Era un joven de mediana estatura, no mal parecido, con una incipiente calvicie.

Se casaron en secreto, ya que Isabel no podía contraer matrimonio sin la autorización de su hermano, el rey Enrique IV. Fernando era hijo del rey Juan II de Aragón que, acosado por los franceses, necesitaba desesperadamente una alianza con Castilla. A pesar de la boda y del “Tanto monta, monta tanto...”, Aragón y Castilla no se unieron totalmente, debido a sus diferencias en el sistema económico y a sus costumbres. Tuvieron 8 hijos de su matrimonio, más otros 4 que tuvo Fernando, fruto de escarceos extramatrimoniales con diversas amantes.

Fue una etapa gloriosa en la historia de España por producirse la unificación de los reinos peninsulares. Los Reyes Católicos están enterrados en la Capilla Real de la Catedral de Granada.

Sucedió a los Reyes Católicos su hija, Juana la Loca. En realidad, debía haberles sucedido su hijo Juan, un joven más bien endeble, que murió a los pocos meses de haber contraído matrimonio. De Juana la Loca pasó la corona a su hijo, el emperador Carlos I de España y V de Alemania, con lo que el reino pasaba de los Trastámara a los extranjeros Austria. Llegó a España cuando contaba con 17 años y es conocido que el nuevo rey no hablaba castellano. Lo más característico de esta época de reyes extranjeros era la irrefrenable necesidad de sacar el oro de la rica España, procedente de las colonias americanas, para sostener las guerras europeas que a nosotros nos tenían sin cuidado.

Carlos I abdicó en su hijo Felipe II, el del Escorial. Éste era un burócrata desconfiado, siempre vestido de negro, que intentaba controlarlo todo desde su despacho en el monasterio. Carlos I se retiró al monasterio de Yuste, en Extremadura, con la despensa bien llena. Era un hombre acabado, prematuramente envejecido y con gota, enfermedad propia de glotonos. Ya dice el refrán que “la gota se cura tapando la boca”. En una misma comida consumía sopas, pescados salados, vaca cocida, cordero asado, liebres

al horno, venado a la alemana, capones en salsa y bebía hasta cinco jarras de cerveza, de un litro más o menos cada una, sin contar el vino. Y encima de todo, los postres.

Sucedió a Felipe II su hijo, Felipe III, persona de carácter reservado, afable y religioso, que no mostró gran interés por los asuntos de gobierno, delegando su autoridad en validos. Murió prematuramente, a los 43 años, según se dice, por un recalentón sufrido con un brasero.

Con Felipe IV, hijo de Felipe III, se llegó a la cima de la desvergüenza y del despilfarro en un momento en el que el hambre y la miseria se adueñaban de la población. Sirva como ejemplo el viaje que realizó al sur en 1624, a cazar a los terrenos del duque de Medina Sidonia en el Coto de Doñana. El duque arregló caminos, demolió casas ruinosas, adecentó estancias y proveyó, para que no faltara de nada, al ejército de gorriones que se le venía encima.

Durante medio mes hospedó a mesa y mantel a toda la Corte y sus criados. Para satisfacer el apetito de los invitados no bastaba la pesca de 60 kilómetros de costa y toda la caza de 100 kilómetros del coto. Devoraron 2.000 barriles de pescado de Sanlúcar, 300 jamones, 1.000 barriles de aceitunas, leche de 600 cabras, 80 barriles de vino añejo, etc. y 50 mulas no daban abasto a traer nieve de la sierra de Ronda para los refrescos y la conservación de los alimentos.

El hambriento pueblo acudió en masa al cebadero regio, a ver si caía algo y aunque el duque había amenazado con azotarlos, al final tuvo que alimentarlos. Sin embargo, como de costumbre, el pueblo lo pagó con creces, ya que el duque subió los impuestos para resarcirse de las pérdidas del banquete.

Terminó el siglo XVII con la muerte de Carlos II. Fue el último rey de la casa de los Austria. Nació en el año 1661 de la unión entre Felipe IV y su sobrina Mariana de Austria. Era hijo de tío y sobrina y cinco de sus ocho bisabuelos eran descendientes directos de Juana la Loca. En su persona concurrían las deficiencias nefríticas de su padre, la hipocondría del abuelo, la gota del bisabuelo y la epilepsia del tatarabuelo. Además, era esquizofrénico paranoico.

Nació cubierto de costras y tan raquítico que ni tan siquiera lo mostraron a la Corte como era costumbre. Tuvieron que criarlo entre algodones, la incubadora de entonces. Tardó dos años en echar los dientes, se destetó a los cuatro años de sus catorce nodrizas, comenzó a caminar después de los cinco y aprendió a leer y escribir, a duras penas, ya adolescente. Era canijo, de ojos saltones, carnes lechosas y con una enorme nariz cayendo sobre el labio flojo de la mandíbula fieramente prognática. Según Villars, asustaba de feo.

Se pasó la vida entre médicos ignorantes, santas reliquias y exorcismos. Su confesor y dos frailes dormían en su alcoba para espantar al diablo. No pudo tener hijos a pesar de ser tratado por los mejores médicos de la época y de haber probado los más inverosímiles remedios. Murió el día 1 de noviembre del año 1700.

## Capítulo 6

### LA VIDA EN LA EDAD MEDIA

La sociedad era de tipo piramidal y estaba dividida en estamentos bien diferenciados. Se componía de: la nobleza, el clero, los hidalgos, el pueblo llano y los moriscos.

Según el Infante Don Juan Manuel, escritor y sobrino de Alfonso X, el Sabio, que vivió algunos años en el castillo de Alarcón, en su obra *“Libro de los Estados”*, que data de la primera mitad del siglo XV, dice: *“Todos los estamentos del mundo se encierran en tres: al uno llaman defensores, et al otro oradores, et al otro labradores”*.

Los nobles y los clérigos eran las clases más respetadas. En realidad, estaban unidas, perteneciendo muchos de los altos clérigos a la nobleza.

Seguían en la escala los hidalgos, que eran nobles venidos a menos, señores, terratenientes, etc. Eran los más odiados por el pueblo. Disfrutaban de diversos privilegios y, en general, estaban exentos del pago de tributos. Gozaban del cobro de rentas heredadas y dedicaban su tiempo principalmente a la caza, viviendo con holgura entre la miseria y estrecheces del resto del pueblo.

El pueblo llano está unido a la tierra, son los vasallos al servicio de los señores. Recordemos que, cuando vende la villa don Rodrigo Manrique, vende también con ella a todos sus vecinos. Vivían de forma miserable en chozas, carentes de cualquier medida higiénica, amontonándose en una misma habitación toda la familia y algún que otro animal doméstico. El aspecto de la población era totalmente diferente al actual, ya que las casas que hoy conocemos se construyeron unos siglos después. Estaban obligados al pago de pechos o tributos, por esta razón eran conocidos como pecheros. Eran la inmensa mayoría de la población y sobre ellos recaía el mantenimiento de la estructura social.

Los moriscos eran el peldaño más bajo de la escala social. Lo componían los musulmanes que, una vez terminada la reconquista, quedaron en la península y fueron convertidos a la fuerza al cristianismo. Al pasar de ser dominadores a dominados, eran denostados por el resto de la población.

La vida era dura y trabajosa, tanto, que la mujer, devastada por los partos casi anuales, envejecía a los treinta años y el hombre sobre los cuarenta. El que nacía pobre tenía pocas probabilidades de ascender en la escala social.

Debido a la falta de mano de obra, los vasallos podían prosperar ofreciéndose como colonos para poblar las nuevas tierras que se iban conquistando a los moros. En estos casos, los reyes fundaban pueblos libres o Concejos, a los que otorgaban fueros con una serie de ventajas. Tenía la contrapartida de vivir peligrosamente y cuando salían a labrar los campos, debían andar con un ojo en el surco y otro en la estaca por si llegaba el moro traidor. En Almodóvar, la repoblación se efectuó, como en tantas otras poblaciones de los alrededores, con colonos que acompañaban a las tropas de Alfonso VIII.

A causa del hambre que debilitaba a las personas, haciéndoles más vulnerables a las infecciones y por la falta de higiene, se comenzaron a producir epidemias generalizadas. Las primeras grandes mortandades tuvieron lugar en Castilla a principios del siglo XIV. Fue en los años 1349-1350, cuando se produjo una gran mortandad debida a la peste negra, que acabó con cerca de una cuarta parte de la población. Estas epidemias de peste se volvieron a dar de forma especialmente virulenta en el siglo XV, en los años 1434-38 y 1465-68.

Los sueldos y precios de esta época (año 1474), eran los siguientes: Sueldo de un peón de albañil, jornalero o trabajador sin cualificación, 6 mrs. diarios; de un maestro albañil, cerrajero o trabajador cualificado, 10 mrs. diarios.; un cirujano, 6000 mrs. al mes. El precio de 1 sardina fresca, 1 mr.; una paloma, 2 mr.; una cabra, de 70 a 90 mrs.; un toro, 1050 mrs.

Durante los siglos XVI y XVII, las condiciones de vida seguían siendo muy duras y a lo largo de los años se produjeron periodos de malas cosechas y de grandes epidemias, alternando con tiempos de recuperación y bonanza a finales del siglo XVII.

Los años 1507 y 1599 son considerados, por excelencia, los años de la peste del siglo XVI. La del año 1599 entra por los puertos del Cantábrico, asolando todos los reinos peninsulares. En el año 1558 se produjo una mala cosecha debido al exceso de lluvias; por el contrario, el año 1578 fue extremadamente seco en Castilla y el año 1580 lo fue en toda España.

Como referencia, los sueldos por día trabajado en el año 1585 de un jornalero era de 50 mrs., y de un obrero, 90 mrs. Una libra de cordero costaba en este año 22 mrs.

Superada la epidemia de peste de finales del siglo XVI, el siglo XVII comienza con buenas cosechas y se produce un relativo bienestar de la población. A mitad de siglo vuelve la escasez de alimentos por las malas cosechas y a finales de siglo, en el año 1684 y

siguientes, se dio una crisis mixta provocada por las malas cosechas y por una grave epidemia de tifus.

Como podemos comprobar, eran años difíciles, en los que el hambre y la penuria eran lo cotidiano para las clases más débiles.

Los niños de la villa eran bautizados en las 48 horas siguientes al alumbramiento y, si el niño presentaba peligro de muerte, recibía automáticamente la llamada “agua de socorro”, de esta manera entraba a formar parte de la comunidad cristiana. La mortalidad de los niños hasta cumplir un año era altísima, pues de cada cien niños nacidos, morían alrededor de veinte en los primeros días o meses de vida.

Al contrario de lo que parecería a primera vista, la mayor parte de los niños no vivían en el seno de familias numerosas. Es cierto que los cónyuges tenían bastantes hijos, de 5 a 7 por lo general, e incluso más, pero de cada 3 parejas que se unían en matrimonio, apenas una llegaba a formar una familia completa, es decir, una familia que comprendiera los padres y todos los hijos o al menos una gran mayoría de ellos. Esto era debido a que, a causa de la elevada mortalidad infantil y juvenil, muchos niños fallecían en los primeros años de vida y a que a otros muchos los colocaban sus padres como aprendices o sirvientes. Por lo tanto, los niños no siempre vivían en el marco de una familia de estructura homogénea y duradera. Las familias de más de 10 hijos eran totalmente excepcionales y los periodos intergenésicos se situaban, por regla general, alrededor de los 25 meses, siendo las cifras más bajas de natalidad en los meses de verano.

La mortalidad de adultos también era muy alta y la frecuencia de los nuevos matrimonios después de la viudedad hacían cohabitar a hermanastros y hermanastras. En las casas más pudientes había que añadir la presencia de servidores e hijos de éstos, lo que añadía complejidad al tejido familiar.

En aquella época se casaban a edades tempranas; las muchachas alrededor de los 20 años y los hombres algo más mayores, alrededor de los 24 años. La elección de pareja en los pueblos se veía limitada por la debilidad numérica del grupo de edad, produciéndose una fuerte endogamia geográfica. En esta época se fijó el ritual del matrimonio cristiano surgido del Concilio de Trento y se hizo obligatoria, por orden real, la presencia del sacerdote en la boda (1564), ya que hasta esa fecha no era necesario, pues lo más habitual eran la barraganería y el amancebamiento.

La esperanza de vida al nacer, entre los siglos XVI y XVII era corta, rondaba los 40 años. Sin embargo, una vez en la edad adulta, ya se podía empezar a pensar en llegar a la vejez. La muerte siempre estaba presente y se era consciente de que, en cualquier momento,

podía llegar, debido a las terribles mortandades causadas por la peste, el tifus, infecciones y frecuentes hambrunas provocadas por las malas cosechas.

Esta presencia constante de la muerte hacía que los castellanos dejaran escritas sus voluntades prematuramente en los testamentos, especificando sus últimos deseos, dónde debían ser enterrados y qué debían hacer con sus pertenencias. Los entierros entonces se realizaban en el interior de las Iglesias. Los más pudientes eran enterrados en nichos cercanos al altar, mientras que el pueblo llano era enterrado al final de la Iglesia, en nichos comunes. Algunas de las lápidas que estuvieron colocadas en el presbiterio de la Iglesia de Almodóvar se pueden contemplar en la actualidad en el atrio de la misma.

En estos siglos se generalizaron las fundaciones caritativas, las asociaciones de auxilio mutuo y las cofradías, que ofrecían a los más pobres ayuda y la posibilidad de sobrevivir. En Almodóvar se fundan varias a lo largo del siglo XVII: la cofradía de Ánimas, la del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora del Rosario, la de la Virgen de las Nieves, la de San Sebastián, la de San Blas y la cofradía de la Vera Cruz.

También se crearon pías memorias<sup>32</sup>, como las de Don Pedro de la Cuesta y patronatos<sup>33</sup> como los fundados por Andrés Sáiz, por Gregorio Monedero, o por el licenciado Don Miguel Briz.

Por otra parte, era habitual la donación de dinero y propiedades a las Iglesias para celebrar misas en memoria del donante, con el fin de asegurarse una buena vida eterna. Las celebraciones podían oscilar desde una misa o unas pocas para los más pobres, a miles de misas para los más ricos. Sirva como ejemplo el testamento del bachiller Don Álvaro González, presbítero de la villa, el cual crea una capellanía y señala unas obligaciones a cumplir. Dispuso en su testamento que debían officiar 200 misas por sus difuntos pasados y por venir, otra misa al año en el Altar Mayor hasta el día del fin del mundo, otra cada año en el día de San Sebastián y otra misa en pascua de natividad<sup>34</sup>.

Ejemplos como éste hay muchos en Almodóvar. Sólo hay que echar un vistazo al libro de Memorias del curato de la villa para comprobar que casi todos los días del año había que officiar alguna misa por el alma de algún difunto, el cual las había dejado pagadas o iban a cargo de alguna fundación por él creada.

Otro ejemplo lo tenemos en el testamento de la reina Isabel la Católica. En el año 1504, el 12 de octubre, Isabel, enferma, dictó testamento y el 26 de noviembre de ese mismo año la reina moría en una casa de la plaza de Medina del Campo, a la edad de 53 años,

---

<sup>32</sup> Obra que funda una persona, destinada al culto de Dios o para ejercitar la caridad con el prójimo y, en la cual, se conserva su memoria.

<sup>33</sup> Fundación que debe ejercer algunas obras pías, señaladas por su fundador.

<sup>34</sup> A.H.P. de Cuenca. Sección desamortizaciones.

después de casi 30 años de reinado. Dispuso ser enterrada con el austero hábito franciscano y sus restos debían reposar en una simple sepultura, guardados bajo una losa plana y sin más adornos que las letras de su nombre. Encargó veinte mil misas por su salvación a Iglesias y monasterios, vestidos para 200 pobres, dinero para redimir 200 cautivos y dos millones de maravedís para casar doncellas pobres o para que ingresaran en conventos.

La ropa que se usaba en el siglo X y XI estaba muy influenciada por la moda árabe. Se ponían una camisa y se cubrían con una túnica que, en las mujeres, caía hasta los pies y, en los hombres, era igual pero más corta y podía abrirse en el muslo. Los hombres llevaban pantalón bombacho, ancho y flotante. También llevaban sombrero de formas muy variadas y curiosas.

Toda esta ropa se hacía de lana, lino, cáñamo o seda y se ornamentaba con bordados. Posteriormente, los campesinos y las clases populares se vestían con gabán, capa y con capucha. Las mujeres acostumbraban a llevar un vestido ajustado, sin mangas, que dejaba ver una blusa de seda en su parte superior y una toca en la cabeza. Esta moda permanecería hasta el Renacimiento.

La ropa en la época era cara y cuando se acercaba la hora de la muerte del propietario, si estaba en buen estado de uso, era dejada en testamento. En la época una pieza de buen paño era un excelente regalo.

En Almodóvar hubo varios telares instalados para la fabricación de telas para uso local y para la venta a otras poblaciones. Llegó a haber 3 prensas para la corta de telas para la fabricación de albornoces<sup>35</sup>, 14 vecinos tejedores, 11 sastres y 3 cardadores, más los oficiales y aprendices que tenían cada uno de ellos. Esto nos da idea de la importancia del sector textil en la población.

Famosas fueron las alfombras de tejido de “gorullo” elaboradas en la villa. Para usos domésticos, se gastaban alrededor de 300 arrobas de lana y otras tantas de cáñamo al año. Contaba con la ventaja de producir, gracias a las ovejas merinas, la mejor lana de España. De las mujeres de Almodóvar se decía que eran muy aplicadas en hacer telas de lana y cáñamo para las necesidades de la familia<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Los albornoces que se fabricaban eran unas capas o capotes con capucha.

<sup>36</sup> TORRES MENA, JOSÉ, Noticias Conquenses, pag. 568.

## Capítulo 7

### LOS PÓSITOS

La característica más significativa en los siglos XVI y XVII de la mayoría de los pueblos de la península fue la presencia casi permanente de la escasez y del hambre. Se debió a la falta o exceso de lluvias, plagas, etc., que daban como resultado malas cosechas. Éstas provocaban la elevación de los precios del trigo y, por tanto, del pan. Los elevados precios producían hambre en la población y el hambre daba lugar a epidemias.

Ante estos problemas de escasez, en muchas poblaciones se crearon unas instituciones llamadas “pósitos”, con el propósito de intentar paliar las consecuencias de las frecuentes malas cosechas. Se trataba de unos graneros públicos en los que el Concejo almacenaba el grano.

A partir del momento en el que se empezaba a adivinar una mala cosecha, con la intención de evitar en lo posible, si no la penuria, al menos, el hambre, el Concejo, mediante decreto, regulaba la cantidad de trigo que debía comprar el pósito para que la villa no se quedara desabastecida. Igualmente, regulaba a quién se debía comprar el grano y a quién se le podía vender; si a los agricultores de la villa o a los de otros pueblos cercanos. El Concejo fijaba el precio del pan y en años de escasez prohibía, si era necesario, su venta a los forasteros, permitiendo sólo que se les vendiera el imprescindible en su tránsito por la población.

También se utilizaron a modo de bancos, para intentar combatir los préstamos con intereses abusivos por parte de los usureros y especuladores. Cuando, debido a las malas cosechas, los labradores agotaban el grano que tenían destinado para simiente, lo pedían prestado al pósito. Éste les adelantaba las semillas con la condición de devolver tras la cosecha el equivalente recibido más un recargo de un veinticuatro, es decir, medio celemín por fanega.

En Almodóvar se fundaron dos pósitos: el pósito-monte de piedad y el pósito Real.

## **EL PÓSITO MONTE DE PIEDAD.**

El pósito-monte de piedad se encuentra en la plaza de la Villa, en un sobrio y sólido edificio situado a levante.



Cartel de piedra con leyenda grabada situada encima de la entrada lateral al pósito-monte de piedad.

Fue fundado en el año 1636, según consta en un cartel de piedra labrada que se encuentra sobre la entrada lateral del edificio. En él se puede leer <<*Doctor Domingo de Soria cura que fue de esta villa dejó este pósito de pobres y se hizo en el año de 1636*>>. El clérigo Don Domingo de Soria, era doctor en teología, fue cura titular de la parroquia de la villa y un personaje rico e importante, que dotó al pósito con importantes bienes.

Este pósito, además de servir para suministrar el grano con el que hacer el pan para los vecinos de la villa, también actuaba como prestamista.

Los alcaldes y regidores de la villa eran los administradores perpetuos del pósito y como juez para los pleitos que se ocasionasen, el Señor Provisor de la ciudad de Cuenca.

A mitad del siglo XVIII, su caudal se componía de 68.000 r.v. entre trigo y dinero.

Los gastos del pósito-monte de piedad del doctor Domingo de Soria eran:

- Al depositario, como administrador directo del pósito y por tener que ocuparse del préstamo del trigo y del cobro del mismo más los intereses, se le pagaba al año 200 r.v.
- Por razón de las misas que se celebraban por el alma del fundador en la parroquia de la villa (catorce rezadas y una cantada al año), 58 r.v. y 14 mrs., más 12 r.v. por la cera que se consumía en otras exequias.
- Por el daño que hacían los ratones, 30 r.v.; por cada fanega de trigo de las que se panadean y de las que se dan al préstamo, 2 mrs. y por cada fanega de las que se compran, 3 mrs.
- Por gastos administrativos de escribano, notarios, contador, etc., unos 125 r.v.



Entrada principal al pósito desde la Plaza.

## **EL PÓSITO REAL.**

No hay datos certeros del lugar donde estaba ubicado el pósito Real. Se supone que se encontraba en el lugar donde hoy se levanta el Ayuntamiento de la villa o en un edificio anejo que tradicionalmente se ha tomado como pósito. En el interior de este pósito Real estaban las Salas Capitulares, que eran las dependencias en las que se reunía el Concejo para la toma de decisiones, haciendo las veces de edificio de Ayuntamiento.

A mitad del siglo XVIII, el caudal del pósito ascendía, en trigo, a la cantidad de 60.000 r.v. El trigo que se almacenaba en este pósito se empleaba para hacer pan para la villa, no se dedicaba al préstamo. Calculando que cada fanega valía 18 r.v., la cantidad de trigo depositada era de 3.300 fanegas. El Concejo de la villa era el administrador de este pósito.

Además tenía paneras propias, es decir, los panes o terrenos dedicados al cultivo del trigo eran propiedad del pósito y de ellas se surtía de grano.

Los gastos que tenía el pósito Real eran:

- El salario del depositario, que era la persona encargada directamente de su gestión. Se encargaba de medir grano, almacenarlo y prestarlo, por cuyo trabajo se le pagaba anualmente 88 r.v.
- Por el salvado y por daños que hacían los ratones, se le abonaban 30 r.v.
- Por cada fanega de trigo de las que se entregaban para hacer pan se le pagaban 2 mrs., y 2 mrs. por razón de su manipulación (medirlo y subirlo a la cámara).
- Por último, los gastos administrativos de escribano, papel sellado y blanco, contador, etc. ascendían a unos 125 r.v.

## Capítulo 8

### DON JUAN DEL POZO

**E**s obligatorio hacer referencia a Don Juan del Pozo, personaje que vivió en el siglo XVI y uno de los hijos más ilustres de la villa.

Nació en Almodóvar del Pinar hacia 1525 y falleció el 5 de Noviembre de 1569. Fue cura de Valera de Abajo, del Provencio y canónigo de la ciudad de Cuenca. Hay que destacar este personaje, además de por ser muy rico, por haber hecho muchas y buenas obras embelleciendo Cuenca, dando mucho trabajo a los obreros y empleando su capital en obras benéficas y piadosas.

Tan rico era que -según Muñoz Soliva- dijo que si le daban la catedral desmontada, la volvía a edificar en la parte llana de la ciudad.

Pero la obra más importante que realizó y por la que ha pasado a la historia fue la construcción del convento de San Pablo, actualmente parador nacional y del puente de mampostería sobre el Huécar, que unía la parte alta de la ciudad con el monasterio.

De este antiguo puente de piedra labrada, que tenía cinco ojos, sólo existen las piedras que lo cimentaban, ya que se hundió el primer arco y hubo que sustituir el puente por otro de metal, que es el que existe actualmente.

En primer lugar se construyó el monasterio para residencia y colegio para dominicos y, más tarde, el puente, ya que para llegar a él desde la parte alta de la ciudad había que bajar atravesando la Puerta de Valencia, para volver a subir.

Sobre por qué Don Juan del Pozo decidió construir el puente de San Pablo existe una bonita y curiosa leyenda que paso a relatar.

\*\*\*\*\*

En el siglo XVI no existían aún los bancos. Por eso, las personas adineradas, solían guardar sus caudales en pieles curtidas de cabritos o de corderos, porque el dinero entonces era de metal: oro y plata.

Pues bien, Don Juan del Pozo, además de tener fama de muy rico, en verdad lo era. Y aunque gastaba importantes cantidades en obras pías, conventos, etc. aún tenía grandes reservas. Esto era del dominio público y, por tanto, también conocido por unos ladrones que trazaron cautelosamente un plan para robar al canónigo.

En una terrible noche de invierno, las calles de Cuenca, entonces a oscuras, estaban desiertas. Soplaban un viento huracanado que helaba hasta la respiración. Fulgurantes relámpagos cruzaban el firmamento y los truenos -que por los montes que rodean Cuenca tienen varias resonancias-, sucediéndose cada vez más seguidos. En Cuenca es pavorosa una tormenta por los ecos tan grandes que multiplican los efectos. La lluvia empezó a caer de forma torrencial cuando la torre Mangana daba la una de la madrugada.

Por las calles de la parte alta de la ciudad, cautelosamente, caminaban los tres ladrones bien embozados. Se paraban de vez en cuando, resguardándose en los huecos de entrada de los portalones de los palacios, moradas en aquel tiempo de muchos nobles conquenses.

Se detuvieron, con muchas precauciones, ante las puertas de la vivienda del Canónigo Don Juan del Pozo. El que parecía el jefe de la pequeña partida de bandoleros, dio unos ligeros golpes con los nudillos. Al momento, sin ruido alguno, se abrieron las puertas y pasaron los tres hombres. El que los esperaba dentro cerró silenciosamente.

Tenía Don Juan del Pozo un criado negrito, adolescente, al que él quería mucho y éste se desvivía por complacer a su señor. Creyó el negrito oír ruido y, con el mayor sigilo, se levantó y fue hacia donde creyó que procedía. Se escondió entre unos tupidos cortinajes y observó lo que sucedía: los ladrones, guiados por el criado infiel que les había abierto la puerta, saltaron las cerraduras de un mueble de nogal tallado y se apoderaron de varias talegas bien repletas de monedas de oro y plata. Seguidamente, salieron con cautela de la habitación, quedando todo en silencio.

El fiel negrito, que no era torpe ni cobarde, salió de su escondite y siguió a los ladrones a distancia. Así, observó a los ladrones, quienes al ir cargados con las pesadas talegas repletas de monedas, no podían caminar muy deprisa. Salieron de la ciudad, cruzaron calles y más calles, bajaron cuestas y más cuestas, llegaron a la Puerta de Valencia, cruzaron el Huécar y empezaron a subir el cerro donde está edificado San Pablo. Y allí, entre unos riscos, escondieron el preciado botín.

El negrito, una vez percatado del lugar donde escondían los tesoros de su amo, volvió a la casa y, punto por punto, contó a Don Juan cuanto había visto.

De esta forma, las talegas, que ya podía haber dado por perdidas sin su fiel criado negro, volvieron a su dueño. Y entonces se dice que pensó don Juan: "¡Qué rodeo tan grande en una noche como ésta...!. Qué fácil habría sido cruzar hasta el monasterio de haber tenido un puente con un extremo apoyado en los riscos de la bajada de la catedral y el otro en el cerro donde está edificado el convento".

\*\*\*\*\*

Y así es como la tradición cuenta que don Juan del Pozo hizo el atrevidísimo y precioso puente de San Pablo, porque, considerando que había recuperado milagrosamente aquel tesoro, quiso emplearlo en embellecer la ciudad, comunicando la parte alta con el monasterio.

Don Juan del Pozo, ilustre almodovareño, está enterrado en el convento de San Pablo.

## Capítulo 9

### ALMODÓVAR COMO VILLA EL CONCEJO

Si bien no se conoce con exactitud el momento en que Almodóvar obtuvo el privilegio de villa, debió de ser anterior a 1417, año en el que ya se la consideraba como tal en un documento donde se le concede la dehesa Boyal<sup>37</sup>. Fue villa antes que otras poblaciones de los alrededores, como Motilla, que obtuvo el privilegio en 1477; Barchín en 1478; Campillo en 1537; Enguídanos, en 1555 o Minglanilla, en 1564.

Se la consideraba igualmente villa en el año 1487, pues existe un documento fechado el 3 de octubre de ese año, referente a un pleito de la villa de Almodóvar con el lugar del Campillo por asunto de términos<sup>38</sup>.

Ser villa era un privilegio que perseguían todas las poblaciones. La gracia real era concedida por los monarcas como muestra de agradecimiento por algún servicio prestado a la corona o comprada mediante el pago por parte de los vecinos de una alta suma de dinero que era ingresado en las Arcas Reales.

El privilegio suponía la emancipación de otras poblaciones mediante la creación de órganos de gobierno propios y jurisdicción propia, civil y criminal, facultando a los alcaldes ordinarios para decidir en estas causas en primera instancia y llevar a efectos sus sentencias. Se autorizaba el empleo de las insignias y símbolos de jurisdicción, como horca o picota, o el rollo de justicia, que era una columna de piedra labrada que había en muchas poblaciones, en la cual se ajusticiaba a los delincuentes y que, según parece, también existió en Almodóvar<sup>39</sup>, aunque hoy ha desaparecido.

La villa era regida por un Concejo. En sus orígenes, el Concejo era abierto o Asamblea Vecinal, compuesto por la inmensa mayoría de los vecinos, a excepción de los nobles, del clero y de los forasteros, ya que no pagaban tributos. Pertenecer al Concejo suponía disfrutar del fuero local, es decir, de los derechos y obligaciones que tuviera la villa

---

<sup>37</sup> La dehesa boyal era la destinada para que pastaran en ella los bueyes de la villa dedicados a la labor.

<sup>38</sup> Comisión al escribano Alvaro de Yuste, para que reciba las probanzas de los testigos presentados por la ciudad de Cuenca y lugar del Campillo, en el pleito que tratan con la villa de Almodóvar del Pinar sobre términos. Año 1487. A.G.S. Registro General del Sello. Legajo 915 folio 79.

<sup>39</sup> Enciclopedia Universal. Micronet, año 1998.

y de los bienes comunales, así como poder participar en el gobierno del municipio. Se reunían de forma habitual los domingos después de Misa Mayor. Los vecinos eran convocados a toque de campana, siendo obligatoria la asistencia, so pena de ser multados.

Con posterioridad, alrededor del siglo XIV, esta forma de gobierno de Concejo abierto se transformó en Concejo cerrado, donde una serie de vecinos, en teoría los más buenos y justos y en la realidad los más pudientes, se ocupaban de la administración de la villa.

### **El Concejo en el siglo XVIII.**

En el caso de Almodóvar, al ser villa de señorío, el señor tenía la potestad de elegir y nombrar a las autoridades que formaban el Concejo de la villa. Sin embargo, este derecho lo tenía cedido a la villa y era el mismo Concejo saliente quien efectuaba la elección, mediante votación, de los componentes del nuevo. La villa, por ejercer esta potestad privativa del señor, tenía que pagarle una cantidad anual. La elección de cargos se celebraba el domingo siguiente al día de San Miguel, según ordenaba el Fuero de Cuenca.

El proceso que seguían era el siguiente: El Concejo saliente elegía, mediante votación, a los miembros del nuevo Concejo. Al señor se le enviaban protocolariamente los nombres de los elegidos y éste los aceptaba según estaba acordado y remitía a la villa carta con los diferentes nombramientos. En esta carta obligaba a desempeñar fielmente el cargo para el cual habían sido elegidos, bajo pena de multa y prisión. Posteriormente, los elegidos iban tomando posesión de los diferentes cargos, que tenían duración anual y no se podían ejercer, salvo raras excepciones, durante dos años seguidos.

Formaban parte del Concejo las personas más adineradas e influyentes de la villa. Lo componían: 2 alcaldes ordinarios, 2 regidores, 1 alguacil, 4 repartidores de las reales contribuciones, 1 procurador síndico, 2 veedores y tasadores de los daños que hiciera en los sembrados el ganado y 2 depositarios, uno de cada pósito de la villa.

La justicia civil era impartida por los alcaldes ordinarios, que venían a ser jueces en primera instancia. Podía haber más de uno y, de hecho, en Almodóvar había dos.

La justicia eclesiástica era nombrada por el Obispo de Cuenca.

El gobierno económico era realizado por los regidores, en número de dos. Podían ser electos por el Concejo o nombrados por el gobierno, siendo normalmente en este último caso el cargo de regidor de carácter vitalicio.

Estos cargos principales eran asistidos por una serie de cargos secundarios como escribanos, alguaciles, diputados, guardas, etc.

El Concejo tenía una serie de bienes y propiedades y, gracias a las rentas que éstos producían, se satisfacían los gastos comunes que tenía la villa. Eran propios del Concejo:

- Un mesón, situado en la esquina de la calle que va a la plaza y la calle del Crucero. Se arrendaba por 800 r.v. al año. Este mesón se transformó posteriormente en casa-posada.
- Una taberna-carnicería, contigua al mesón, situada en la calle que sale a la plaza. Esta no producía nada al Concejo.
- Un hospital, para el refugio de pobres. En estos hospitales eran acogidos los transeúntes o viandantes pobres que pasaban por la villa, por el tiempo imprescindible para que pudieran reanudar su camino. Este hospital no tenía dotación alguna y se mantenía con las aportaciones del Concejo cuando eran necesarias.
- Un horno. Estaba situado en la esquina que forman la calle Larga con la calle del Horno. Se arrendaba en 900 r.v. al año. Estuvo en funcionamiento hasta 1950, aproximadamente, y se mantuvo en pie hasta hace unos años, en que fue demolido.
- Un molino harinero. Se le conocía con el nombre de molino de Bonilla. Estaba situado en el término municipal de la villa de Monteagudo, en la rivera del río Guadazaón. Molía el grano gracias a la fuerza del agua del río.
- Dos pósitos. El pósito real y el pósito-monte de piedad sito en la plaza.
- Dos dehesas. La dehesa carnífera, para pasto de los ganados que se sacrificaban para abastecer de carne la villa; la dehesa boyal, para el pasto de los ganados para la labor, concedida a la villa en el año 1417 por el rey Juan II y ratificada en 1740 por Felipe V. En el año 1702 se concedió un permiso para rozar y artigar tierras de la dehesa y en 1782, permiso para su cultivo y labor perpetua.
- Una pequeña cantidad de tierra, poblada de monte que no producía beneficio alguno.

También eran propias del Concejo: la escribanía del Número y Ayuntamiento, arrendada en 150 r.v.; la de Ordenes y Comisiones<sup>40</sup>, arrendada en 20 r.v. y la Almotazanía y Correduría<sup>41</sup>, que se arrendaba en 900 r.v. al año.

---

<sup>40</sup> Las escribanías eran propias de la villa, aunque el cargo de escribano se ganaba mediante oposición y era nombramiento Real.

El Concejo soportaba una serie de gastos comunes. Debía pagar al escribano del Ayuntamiento 166 r.v. por ocuparse de llevar las cuentas de las propiedades del Concejo y de los repartimientos de los diferentes impuestos (alcabala, cientos y servicios, millones, etc.), y a un contador que le asistía en las cuentas, 54 r.v.

Al señor de la villa, como se ha señalado anteriormente, se le hacía un pago anual de 60 r.v. por la delegación en la elección de oficiales del Concejo.

Pagaba el Concejo la limpieza de lavaderos públicos, un guarda de panes y montes, el pregonero, una comadrona, gastos para la caza de lobos y zorras, etc., y también una cuartilla de aceite para untar el reloj que había en el edificio del Concejo, lujo de la época que no estaba al alcance de todos los pueblos.

Sufragaba igualmente las armas y gastos de las partidas que se formaban para perseguir ladrones y otros malhechores<sup>42</sup>, ya que en aquellos tiempos los asaltos en los caminos eran muy frecuentes. Tan importante era el problema del bandolerismo y el pillaje que, en el año 1796, Almodóvar, junto con otros pueblos, remitió al Consejo de Castilla escrito en el que comunicaban la frecuencia de insultos y robos en los caminos de sus respectivos términos<sup>43</sup>.

El Concejo pagaba al Predicador de la Cuaresma, el cual venía anualmente a dar un sermón en esas fechas. Daba una limosna a los Santos Lugares de Jerusalén, otra a San Antonio Abad de la Ciudad de Cuenca, al padre Comisario de Bulas y pagaba una Novena de misas cada año por la salud pública y conservación de los frutos de la tierra.

Se pagaba una vez al año la comida de los vecinos en el día de Letanía y también el día de la visita a los mojones del término, ya que en aquellos años era frecuente el corrimiento de mojones para arrebatarse terreno perteneciente a los pueblos limítrofes. Como resultado de esta práctica ilegal, quedan numerosos testimonios de pleitos entre los pueblos de los alrededores, por ejemplo, entre Campillo y Paracuellos o entre Almodóvar y Campillo<sup>44</sup>.

### **El Concejo en el siglo XIX.**

---

<sup>41</sup> El almotacén era la persona que se encargaba oficialmente de vigilar que las pesas y medidas que se utilizaban en la villa eran correctas, y el corredor mediaba y hacía las diligencias de las mercancías que se vendían

<sup>42</sup> A.H.N. Doc. 557, leg. 174, 7 n° 30.

<sup>43</sup> A.H.N. Cons. Legs. 2775 exp. 1

<sup>44</sup> A.G.S. Depósito General del Sello. Leg. 915 folio 79.

En el siglo XIX la situación era bien distinta. La Constitución de 1837 modificó los cargos que componían el Ayuntamiento, quedando con el siguiente orden: Alcalde, Teniente de Alcalde, Concejales (regidores), Procurador Síndico y Escribanos.

El Ayuntamiento era el titular de los puestos públicos en los que se vendían los géneros denominados de primera necesidad. Éstos eran sacados a subasta anualmente. Ningún vecino o forastero podía abrir un negocio para vender esta clase de mercancías. Debía pujar en subasta pública para hacerse con uno de ellos y presentar un fiador. El pago de la subasta se debía hacer por trimestres anticipados. El producto de las subastas servía para "a menos repartir en la contribución de consumos", es decir, aminoraba el pago de impuestos de los vecinos.

Los remates se celebraban en la Sala Capitular del Ayuntamiento el domingo, a la salida de Misa Mayor, a toque de campana. Los puestos públicos que se sacaban a subasta eran: La posada pública, el horno de la villa, la correduría y almotazanía, abacería, alcabalas<sup>45</sup>, taberna, aguardiente, aceite y carnes. También, algunos años, la venta de arroz, bacalao, garbanzos y alubias. Igualmente se subastaban los pastos de la dehesa boyal (la Dehesilla).

Cada puesto público o ramo tenía unas condiciones particulares que había que respetar. Algunas de las más curiosas eran las siguientes:

La posada pública debía estar constantemente abierta y habitada por el postor mismo y no por otro, aseada y provista de paja, lumbre, sal y lo demás necesario para la comodidad de los pasajeros.

El horno debía estar provisto de lumbre, bien limpio y cuidado, con las masas y pertrechos que se dejaban en él las personas que fueran a cocer.

La taberna debía dar diariamente a la Iglesia un cuartillo de vino y 5 arrobas y media de aceite para encender lámparas.

El carnicero debía reservar ovejas para los enfermos y se las tenía que dar a cualquier hora del día que las pidiesen. Si había muchos enfermos, debía dar carnero y no macho, según lo que mandasen los facultativos. La carnicería se subastaba el día de San Juan y se adjudicaba junto con la dehesa carnicera.

---

<sup>45</sup> Las alcabalas eran un tributo del tanto por ciento del precio, que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta. En Almodóvar se aplicaba también la alcabala del viento, que era el tributo que pagaba el forastero por los géneros que vendía en la villa.

Los pastos para el agosteo de la dehesa boyal se subastaban en San Pedro y su duración era hasta el 29 de septiembre siguiente. La subasta para los pastos de invierno tenía lugar en el mes de octubre y duraba el invernadero hasta el mes de abril siguiente.

El Ayuntamiento se obligaba a no permitir la venta al por menor de estos productos ni a vecinos del pueblo ni a forasteros, bajo multa a favor de los adjudicatarios de la subasta. Si venía a vender género algún forastero, debía hacerlo en la Plaza, por un tiempo determinado (normalmente no más de 4 horas) y si el precio de venta era menor que el del pueblo, debía dar una parte al vecino que se había quedado con el servicio subastado.

El remate de la postura se hacía de la siguiente forma:

*<<Yo el secretario, saliendo al balcón de la sala, lo anuncio al público diciendo: "hay hecha postura a ... en ... reales de vellón, si hay alguien que la mejore que acuda, que se va a rematar a la una". Y pasado un largo rato se volvió a publicar diciendo "a las dos". Y habiendo transcurrido un espacio largo se volvió a publicar diciendo "a las tres", y pues no hay quien la mejore que buen provecho le haga al postor, quien hallándose presente se dio por satisfecho.>>*

Durante este siglo tuvieron lugar las desamortizaciones. Eran un conjunto de leyes que suprimían la amortización, es decir, suprimían la prohibición que había de vender las propiedades de la Iglesia, de la Corona, de los nobles y de los municipios. Se trató de convertir en particulares los terrenos y propiedades comunales, de propios, de cofradías, del clero y de realengo. Con estas medidas, se pretendía extinguir la deuda pública, crear una burguesía liberal y hacer productivas las tierras.

Los procesos desamortizadores más importantes fueron los desarrollados por Mendizábal en la década de 1820-1830, y posteriormente el llevado a cabo por Madoz en la década de 1850-60.

Fue durante la desamortización llevada a cabo por Madoz cuando se subastaron los bienes propios del Ayuntamiento. En el año 1858 se subastó el horno, sito en la calle Larga, por una cantidad de salida de 12.600 reales y en el año 1859, la posada de la Plaza, por 17.240 reales y la carnicería y la taberna por 2.150 reales<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> A.H.P. de Cuenca, Sección Desamortizaciones. Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Cuenca de 8-12-1858 y 6-07-1859.

## Capítulo 10

### AGRICULTURA Y GANADERÍA EN ALMODÓVAR

#### SIGLOS XI AL XV.

En aquella época era norma general las constantes guerras entre los diferentes reinos cristianos repartidos en la península ibérica y entre los cristianos y los musulmanes. Esta situación generalizada de guerras daba como resultado que la distribución de la población fuera desigual y la esperanza de vida de la población escasa. Por esta razón, cuando se producía la reconquista de un territorio, la falta de hombres en el campo era muy importante.

En un principio el señor se ocupaba de la explotación directa de sus tierras, pero con el paso del tiempo se prefirió el cobro de las rentas sin mayores preocupaciones, dedicando su tiempo principalmente a la caza y a la holganza.

En Almodóvar, la agricultura estaba poco desarrollada. La cantidad de tierras laborables era pequeña, limitándose a las tierras más fértiles de la vega. Éstas estaban en manos del señor de la villa, para quien los vecinos trabajaban como siervos.

Por el contrario, la ganadería era una actividad más importante y fue en especial a finales del siglo XIII y durante el siglo XIV cuando se acrecentó el interés por la cría de ganado vacuno y, en especial, ovino.

Debido al auge de los rebaños de ovejas, se practicaba la trashumancia como forma de pastoreo. Los movimientos trashumantes de ganado obligaban al paso de los rebaños por diferentes propiedades, tanto particulares como comunales (las menos). Esto hace que se creen pagos por el tráfico de ganado. Se trataba de impuestos o tasas llamados portazgos y pontazgos (impuesto por paso por puentes), que eran bastante exigentes para la época. En Campillo de Altobuey existió portazgo.

Debido a la gran importancia de la trashumancia, se fundó “El Honrado Concejo de la Mesta”, a mediados del siglo XIII, en el año 1266, por orden del Rey Alfonso X de Castilla. La Mesta era la asamblea de todos los ganaderos. Se la dotó de privilegios y se liberó a los

rebaños de los impuestos abusivos de paso. Los pastores de la época tenían derecho a cortar ramas de los árboles para encender un fuego y construirse pequeñas cabañas.

Se favoreció la creación de las cañadas, que eran pistas que unían los pastos veraniegos con los invernales y por las cuales se trasladaban los rebaños. Para garantizar el buen estado del entramado de cañadas se creó en el año 1282 la figura de los Alcaldes Entregadores, cuya jurisdicción ambulante les permitía recorrer la red y punir las contravenciones.

La amplitud legal de estas rutas quedó fijada por una Carta Real de 1284: Las cañadas, con una anchura de 90 varas (75 metros); los cordeles, 45 varas (37 metros) y las veredas 25, varas (20 metros). Además, había una serie de sendas secundarias: ramales, galianas, atajos, coladas, etc., que variaron sus medidas según las costumbres locales. En la península se crearon cuatro cañadas principales, una de las cuales, la manchega, pasaba por Cuenca. De la serranía de Cuenca se bajaba por la cañada manchega a las llanuras de Andalucía y a las estribaciones de Sierra Morena.

El recorrido se comenzaba en la primavera, hacia el mes de abril. Los rebaños de ovejas hacían una parada durante algunos días para esquilarse a los animales. Los esquiladores eran verdaderos especialistas, capaces de esquilarse cada uno de 8 a 12 ovejas diarias. La llegada al destino se producía en los primeros días de junio, después de varias semanas de viaje. En el lugar de destino es donde tenían lugar los apareamientos, a razón de 6 moruecos para unas 100 hembras. Los pastores estimulaban a los machos con sal tostada mezclada con un poco de pimienta negra. A finales de septiembre llegaba el momento del regreso y era entonces cuando las ovejas parían, durante las primeras semanas del año nuevo.

La Mesta comienza a perder poder hacia el año 1630, debido a los efectos de las roturaciones y enajenaciones, a los cerramientos que se multiplican por toda la península y a la oposición de los municipios andaluces a que los rebaños provenientes de la sierra invadieran sus términos.

Por Almodóvar pasaba una vereda llamada de “los Serranos”, por la que transcurría el ganado trashumante procedente de las sierras de Albarracín y que atravesaba Tragacete, Cañada del Hoyo, Monteagudo, Almodóvar, Campillo, Iniesta y Ledaña.

Junto a todo este ascenso de la ganadería, la industria textil recibió un impulso definitivo con la introducción del ganado merino, que contribuyó a mejorarla. El transporte de la lana junto con el de la madera, fue fundamental para el desarrollo de Almodóvar, siendo el germen de una próspera industria, como veremos más adelante.

## **SIGLOS XVI Y XVII.**

Fue a finales del siglo XVI y principios del XVII cuando Almodóvar comenzó a despuntar en el ramo del transporte, actividad que llegaría a su apogeo a mediados del siglo XVIII. Gracias a esta actividad, el trabajo no faltaba en la villa y las penurias económicas que pasaban otros pueblos no afectaron en la misma proporción a Almodóvar, al no depender su población exclusivamente de la agricultura y la ganadería. En un primer momento el transporte se limitó a la lana y a productos autóctonos como la madera o el carbón. Más tarde, con la creación de la Cabaña Real de Carreteros y la especialización con las carretas puerto a puerto, el negocio se amplió, aumentando tanto en número de carreteros como en variedad de materias transportadas. Pero el tema de la carretería será tratado en un capítulo aparte.

En Almodóvar, las tierras estaban en poder de los grandes terratenientes, la Iglesia y algunos ricos carreteros-comerciantes que habían comprado tierras al señor del pueblo. La agricultura en Almodóvar, sobre todo en el siglo XVII, no tiene la importancia que en otros pueblos de España, debido a sus particularidades como pueblo carretero.

La agricultura era difícil, con rendimientos bajos y técnicas que no habían avanzado desde hacía siglos. Se seguían utilizando los arados romanos, que profundizaban poco en la tierra y obligaban a aplicar largos periodos de barbechos. Además de las inclemencias meteorológicas, había otra serie de causas que mermaban las cosechas.

Cuando llegaba el verano, las plagas atacaban a las cosechas. Se comían el trigo y la cebada: el gorgojo (insecto de color oscuro que anida en las semillas) y la palomilla (mariposa nocturna que habita en los graneros), la alheñuela (pequeño gusano que se introduce en el vaso que tiene el grano) y la panlilla (insecto que agota el fruto incluso una vez cortado). Todos eran temibles enemigos, prácticamente invisibles, que afectaban igual a cereales y legumbres.

Para erradicar estas plagas se utilizaban recursos mágicos y supersticiosos, a la vez que consejos naturales que, en ocasiones, daban resultado. Así, para evitar desastres naturales, se hacían rogativas, se tocaban las campanas para alejar tormentas o se subía a la Peñalta, donde está el calvario, para hacer conjuros. Se estableció un calendario de actuaciones que conectaba los trabajos agrarios con las creencias generales: Los injertos se debían practicar el día 25 de marzo, fiesta de la Anunciación. Las hierbas o frutos debían ser recogidos en Navidad o en los días de San Felipe, Santiago o San Juan. Todo esto aseguraba protección de cosechas.

Las oscilaciones del precio del trigo y la necesidad, por un lado, de los agricultores y por otro, de los tratantes y transportistas de vender el grano lo más caro posible, tuvo también su método y su creencia. Se seleccionaban 12 granos y se marcaban con las iniciales de los meses del año. Los colocaban en una pala y se calentaban al fuego en el día de Navidad. Los granos, al ser calentados, saltaban y había que observar qué grano saltaba más y a qué altura lo hacía. Los saltos de cada grano indicaban los mejores precios a los que llegaría y en qué meses. Cuanto mayor fuera la altura que alcanzase el grano, mayor sería el precio del trigo en ese mes.

Proliferaron los curanderos y sanadores. La creencia atribuía poderes sobrenaturales a las personas que ocupaban el séptimo lugar en la descendencia de una familia, o también a las que tuviesen hermanos mellizos o descendiesen de ellos.

Con referencia a la ganadería, los pastores trashumantes transitaban por las cañadas, que sólo ellos tenían derecho a usar. Los rebaños de ganado ovino y bovino, que en Almodóvar comenzaba a ser muy abundante, eran guiados por estos pastores de las zonas frías a las cálidas en invierno y, a la inversa, en verano.

En cuanto al ganado, también había sus creencias. Las caballerías se debían herrar el día de San Esteban. Las nubes que aparecían en los ojos de las reses se curaban con una Novena rezada a Santa Lucía y haciendo al final tres señales de la Cruz en el ojo enfermo. Después, había que soplar en él un poco de sal gorda, cosa que, obviamente, no le haría ninguna gracia a la res enferma.

## **SIGLOS XVIII Y XIX.**

La agricultura seguía con los mismos problemas que en siglos anteriores. La escasez de abono, tanto animal como vegetal, era una dura realidad en toda la península. Como abono vegetal, el único disponible era la caña de los cereales y, como abono animal, se utilizaba el piso de las tainas. Otra forma de abonado consistía en echar algunas majadas allá por mayo o junio, cuando se terciaba la tierra, lo cual se reducía a dormir los ganados en las tierras. A la escasez de abono se unía un arado muy superficial y un número de rejas no muy abundante, normalmente dos o tres como máximo.

### **Calidades de las tierras.**

- Las tierras de primera calidad correspondían a los huertos, huertas y a las que se segaban para verde (cebadas y centeno), para alimento de los ganados de labor. Eran una corta porción y estaban inmediatas a la población. Había en la villa dos huertas, las cuales se regaban con el agua que se sacaba de norias.
- Las tierras de segunda calidad correspondían a la mayor parte de la vega y cañadas. Éstas se sembraban por lo general con la regla de año-vez, es decir, se sembraban un año y al año siguiente se dejaba descansar la tierra para volverla a sembrar al otro. La distribución del suelo cultivado a lo largo de dos años, en el sistema de año-vez, era el siguiente:

#### Año 1

Julio a Febrero	pasto en rastrojera
Marzo a Octubre	barbecho
Noviembre a Junio	tierras con cereales

#### Año 2

Julio a Octubre	barbecho
Noviembre a Junio	tierras con cereales
Julio a Febrero	pasto en rastrojera
Marzo a Junio	barbecho

- Las tierras de tercera calidad eran el resto del término, incluidas las dehesas. Dentro de esta calidad había varias formas de siembra:

Las había que en 8 años producían cuatro siembras, las dos primeras de trigo y las otras dos de centeno. Luego, descansaban diez años para volver a ser sembradas.

También había tierras que en 10 años producían 5 siembras, las dos primeras de trigo y el resto de centeno, y se descansaba 15 años para volver a sembrarlas.

Por último, las que en 12 años producían 6 siembras y había que descansar 20 años para volverlas a sembrar.

- Lo restante del término era terreno montuoso, pedregoso y poblado de pinos blancos y rodenos, enebros, sabinas, romeros y otras fustas. No había plantíos de frutales, olivos, almendros, etc.

Según la calidad de la tierra, se componía de un número distinto de varas:

El almud <sup>47</sup> de 1ª calidad para hortaliza	1200 varas
El almud de 1ª calidad para secano	2400 varas
El almud de 2ª calidad	2400 varas
El almud de 3ª calidad	5000 varas

La diversidad de más o menos varas en un almud de tierra y el ocupar mas o menos simiente, se correspondía con su calidad para producir cosechas.

### **Tamaño del término municipal.**

El término estaba compuesto por 38.336 almudes, 4 celemines y 2 cuartillos que equivalían a 180.650.000 varas.

Tierra laborable:

- De 1ª calidad:

---

<sup>47</sup> El almud, como unidad de medida, equivale a media fanega y tiene dos significados. Cuando se utiliza para expresar capacidad, se corresponde con la cantidad de grano que cabe en un recipiente de aproximadamente 28 litros. Cuando se emplea como medida de superficie, equivale al espacio de tierra que se puede sembrar con un almud de simiente.

Para huertos, 28 almudes y 2 celemines.

Para cebada verde, 44 almudes.

Para cebada seca, 130 almudes.

Para trigo, 139 almudes y 2 cuartillos.

▪ De 2ª calidad:

Para trigo, 3.309 almudes, 3 celemines y 2 cuartillos.

Para semillas, avena y escaña, 400 almudes.

▪ De 3ª calidad:

En 8 años, 6 siembras, con descanso de 10 años, 3.863 almudes.

En 10 años, 5 siembras, con descanso de 15 años, 2.110 almudes.

En 12 años, 6 siembras, con descanso de 20 años, 1.223 almudes, 5 celemines.

▪ Azafranares, 125 almudes, 5 celemines.

Resto del término:

Calles y plazas de 2ª, 180 almudes.

Calles y plazas de 3ª, 3 almudes y 3 celemines.

Vereda, 198 almudes.

Dos dehesas:

- Una dehesa boyal, que era la utilizada por los vecinos para que los animales dedicados a la labor pastaran. Tenía una superficie de 1750 almudes y se debía corresponder con lo que hoy conocemos como “la Dehesilla”.
- Una dehesa carnicera. Se utilizaba para pasto de los animales que luego eran sacrificados para abastecer de carne la villa. Ocupaba una superficie de 1820 almudes, de los cuales 825 pertenecían a los vecinos.

Resto, 23.920 almudes, 2 celemines y 3 cuartillos.

### **La siembra de las tierras.**

El almud de 1ª calidad para verde se sembraba con 1 almud de cebada o 4 celemines de centeno, y si era para seco, se sembraba con 3 celemines de trigo o 3 celemines de centeno.

El almud de 2ª calidad se sembraba con 6 celemines de trigo, cuatro de centeno, 12 de cebada o 6 de avena.

El almud de 3ª calidad se sembraba con 6 celemines de trigo ó 4 de centeno.

En el año 1779, se autorizó una plantación de viñas y olivos en la Cañada de las Cruces, que en un principio parecían dar buen resultado.

En las tierras de 2ª y 3ª calidad se sembraba cebolla de azafrán, ocupando cada almud de estas tierras 12 fanegas de cebolla.

**Producción de las tierras (con la regla de año-vez):**

- El almud de huerta rendía 100 r.v. al año.
- El almud para siega en verde rendía:
  - Cebada            3 fanegas y media
- El almud de secano de 1ª calidad rendía:
  - Trigo             3 fanegas
  - Cebada           3 fanegas y 6 celemines
  - Centeno          3 fanegas y 6 celemines
  - Avena            3 fanegas
- El almud de 2ª calidad rendía:
  - Trigo             2 fanegas y 6 celemines
  - Cebada           3 fanegas
  - Centeno          3 fanegas
  - Avena            2 fanegas y 6 celemines
- El almud de 3ª calidad rendía:
  - Trigo             2 fanegas y media
  - Centeno          2 fanegas
  - Avena            2 fanegas y media

El almud que se ocupaba para azafrán, se sembraba con 12 fanegas de cebollas que tenían para 6 años. Aunque el 1º y el último producía muy poco, en los cuatro intermedios fructificaba con alguna abundancia. Cavándolo 3 veces, producía al año 10 libras de verde que, tostándolas, se reducían a 2 libras. Cada libra tenía un valor de 60 r.v.

### **Producciones anuales y precios.**

La villa producía anualmente<sup>48</sup>:

Granos	6.900 fanegas
Lana	600 arrobas
Azafrán	90 libras
Miel	220 arrobas
Cera	390 libras

Precios de los diferentes productos<sup>49</sup>:

Fanega de trigo	18 r.v.
Fanega de cebada	10 r.v.
Fanega de centeno	10 r.v.
Fanega de avena	6 r.v.
Arroba de miel	25 r.v.
Libra de cera	8 r.v.
Libra de azafrán tostado	60 r.v.

### **La ganadería.**

En cuanto a la ganadería, la cantidad de animales era muy grande para el término, y había que estar continuamente vigilando los sembrados. Para esta misión había un guarda de panes, persona encargada de velar por las cosechas de la villa y también dos veedores y tasadores de los daños que el ganado pudiera hacer en el sembrado.

Para que pudiera pastar esta gran cantidad de ganado se crearon las Comunidades de Pastos. De esta forma, los vecinos de un pueblo podían utilizar los pastos de los otros que formaban la comunidad. Almodóvar tenía comunidad de pastos con Solera y Monteagudo, si bien, en realidad, eran los ganados de Almodóvar los que pastaban en los términos de los otros pueblos.

En el año 1740, Monteagudo de las Salinas solicitó a la Junta de Baldíos de Cuenca, organismo que regulaba y vigilaba las tierras y pastos de la provincia autorizando a roturar, adehesar, etc., que se le permitiera acotar su término y las dos dehesas de la villa, la dehesa de las Modorras y la del Palancar, que era la dehesa carnicera de Monteagudo. Esta solicitud causaba un evidente y grave perjuicio a Almodóvar, cuyo Concejo reclamó basándose en la gran cantidad de ganado y en la cortedad del término. Pidió que se

---

<sup>48</sup> Año 1786.

<sup>49</sup> Año 1752.

respetara la comunidad de pastos que mantenía con las villas de Monteagudo y Solera, ya que de no ser así “*se produciría la total ruina de la villa*”. La solicitud fue aceptada<sup>50</sup> y, gracias a ella, el ganado de Almodóvar pudo seguir pastando en los términos de dichos pueblos.

Tenía una importante cabaña de ganado compuesta por<sup>51</sup>:

Dos cabañas mulares para transporte	210
Mulas y machos para labor y carretas	121
Bueyes para labor y carretas	2.618
Vacas	20
Caballos	38
Yeguas	137
Muletas y pollinos	220
Ovejas	5.987
Corderos y corderas	3.669
Borregos y borregas	2.323
Primales	1.198
Carneros	382
Moruecos	178
Cabras	1.251
Cegajos y cegajas	397
Machos	104
Cerdos	171

Añinos	Animales de menos de un año
Primales	Los de más de un año y menos de dos
Andoscós	La res de dos años
Cegajos	Cabra que no llega a primal

Los bueyes y mulas para carretas estaban al cuidado de los manaderos, ateros, gañanes y zagales, mandados por un mayoral. En las épocas de descanso, por no poder dedicarse al trajineo, pastaban sueltos en las dehesas y baldíos.

Los animales para labor, caballos y yeguas empleados en las cabañas de carretas para uso del mayoral y demás menesteres, eran alojados en las cuadras y caballerizas de las casas.

<sup>50</sup> A.M. Libro de Decretos 1740.

<sup>51</sup> Año 1752.

Los demás animales se guardaban en corrales y tainas, aunque de estas últimas sólo aparecen cinco en el término.

Como pastores, aparecen 13 vecinos a mediados del siglo XVIII y, dedicados a cuidar el ganado, 16 sirvientes vecinos de la villa y 11 vecinos de otras villas. No había ninguna casa destinada al esquila del ganado y cada ganadero lo hacía en sus propios corrales. El contrato entre el pastor y el ganadero se celebraba cada año el 29 de junio, fiesta de San Pedro, patrón de los pastores. Los pastores ganaban al día, con comida incluida, dos reales de vellón. Cien años después, aparecen como pastores 18 vecinos.

El ganado se alimentaba gracias a las tierras que se sembraban para segar para verde (cebada y centeno), o para ser comidos “a diente” por el ganado.

Los precios del ganado eran<sup>52</sup>:

Un cordero	12 r.v..
Un borrego	16 r.v.
Un primal	25 r.v.
Una oveja	17 r.v.
Un cerdo de 7 semanas	20 r.v.
Una vaca de 3 años	310 r.v.
Una pollina de 3 años	500 r.v.
Una yegua de 3 años	850 r.v.

10 borregos daban una arroba de lana, al igual que 13 ovejas. La arroba de lana valía 70 r.v.

Hacia finales del siglo XVIII, la cantidad de cabezas de ganado había decrecido notablemente. Si en el año 1752 el número total rondaba las 20.000 cabezas, incluidas bueyes y mulas para el transporte, en el año 1787 su número era de 8.000 a 9.000. Sin embargo, aunque el número total de cabezas había decrecido, la cantidad de bueyes y mulas para carretas se mantenía, ya que las carretas seguían siendo unas 1.000 y los bueyes 2.600, a pesar de la gran mortandad de ganado de 1783. Las cabañas de mulas habían crecido, pasando de ser 2, en 1752, a 4, en 1787.

A principios del siglo XIX, el número de animales se mantenía alrededor de las 6.000 cabezas de ganado lanar y las colmenas, alrededor de unas 1000<sup>53</sup>. Sin embargo, su número iba en disminución y a mitad del siglo la cabaña se había reducido hasta alrededor de 4.000 cabezas; por el contrario, el número de rebaños había aumentado. Prueba de ello es que en esa época había diseminados por el término unos 30 chozos o albergues para pastores.

---

<sup>52</sup> Año 1752.

<sup>53</sup> MIÑANO, SEBASTIÁN. Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal. Madrid 1826.

## Capítulo 11

### DE LOS AUSTRIAS A LOS BORBONES

El siglo XVIII comienza con la muerte del rey Carlos II en el año 1700. Al morir sin descendencia, se produce el enfrentamiento por el trono de España entre Carlos de Habsburgo y Felipe de Anjou, desatándose una guerra entre ambos bandos llamada de Sucesión. De esta guerra sale vencedor Felipe de Anjou, primer Borbón de España, que reinaría con el nombre de Felipe V.

Los Borbones tienen sus orígenes en el pueblecito francés de Bourbon L'Archanbault, poco más que un villorrio, que en época medieval fue cabeza de un pequeño señorío. En el siglo XIII, el sexto hijo del rey de Francia se casó con la heredera del señorío y un hijo de esta pareja fue nombrado Duque. Tras diferentes vicisitudes, un descendiente suyo alcanzó el trono de Navarra y, poco después, en 1589, el de Francia. De esta cepa descienden todos los Borbones: las dos ramas francesas, la española, la pamesana, la napolitana y la brasileña.

El primer Borbón que reinó en España, Felipe V, era abúlico y retraído. Llevaba en sus venas un cuarto de sangre Austria, su madre era esquizofrénica y su abuela loca, así que también esta familia sufría las taras resultantes de la consanguinidad de sus antepasados.

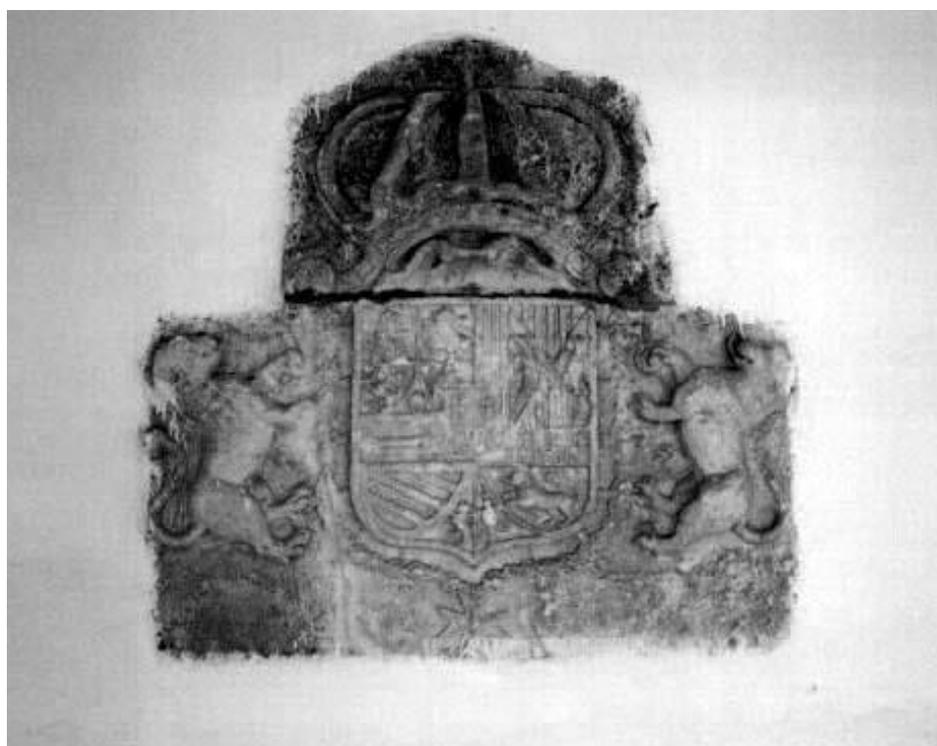
La guerra de Sucesión tuvo efectos devastadores en numerosas poblaciones de España. En el año 1706, Olmeda del Rey fue devastada por los ingleses, sólo se libraron del fuego siete casas. También fueron saqueadas otras poblaciones como Barchín del Hoyo y Solera de Gabaldón, que fue totalmente destruida. En Almodóvar no consta que hubiera desastres de esta envergadura, aunque, obviamente, también notaría los efectos de la guerra como los pueblos de alrededor.

Felipe V abdicó en su hijo Luis I, el cual murió de viruela a los 18 años, 8 meses después de ser nombrado rey. Su padre se vio en la obligación de volver a ocupar el trono, a pesar de que sus facultades mentales estaban cada vez más deterioradas.

Murió el rey el 9 de Julio de 1746, y a la capilla ardiente acudió tal muchedumbre que, según cuentan, *“en la sala malparieron dos mujeres y a otra le sacaron un ojo”*.

Le sucedió su hijo, Fernando VI, joven de carácter melancólico y que en la vejez desembocó en franca locura como la de su padre. Como rey fue buen administrador al saber rodearse de buenos ministros. Murió loco de atar, a la edad de 47 años.

Al morir sin descendencia, le sucedió su hermanastro Carlos III, hijo de Felipe V y de su segunda mujer, Isabel de Farnesio. Aunque en la época se murmuró que no era hijo del rey, sino del Cardenal Alberoni. Fue un rey trabajador y buen administrador que, al igual que su padre, supo escoger a sus colaboradores. Fue un gran cazador y también constructor de obras que embellecieron Madrid. Le siguió en el trono su hijo, Carlos IV, al que le tocó gobernar en momentos difíciles y turbulentos.



Escudo de Carlos III, situado en el atrio de la iglesia y que anteriormente estuvo colocado en el viejo edificio del Ayuntamiento.

Acaba el siglo bajo el reinado de Fernando VII, hijo del anterior y, quizás, el peor rey que ha tenido España. Era vil, falto de escrúpulos, rencoroso y miserable.

España, al final del siglo XIX, estaba dominada por los franceses: Tras convocar en Bayona a la familia real, Napoleón les obligó a abdicar en su persona y éste, a su vez, lo hizo

en su hermano, José Bonaparte. Los españoles reaccionaron ante la invasión francesa, desatándose el motín popular del dos de mayo de 1808 en Madrid, con los fusilamientos inmortalizados por Goya.

Mientras España se desangraba, Fernando VII, familiares y amigos eran huéspedes de Napoleón, pasando su tiempo jugando a la lotería y al billar, juego al que era aficionado (de aquí el dicho de “así se las ponían a Fernando VII”). Seguía por la prensa y el correo la marcha de la guerra, e incluso felicitaba a Napoleón por sus victorias sobre los españoles. Esto da idea de la catadura moral del individuo. Napoleón, años después, llegó a decir: *“Tenía que haberle dejado en libertad para que todo el mundo supiese cómo era y desengañar a sus partidarios”*.

La guerra de la Independencia tuvo notables e importantes efectos en la zona y también en Almodóvar. La población fue saqueada por las tropas francesas y el Concejo, arruinado. La villa tenía que contribuir con granos y dinero para suministrar a las tropas enemigas. Al no tener dinero suficiente, Don Miguel Sáinz de Toledo, procurador y vecino de la villa, prestó al Concejo 134.450 r.v. que, más tarde, en el año 1815, reclamó solicitando que se le adjudicase la Dehesilla para saldar dicha deuda<sup>54</sup>.

Tras la derrota de Napoleón, regresó Fernando VII para hacerse cargo del trono. Al llegar a Madrid, fue recibido por el pueblo ignorante, en loor de multitudes, agasajos y repique de campanas.

El hermano menor del rey, Don Carlos María Isidro de Borbón, aspiraba al trono, ya que Fernando VII no tenía descendencia. Sin embargo, a pesar de su avanzada edad, el rey tuvo una hija, la futura reina Isabel. La ley Sálica, vigente en aquella época, no permitía reinar a una mujer. Por esta razón, el rey, restableció una ley promulgada por Carlos IV, la Ley de Partida, que autorizaba a una mujer a heredar la corona. Fernando VII murió en 1833, cuando su hija heredera, Isabel II, contaba con tres años de edad.

España se dividió en dos bandos. Por un lado, los partidarios del infante Don Carlos, “los carlistas”, y por otro lado “los isabelinos”, partidarios de la reina Isabel II. Comenzó una cruenta serie de guerras: las llamadas guerras Carlistas, que costaron aproximadamente 300.000 vidas.

Almodóvar sufrió, como toda la provincia, las incursiones de determinadas facciones que saqueaban campos y aldeas. El 14 de octubre de 1873, las tropas del general carlista José Santés llegaron desde Utiel hasta Almodóvar para iniciar el ataque a Cuenca. Durante dos días consecutivos prepararon el ataque, reunidos en casa del alcalde de la villa. Salieron

---

<sup>54</sup> Don Miguel Sáinz de Toledo, hijo de Don Cosme Sáinz de Toledo, pertenecientes a una rica familia de Almodóvar que dio importantes personajes. Vivieron en la casa-palacio de la villa. El documento al que se hace referencia está en el A.H.N, doc. 886 leg. 1314 n° 18.

el día 16, a las ocho de la mañana. Después de una dura jornada llegaron a la ciudad y consiguieron entrar en ella gracias a un exitoso ataque sorpresa<sup>55</sup>.

Se decía de Isabel II que fue una niña algo corta de entendederas y prácticamente analfabeta. A los 13 años, la declararon mayor de edad y a los 16 la casaron, contra su voluntad, con su primo, Don Francisco de Asís, duque de Cádiz, 8 años mayor que ella. Tuvo once hijos, de los cuales vivieron seis: Los que nacían muertos o morían al poco eran los que engendraba de su marido, sobreviviendo los que tuvo con sus distintos amantes.

Finaliza el siglo bajo el reinado de Alfonso XII, hijo de la reina Isabel II y de su amante, el capitán de ingenieros Enrique Puig Moltó. Fue su primer hijo varón y, tan grande la alegría de la reina, que al ginecólogo que le predijo -y acertó- que estaba embarazada de un varón, le concedió el título de Marqués del Real Acierto.

Alfonso XII se casó por amor con su prima hermana, María de las Mercedes de Orleans y Borbón, que murió de unas fiebres tifoideas a los seis meses de casada, con 18 años. El rey contrajo nuevas nupcias con María Cristina de Austria, quizá una de las mejores reinas que ha tenido España. Alfonso XII murió muy joven, cuando contaba con 28 años de edad, de tuberculosis en el palacio del Pardo en 1885. Fruto de este matrimonio nació su hijo póstumo, el futuro rey Alfonso XIII, quien fue proclamado rey desde el día de su nacimiento. Ejerció la regencia hasta su mayoría de edad su madre, la reina María Cristina.

---

<sup>55</sup> ROMERO SÁIZ, M., *Las Guerras Carlistas en Tierra de Cuenca*. Cuenca, 1995.

## CAPITULO 12

### LA VILLA EN EL SIGLO XVIII

**E**n la villa se podían diferenciar varios estamentos:

1. Un señor, alejado de la población, con pocas posesiones, al que le quedaban las rentas que percibía por razón del Señorío y algunos bienes que tenía arrendados.
2. Un clero muy rico. Estaba compuesto por un cura párroco, que si bien como única posesión declaraba una mula de paso, era, de hecho, la primera autoridad de la villa. No sólo por la influencia moral y religiosa que tenía por su condición de párroco, sino por ser el administrador de los bienes de la Iglesia, como mayor terrateniente de la villa y como prestamista. Había, además, un teniente de cura y varios presbíteros y clérigos, hasta un total de 17<sup>56</sup>. Muchos de estos clérigos poseían cuantiosos bienes, como era el caso del presbítero Miguel López, importante carretero, el cual poseía un total de 40 bueyes y 16 carretas, o del también presbítero Matías Briz Escribano, uno de los mayores ganaderos de la villa y poseedor de gran cantidad de tierras, con 10 sirvientes, 2 eras, 1 taina y 132 colmenas. Además, también administraban las propiedades de las capellanías, vínculos y pías memorias, fundadas en su mayoría en el siglo anterior, mediante testamento, por ricas personas. A estas capellanías les adjudicaban sus fundadores una cantidad variable de propiedades y censos, así como unas obligaciones que consistían normalmente en celebrar una serie de misas al año.
3. Por último, estaba el pueblo llano. Los pecheros o pagadores de tributos mantenían con el pago de sus impuestos a la sociedad piramidal de la época. Sin embargo, dentro del pueblo llano había grandes diferencias en Almodóvar:
  - Por una parte, los escribanos, personas que tenían adjudicada una escribanía y que también participaban en el negocio de las carretas.
  - Por otra, los médicos, cirujanos, boticario y albéitar<sup>57</sup>, personas que percibían sus ingresos mediante igualas y que carecían de tierras y carretas.
  - Los carreteros, que eran la verdadera burguesía de la villa. Gracias al negocio de las carretas, habían logrado un estatus y unos ingresos muy superiores a la media de

---

<sup>56</sup> Vecindario de Ensenada, 1752.

<sup>57</sup> Veterinario.

cualquier pueblo de los alrededores. Algunos de ellos, los más pudientes, además de tener un gran número de bueyes y carretas dedicados al transporte, tenían importantes propiedades, como casas, tierras y ganado.

- También componían la sociedad de la época en Almodóvar una serie de trabajadores artesanos, tejedores, zapateros, sastres, cardadores, pelaires<sup>58</sup>, herreros, cerrajeros, etc., que se ocupaban de producir bienes manufacturados para el consumo del pueblo. Los excedentes los destinaban a la venta fuera de la villa, aprovechando la facilidad de transporte y distribución.
- Los pastores y sirvientes. Muchos de ellos también eran poseedores de bueyes, ganado ovino y también de carretas, lo que les permitía vivir más que holgadamente. A los pastores y a los sirvientes de las cabañas de carretas, sus amos les pagaban por sus servicios las cantidades acordadas en concepto de salarios y también a muchos de ellos les costeaban el gasto de unos bueyes o de algunas cabezas de ganado. Lo habitual era que costeasen a los sirvientes de carretas 1 ó 2 pares de bueyes y a los pastores, sobre 20 ó 30 cabezas de ganado, lo que les producía unos ingresos tanto o más importantes que el sueldo que percibían en metálico.
- Quedaban en el último escalón, los pobres, compuesto mayoritariamente por mujeres viudas (alrededor de unas 25). Eran mujeres sin recursos y sin hijos, que vivían gracias a alguna propiedad, normalmente algún huerto, azafranar o colmenas, que les permitían difícilmente sobrevivir. Pero aún se podía encontrar dentro de este escalón un apartado inferior: los pobres de solemnidad. Entraban en esta clasificación las personas cuyo total de propiedades no superaban los 90 reales. En Almodóvar, había 9 pobres de solemnidad.

Poseía la villa 360 casas de vecinos y 33 de clérigos forasteros, 2 arruinadas y 3 solares. Había más vecinos que casas, ya que en algunas de ellas vivían dos o más familias.

En este siglo la vida en Almodóvar era relativamente buena. Había abundante trabajo y se empleaba a muchas personas de los pueblos de alrededor. No faltaban materias primas ni alimentos, ya que eran traídos a la villa por los carreteros de sus viajes por el reino. No obstante, también hubo años malos que, sin embargo, no afectaron en gran medida al no depender exclusivamente de la agricultura, como pasaba en otros pueblos de alrededor. Fueron años difíciles los de 1718 a 1720, por ser años de gran sequía, y particularmente malo fue el año 1709, calificado como el año del hambre de ese siglo.

El trigo se molía en dos molinos harineros: Uno, relacionado anteriormente, en el término de la villa de Monteagudo, del cual se servían los panaderos del pueblo; el otro

---

<sup>58</sup> Cardador de paños. Preparaba la lana que había que tejer.

estaba en Almodóvar y era un molino de viento, propiedad de Don Miguel Monedero, que tenía a una persona empleada en él.

También había dos tenerías, que era el taller donde se curtían las pieles. Estaban situadas a orillas del regajo. Una se encontraba en el sitio que llamaban “bajo del Castillejo”. Lindaba, por levante, con el camino que va a la fuente del Abarcón y, por el norte, con el camino de Solera. Tenía 9 varas de frente y 14 de fondo. De esta tenería aún se pueden ver, en el lugar indicado, parte de sus paredes destruidas. La otra tenería estaba un poco más abajo y en el lado opuesto del regajo. De ésta no quedan vestigios.

Se levantaba una casa-venta en la Cañada de los Santos, de la cual aún se pueden ver las piedras de sus muros. Era propiedad de don Miguel Monedero y servía para que los arrieros que por allí transitaran hicieran un alto en ella.

Había muchas colmenas, alrededor de 1.900, propiedad de los vecinos. Estas colmenas estaban en el término de forma permanente.

Las enfermedades más comunes en la villa eran los tabardillos (tifus, sobre todo exantemático, transmitido por los piojos), tercianas (eran unas fiebres, procedentes de las zonas húmedas de Valencia y que deben su nombre porque se repetían cada tres días), dolores de costado, viruelas, reumas y demás ordinarias. A pesar de ellas, se calificaba a Almodóvar como un pueblo sano, con una población estabilizada entre nacimientos y defunciones.



Bello ejemplo de arquitectura civil del siglo XVIII. En Almodóvar se construyeron grandes casas gracias a los ingresos proporcionados por el negocio de las carretas.

## Capítulo 13

### LOS OFICIOS DEL TRANSPORTE: EL PUEBLO DE LAS CARRETAS

**S**i de alguna forma ha destacado sobremanera la villa de Almodóvar del Pinar, ha sido, sin duda alguna, como pueblo carretero. Fue uno de los pueblos más importantes de la España del siglo XVIII, si no el que más, de los dedicados al negocio del transporte de mercancías por todo el Reino. Buena parte de lo que hoy en día es la villa, se debe a su antigua actividad como pueblo carretero.

El transporte era, y lo sigue siendo, una actividad capital para el desarrollo económico de un país. Sin él, el intercambio de mercancía entre diferentes pueblos y regiones no existiría, se desabastecerían los mercados de las grandes ciudades y quedaría la población sin alimentos básicos y las industrias sin materias primas. Los transportes también eran necesarios para la defensa del Reino, ya que arrieros y carreteros se ocupaban del traslado de armas y material de guerra. Sin los transportistas, el país quedaría paralizado y desabastecido en poco tiempo y su economía estrangulada, sin posibilidad de desarrollo.

Muchas son las causas que han dado como resultado que hoy en día ignoremos este importante episodio de la historia de nuestra villa, pero, sin duda, la más importante es la desaparición casi total de la documentación relativa a la actividad, de los archivos del Concejo. También ha influido en la inexacta ponderación de la importancia de Almodóvar por parte de estudiosos del tema, la incorrecta interpretación de los datos procedentes del Catastro de Ensenada, principal fuente de documentación para el estudio social y económico del siglo XVIII.

#### **EL TRANSPORTE EN ESPAÑA. LA CABAÑA REAL DE CARRETEROS.**

La primera gran clasificación que podemos hacer del sistema de transporte en España es diferenciar entre arrieros y carreteros. Los arrieros eran los transportistas que ejercían su labor llevando las mercancías a lomo de sus animales. Los carreteros, por el contrario, ejercían su trabajo mediante carretas tiradas por animales, por lo general, bueyes.

Otra clasificación que podemos realizar es diferenciar entre transportistas estacionales y transportistas profesionales.

Los transportistas estacionales eran los arrieros o carreteros que se dedicaban al transporte de mercancías durante determinadas épocas del año, dependiendo de la climatología y cuando sus trabajos en el campo se lo permitían. En estos, casos el transporte fue una actividad secundaria.

Los transportistas profesionales eran los que se dedicaban de forma continuada al negocio del transporte. Dentro de este grupo, estaban los que se dedicaban al transporte de mercancías para clientes no oficiales, es decir, para cualquier persona que necesitara de sus servicios y los que estaban al servicio del Gobierno y, por tanto, formaban parte de la Cabaña Real de Carreteros. A este grupo pertenecían los cabañiles<sup>59</sup> y carreteros de Almodóvar del Pinar

En el año 1497, de la mano de los Reyes Católicos y como consecuencia de las importantes labores de intendencia que las carretas desempeñaron en la conquista de Granada, nace la Cabaña Real de Carreteros. Se trató de crear un gremio de transportistas a imagen del Honrado Concejo de la Mesta, en el que la monarquía desplegara su característico proteccionismo regio. Se llevó a cabo una amplia política de fomento del comercio y del transporte y, como parte de este programa, los carreteros recibieron un estatus legal especial y una serie de privilegios. Al mismo tiempo, como contrapartida, los carreteros tenían la obligación de dar prioridad a los encargos reales. La Cabaña Real trabajaba principalmente para el Gobierno y cuando no lo hacían, eran transportistas privados.

A finales del siglo XVI, debido a las urgentes necesidades que la Corona tenía de medios de transporte, ésta hizo que se favoreciera de nuevo a los carreteros con nuevos privilegios. Fue entonces cuando apareció un tribunal especial para el transporte. Las principales disposiciones con las que la Corona privilegiaba a la Cabaña Real eran:

- Libre tránsito de las carretas por todos los términos de los pueblos sin ser sometidas a exacciones injustas.
- El apacentamiento de bueyes y mulas en todos los abrevaderos de uso vecinal de los pueblos por donde transitaran, con excepción de los panes, viñas, huertas, olivares y prados de guadaña. Libre acceso a los puntos de agua.
- Permiso para la corta de madera en los montes públicos, para arreglo de sus carretas y leña para sus guisos.

---

<sup>59</sup> Recuas de mulas que normalmente pasaban del centenar, dedicadas al transporte de grandes cargas.

- Garantía de compra de pan en los pueblos por los que transitasen. Debía serles suministrado a los mismos precios que a los vecinos del lugar.
- Exención del pago de servicio y montazgo para las cabezas que componían la yunta y el buey de remuda de cada carreta.
- Prohibición de interrupción del tránsito, sobre todo en conducciones de productos básicos, bajo amenaza de imposición de graves penas.
- Derechos característicos de un gremio privilegiado, caracterizado por la movilidad de hombres y animales: Permiso para portar armas, exención de los carreteros del servicio militar, obligación de las justicias reales de proteger a las personas y haciendas de las carreterías, etc.

Los carreteros, en sus viajes, llevaban copias impresas de tales privilegios, certificadas por la Corona, con el fin de presentarlas cuando fuera necesario para hacer valer sus derechos. Además, para ello, la Corona contaba con una serie de tribunales especiales, con un juez en Madrid que era miembro del Consejo de Castilla y con jueces subdelegados en diversas capitales de provincia dedicadas al transporte. La jurisdicción privativa de la carretería contaba como tribunal supremo de apelación con la llamada Sala de Mil y Quinientos.

## **VEHÍCULOS Y ANIMALES DE TIRO Y CARGA.**

Dedicados al transporte, se utilizaron varias clases de animales y vehículos.

Los animales se dividían en caballerías mayores, por lo común mulas, y caballerías menores, frecuentemente asnos. Un animal de carga grande tenía una capacidad de carga que oscilaba entre 90 y 130 kilos, mientras que uno pequeño oscilaba entre 45 y 90 kilos. Naturalmente, los terrenos largos y accidentados repercutían sobre el cargamento, que tenía que ser reducido.

En cuanto a vehículos, tres tipos de carruajes se usaban en el siglo XVIII: El carro, la carreta y la galera.

1. El carro era el vehículo utilizado para uso local y tareas agrícolas. Era accionado por mulas y, en ocasiones, se empleaba para el transporte comarcal de tipo estacional.

2. La carreta era el tipo de vehículo empleado para efectuar transportes a larga distancia. Se trataba de una superficie de madera alargada, donde se depositaba la carga. Tenía, por debajo, de tres a cinco maderos separados entre sí y colocados de manera longitudinal, unidos por unos travesaños, que daban como resultado un conjunto consistente. La viga central se prolongaba hacia delante, haciendo de lanza o pértigo, de modo que en ella se podía sujetar el yugo donde iban uncidos los bueyes.

El modelo de carreta más pesada y utilizada por los carreteros de Almodóvar era la llamada carreta “puerta a puerta”. Este vehículo circulaba sobre dos ruedas de madera sin radios, más pequeñas que las de los carros y calzadas con pinas<sup>60</sup> de madera que se podían cambiar cuando su desgaste lo aconsejaba. Estas ruedas, en un principio, estaban fijas al eje y giraban con él; más tarde, sobre el siglo XVII, se fijó el eje, sobre el cual giraban las ruedas. En ocasiones, las ruedas se calzaban con llantas de hierro y se sujetaban con clavos que, a su vez, facilitaban su agarre por terrenos accidentados. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, en 1787, les fue prohibido a los carreteros que transitaban por las calles de Madrid y por las calzadas reales, el uso de clavos afilados con los que sujetar las llantas de las ruedas. En el caso de llevar llantas de hierro, éstas tenían que tener un mínimo de tres pulgadas de ancho. Para los largos viajes por carretera, se recomendaba el uso de ruedas de madera. Esta rueda sin radios y pesada nunca fue modificada y sólo desapareció cuando mejores carreteras permitieron el uso de carros mayores y de construcción diferente, ya en el siglo XIX e incluso a principios del siglo XX.

Estas carretas podían transportar enormes y pesados cargamentos, pues eran lo suficientemente sólidas como para llevar grandes pesos a través de un terreno accidentado. Además, las ruedas sin calzar dañaban menos la calzada que aquéllas que tenían los bordes de hierro. Las cargas que solían transportar las carretas rondaban los 450 kilos. Por ejemplo, de leña, la carga habitual era de 36 arrobas (415 kilos) y de mercurio, hasta 40 arrobas (460 kilos).

3. La galera era el tercer tipo de vehículo utilizado. Se trataba de un carruaje con cuatro grandes ruedas, las delanteras algo más pequeñas que las traseras. Tenía un ligero cobertor de tela. Era accionada por una cantidad de mulas cuyo número oscilaba de cuatro a ocho. El carruaje era análogo a los utilizados en el oeste americano. El peso que transportaba podía llegar a la tonelada e incluso hay documentadas cargas de 120 arrobas (1380 kilos), en galeras tiradas por ocho mulas.

Con relación a los animales utilizados en el transporte, el buey fue el animal de tiro por excelencia en toda España. Muchos bueyes eran criados por los mismos carreteros, mientras que otros procedían del norte de España, de los montes cantábricos. Los bueyes jóvenes hacían el viaje junto a los otros animales que acompañaban la cabaña de carretas,

---

<sup>60</sup> Llantas.

hasta que se acostumbraban a la rutina diaria. A continuación, formaban parte de una yunta, junto a un buey viejo y manso. Puede calcularse que cada año se reponían, por término medio, un buey de cada siete.

El uso de bueyes forzaba a los carreteros a pararse con frecuencia para localizar pastizales en que pudieran pastar. Por esta razón, los situados a lo largo de los caminos eran tan importantes. Los bueyes eran de movimientos lentos y de dócil apariencia, pero si no se les alimentaba bien, se irritaban con facilidad. Esto sucedía cuando las carretas tenían que entrar en ciudades grandes, en las que los bueyes se veían forzados, por los retrasos en la descarga, a permanecer sobre sus cuatro patas más tiempo del que tenían por costumbre.

## **LOS CAMINOS.**

Estos vehículos transitaban por caminos, cuyo estado de conservación era tan pésimo, que en la época se decía que eran sitios, *alrededor de los cuales*, circulaban los caminantes. Las primeras carreteras se comenzaron a construir a mediados del siglo XVIII. Eran las calzadas reales, con una anchura que oscilaba entre 9 y 18 metros. Estas carreteras estaban destinadas a conectar Madrid con la periferia. Las obras se efectuaban con gran lentitud y no lograban del todo su objetivo, ya que había que realizar muchos puentes y pasos elevados para intentar nivelar la difícil orografía española. Normalmente, solía ocurrir que los primeros tramos construidos comenzaban a deteriorarse antes de que se hubiera terminado la obra.

Hasta este intento de construcción de las calzadas reales, los espacios que mediaban entre las poblaciones estaban servidos por una minuciosa red compuesta de caminos, carriles, pistas y senderos. Estos caminos eran de absoluta sencillez y necesitaban pocos cuidados, pues su superficie adquiría dureza con el continuo paso de carros y animales, a lo sumo, tenían empedradas las dos pistas por donde pasaban las ruedas de los carros, dando lugar a los carriles.

Cuando los vehículos no podían transitar por ellos, lo hacían los animales de herradura por las pistas, sendas y vericuetos. Cada pueblo se debía preocupar por la conservación de los caminos que discurrían por su término, pero esta labor estaba bastante abandonada y sólo se arreglaban cuando se recibía la orden de hacerlo con motivo de un próximo tránsito por ellos de un cortejo real.

## **ASOCIACIONES Y EMPRESAS DE TRANSPORTE.**

En varias localidades de la España del siglo XVIII ciertos grupos de transportadores crearon asociaciones parecidas a los gremios para promover sus intereses colectivos y regular los negocios dentro de las comunidades regionales de acarreadores. La función más importante fue la de representar a la Cabaña Real en los tribunales reales y eclesiásticos para guardar y preservar los derechos de tráfico de los carreteros, propiedad de pastos, uso de los mismos estando de tránsito, etc. La presencia de asociaciones regionales, también significaba que, mediante el contacto con un pequeño número de representantes de la comunidad de carreteros, la Corona podía movilizar un importante número de servicios.

De entre las múltiples asociaciones, sobresalen cuatro por su gran actividad, envergadura y organización modélica<sup>61</sup>:

- La Hermandad de Carreteros de Granada-Murcia. Es la más antigua y, muy probablemente a instancias de este grupo, se reconoció la Cabaña Real.
- La Junta y Hermandad de Soria-Burgos. La componían multitud de pueblos entre los que predominaban los propietarios de menos de diez carretas.
- La Asociación Sexmera de Navarredonda de la Sierra, al sur de Ávila.
- La Real Asociación de Carreteros de Almodóvar del Pinar.

Sobre la Asociación que hubo en Almodóvar, la información que existe es muy esquemática. Se debió de desarrollar durante el siglo XVI, puesto que existe documentación del año 1553 sobre una querrela judicial, sin referirse a organización alguna<sup>62</sup>. Se puede deducir la existencia de una asociación en el año 1613, puesto que la Corona concedió reconocimiento oficial a un procurador para que representara a los carreteros en el tribunal de Murcia<sup>63</sup>.

Esta asociación, de acuerdo con el Catastro de Ensenada, poseía el mayor número de carretas por habitante –1000 carretas y 2566 reses para 430 vecinos-<sup>64</sup>. Según esto, Almodóvar podría ser el primer pueblo de España en cuanto a animales dedicados al transporte profesional de carretas<sup>65</sup>.

<sup>61</sup> Varios autores hacen referencia a estas cuatro asociaciones, destacando entre ellos David. R. Ringrose en su obra "Transporte y Estancamiento Económico en España" y Pedro García Martín en su obra "La Mesta".

<sup>62</sup> ARCG, 3-238-12

<sup>63</sup> AHN. CRC, tomo II, doc 68. AHN, Hac. Lib.8038, fols.348, 349.

<sup>64</sup> GARCÍA MARTÍN, PEDRO. La Mesta. Pag. 78.

<sup>65</sup> SANTOS MADRAZO. El Sistema de Comunicaciones en España, 1750-1850, vol. II. Pag.437.

Por otra parte, teniendo en cuenta las respuestas del párroco de la villa al interrogatorio de don Tomás López, del año 1787, en Almodóvar había más de 1000 carretas con más de 2600 bueyes dedicados a la carretería.

Por lo general, el tamaño medio de las empresas de transporte en España era muy pequeño. El promedio de animales por propietario era de 3,5 animales, y menor el de carretas por propietario, rondando los 3 vehículos. Según estos datos, las empresas de transporte de Almodóvar, tanto cabañiles como carreterías, estaban entre las más grandes de España.

Los cabañiles eran las recuas de mulas que, habitualmente, pasaban del centenar. En España había 31 cabañiles, ente los cuales, dos de los más importantes por su número de animales, pertenecían a vecinos de Almodóvar<sup>66</sup>. Estas dos empresas eran propiedad de Andrés García Molina y Andrés García Gómez y cada una de ellas poseía 105 mulas para transporte. Ambos vecinos, además, eran propietarios de importantes carreterías, como era el caso de Andrés García Molina, que tenía 24 carretas y 58 bueyes. Esto lo convertía, con total probabilidad, en el dueño de una de las mayores, si no la mayor, empresa de transporte de España en la época<sup>67</sup>.

En cuanto a las empresas de carretas, las de Almodóvar también se encontraban entre las más grandes, puesto que la media de carretas que debía tener una carretería para ser considerada una gran empresa de transporte era, en 1755, de 20, y en 1762, de 25 a 30 por propietario.

Además del importante tamaño de las carreterías, en Almodóvar también se daba la mayor concentración de propietarios transportistas por habitantes de toda España. Había 15 vecinos con carreterías de veinte o más carretas, 11 vecinos con quince a veinte carretas, 12 vecinos con 10 a 15 carretas, 20 vecinos con 5 a 10 carretas, 19 vecinos con 3 ó 4 carretas, 44 vecinos con 2 carretas y 50 vecinos con 1 carreta. En total 171, vecinos propietarios en mayor o menor medida y que, por tanto, participaban en el negocio y la riqueza que aportaba el transporte. Téngase en cuenta que en el resto de la provincia de Cuenca figuraban como carreteros profesionales tres personas. En Almodóvar se contabilizaban 1.000 carretas, un 10% del total de carretas dedicadas al transporte profesional de mercancías de las que había en España, según el Catastro de Ensenada.

En conclusión, Almodóvar era considerado un gran centro de carretería, donde existían, al menos, 2500 bueyes dedicados a estos menesteres. Algunos propietarios, con

---

<sup>66</sup> RINGROSE, DAVID R. Los Transportes y el Estancamiento Económico en España (1750-1850). Pag. 76.

<sup>67</sup> Estos datos sobre el tamaño de las empresas de transporte fueron recopilados por D.R. Ringrose de las respuestas al Catastro de Ensenada. La comparación de esos datos con los correspondientes a Almodóvar tomados de las respuestas particulares de los vecinos al mismo Catastro, nos proporcionan esos sorprendentes resultados.

posterioridad, llegaron a acumular medio centenar de carretas, convirtiéndose en verdaderas empresas de transporte que aceptaban todo tipo de encargos sobre cualquier mercancía y a todos los rincones de España<sup>68</sup>.

La utilidad o beneficio libre de gastos que dejaba cada mula de los cabañiles dedicada al transporte era de 200 r.v. al año, mientras que las carretas dejaban un beneficio de entre 400 r.v. al año, a los propietarios más ricos que tenían caudales propios, es decir, que tenían mercancías propias para transportar y pastos propios para alimentar los animales, y 350 r.v. a los que no tenían caudales propios, que era la inmensa mayoría.

### **MOVIMIENTOS DE MERCANCÍAS.**

El principal destino de los carreteros de Almodóvar era el abastecimiento de Madrid. Transportaban también víveres al ejército, carbón a la corte, géneros plomizos procedentes de Linares, granos, madera, cal, pescado y arroz de Valencia para el área, azúcar y cacao procedente de Sevilla a Madrid, mármol desde Valencia y madera desde la zona para la construcción del Palacio Real de Madrid, que tuvo lugar entre los años 1730 y 1780, tras la destrucción del antiguo Alcázar por el fuego. En general, transportaban mercancías diversas a cualquier parte del reino.

Los carreteros de Almodóvar acarreaban trigo a Valencia y desde allí regresaban con pescado para la villa y para la comarca. También llegaban a Valencia con trigo o madera, descargaban y, desde allí, traficaban con el arroz de Valencia con destino a Andalucía y retornaban a Cuenca con aceite de oliva o vino.

Especial importancia tuvo para la villa el transporte de mercurio de las minas de Almadén. Durante el siglo XVIII, esta labor de transporte se le encomendó, mediante contrato, a los carreteros de Almodóvar del Pinar<sup>69</sup>. El Gobierno proveía a las minas de un conjunto de carretas, pertenecientes a la Cabaña Real, con el que garantizar el suministro de leña y madera<sup>70</sup>, y el posterior transporte del azogue, necesario en la época para la extracción de la plata.

El mercurio elaborado en las minas era dispuesto en bolsas de cuero que contenían cuatro arrobas (unos 46 kilos) cada una, para ser conducido a Sevilla y, de allí, transportado a las minas de plata de las colonias americanas. Se llegó a cargar un carro con 8 ó 10 bolsas con mercurio, el cual viajaba así en grandes convoyes escoltados, que partían de Almadén hacia Sevilla en los meses de Junio y Diciembre.

---

<sup>68</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ, ROBERTO. La España Moderna del Siglo XVIII. Pag. 455.

<sup>69</sup> JOSÉ TUDELA DE LA ORDEN. La Cabaña Real de Carreteros.

<sup>70</sup> ANTONIO MATILLA TASCÓN. Historia de las minas de Almadén.

Aparte de los privilegios inherentes a la profesión, los carreteros que transportaban mercurio poseían especiales derechos, para que sus bestias pudieran pastar en un radio de diez leguas a partir de Almadén. Además, contaban con el derecho de poder cargar en Sevilla lo que desearan en su viaje de regreso. Estaban exentos del pago de las tarifas de peaje usuales y no podían ser objeto de los retrasos ocasionados por las operaciones de peso, medida y registro.

### **EL DECLIVE ECONÓMICO.**

No hay un único motivo que explique por qué Almodóvar perdió su importancia económica. La explicación está en la suma de una serie de causas, unas más importantes que otras, que coincidieron en el tiempo y que dieron como resultado el fin del transporte en Almodóvar.

El sistema de transportes tenía limitaciones intrínsecas, que dieron como resultado el padecimiento de una fuerte crisis que también afectó al desarrollo económico de España. Los carreteros eran la única fuente significativa de servicios de transporte profesional para el acarreo de mercancías, según la demanda de la economía. Al aproximarse el final del siglo XVIII, las demandas de transporte se intensificaron, debido principalmente a un espectacular aumento de la población. La de Madrid aumentó en un 20-25% entre 1757 y 1790, llegando a un número aproximado de 160.000 habitantes. Las demandas de transporte para abastecer Madrid y satisfacer las rutinarias necesidades del Gobierno aumentaron. La importación de trigo, antes esporádica, se hizo continua a finales de siglo y se prohibió a los carreteros que se comprometieran en otro tipo de transporte, público o privado, a la vez que se elevó el precio ofrecido a los miembros del ramo.

Un notable aumento de la población de los pueblos tendía a hacer que las tierras de pastos se convirtieran en tierras de labranza. Los terrenos baldíos municipales, antes utilizados como pastos, se iban reduciendo al ser parcelados en pequeñas exportaciones agrarias con el fin de mitigar el hambre de los habitantes, producida como consecuencia del alza de los precios.

Por otro lado, en los pueblos, los animales, cuyo número iba en aumento, dependían de los terrenos comunales para su alimentación, por lo que sus habitantes se resistían cada vez más a que los carreteros que transitaban por sus términos, utilizaran estos pastos libremente. Lo mismo ocurría con el agua y los rastrojos.

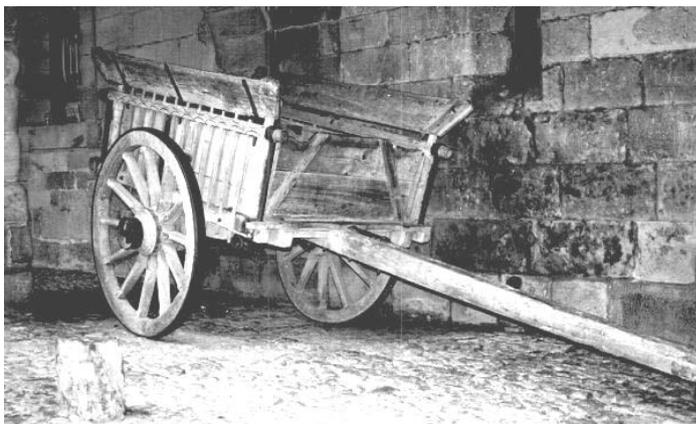
El aumento de la demanda de transporte, trajo consigo un aumento en el número de animales dedicados a la trajinería y, por tanto, los pastizales que se encontraban al borde de los caminos se agotaban con rapidez.

La industria del acarreo se estaba enfrentando a un futuro negro a causa de la expansión demográfica y justo en el momento en el que el gobierno necesitaba más servicios de transporte para el abastecimiento general.

Todo esto, unido a la serie de malas cosechas de final del siglo XVIII, la guerra contra Napoleón de principios del XIX, la pérdida de colonias, la aparición del ferrocarril a mediados del XIX, el pago tardío de los portes por parte del Gobierno, el declive en la exportación de lana, la gran mortalidad de ganado vacuno, etc. hicieron que el transporte entrara en crisis.

El Gobierno, débil y presionado por oligarcas y terratenientes, levantó su protección regia sobre los carreteros, aboliendo sus privilegios y hasta la misma Cabaña Real de Carreteros en el año 1836. Muchas empresas desaparecieron, subsistiendo sólo las más cercanas al poder, que incorporaron nuevos y más modernos vehículos y reestructuraron sus empresas para minimizar gastos.

En Almodóvar, los gastos que por la abolición de privilegios tenían que soportar los carreteros y de los cuales antes estaban exentos, dieron como resultado que el negocio del transporte no les fuera rentable. De forma paulatina, se fue reduciendo el número de servicios que realizaban. Muchos de ellos se trasladaron a Madrid, donde tenían familiares que habían trabajado como delegados suyos cerca del Gobierno, mientras que otros aumentaron su actividad en Almodóvar, convirtiéndose muchos de ellos en propietarios terratenientes y ganaderos.



Carro utilizado en labores agrícolas.

## Capítulo 14

### UN VIAJE DE LA CABAÑA

Lo usual era que las carreterías se encontraran trajinando por todo el Reino y que no estuviesen detenidas en Almodóvar. Sin embargo, en ocasiones, las carretas que componían una carretería se daban cita en Almodóvar para cargar con destino a Madrid, sede de la Corte, por ejemplo, madera, cal de las caleras aquí fabricadas, o carbón, combustible necesario para calentar viviendas o cocinar en las ciudades.

La partida que nos ocupa era de carbón. Había sido preparado por uno de los carreteros perteneciente a la Cabaña Real y el encargo le había sido hecho por el mismo Gobierno. Debía de ser un carretero importante, de los llamados “con recursos propios”. Para poder hacerlo, debía tener sirvientes suficientes y monte carrascal del que obtener la madera para confeccionar el carbón. El monte carrascal de Almodóvar podía producir 40.000 arrobas de carbón al año.

Durante varios meses, habían estado preparando carboneras: Se amontonaba la madera de carrasca, que producía carbón de buena calidad, y se cubría de tierra, dejando un hueco en el centro a modo de chimenea, el cual se cubría con una tapa, a continuación se prendía fuego a la madera. Esto provocaba una combustión controlada, sin llama, hasta que se quemaba totalmente, dando como resultado carbón. Cuando había ardidido toda la madera, se retiraba la tierra que cubría la leña y se golpeaba, para romper el carbón en trozos más pequeños y manejables. Cuando habían elaborado un número suficiente de carboneras, el carbón se introducía en sacas que eran cargadas en las carretas, puesto que éstas no eran adecuadas para el transporte de mercancías a granel. Así, quedaban preparadas para iniciar su marcha a la mañana siguiente.

Los bueyes, que habían estado durante toda la noche pastando sueltos en la Dehesilla, eran traídos al lugar donde se encontraban las carretas por los manaderos. Las yuntas eran uncidas con los yugos y estos enganchados a la lanza de las carretas.

Poco a poco, antes de la salida del sol, se iba componiendo la caravana, compuesta por unas 30 carretas, tamaño habitual en la época para las llamadas cabañas de carretas. En la cabaña, la mayor parte de las carretas, alrededor de 25, eran propiedad del carretero titular perteneciente a la Cabaña Real. Las demás carretas que componían la cabaña, hasta completar la treintena, eran propiedad del mayoral, del aperador del manadero, o de algún

otro vecino, los cuales tenían una carreta o dos a lo sumo, con cuyos portes aumentaban su jornal diario.

Los contratos de suministro de carbón para abastecer Madrid los hacía el Gobierno. Se establecían de forma impresa, en un documento que el mayoral llevaba consigo y que servía de licencia o de guía. El documento constaba de un espacio en blanco donde se escribía el nombre del transportador, la mercancía y su cantidad, destino y precio. En él se establecía la concesión de franquicia de los peajes y tasas a satisfacer por pastar. El acarreador tenía que presentar el documento del contrato cuando así se lo exigía, durante el viaje, cualquier funcionario.

El número de animales que componían la cabaña era de 80 a 90 bueyes. Cada carreta era tirada por dos bueyes, pero en el convoy se llevaban bueyes sobrantes de recambio, llamados bueyes de revezo. Estos bueyes, al igual que los que iban tirando de las carretas, estaban exentos del pago de impuestos en los peajes de pontazgos, portazgos y montazgos y también podían pastar en los pastizales comunales y ejidos por los que pasaban sin pagar por ello. De esta manera, los carreteros, movilizándolo todos los bueyes, se ahorraban los pastos en su lugar de residencia. También formaba parte del convoy un caballo para el mayoral, con el cual se adelantaba a ventas y poblaciones, o localizaba pastos y lugares donde parar para pastar y descansar. Se llevaban también algunos burros para transportar los víveres y algún perro para ayudar a la conducción y alertar de peligros.

La tripulación la componían cinco o seis miembros junto con el mayoral, quien, además de dirigir la cabaña y representar a los propietarios, llevaba las cuentas del viaje.

El aperador hacía las veces de capataz y de supervisor técnico del grupo y era el responsable del estado de las carretas. Solía tener un ayudante, también llamado teniente de aperador. Entre los dos se ocupaban del mantenimiento de carros y arreos y, provistos de herramientas, obtenían de los bosques por donde pasaban la madera necesaria para hacer las reparaciones. Cuando la caravana se ponían en marcha, supervisaban si los bueyes estaban bien uncidos y al acabar la jornada, cuidaba de acampar debidamente.

El manadero o boyero era el pastor que se hacía cargo de los animales cuando la caravana se detenía para pastar o para pasar la noche. Cuando la cabaña estaba en marcha, era el encargado de conducir los bueyes de revezo y demás animales. Por la noche y al medio día, vigilaba cómo pastaban los bueyes, cuidaba de que el agua estuviese limpia y colaboraba a uncir los animales.

La cabaña también era acompañada por dos o tres gañanes. Éstos colaboraban en el mantenimiento de las carretas, carga y descarga de la mercancía, hacían de conductores ocasionales y, en definitiva, acababan haciendo un poco de todo.

Esta tripulación podía ser de Almodóvar o de los pueblos de alrededor, ya que la industria atraía mucha mano de obra. También podían ser de alguno de los pueblos por los que pasaban las cabañas, como, por ejemplo, de Cervera, cuando la cabaña se dirigía hacia Madrid o Albaladejo, cuando su destino era Andalucía.

Gracias a esta fórmula de cabaña de carretas conducida por profesionales, se conseguía, por una parte, que el propietario carretero pudiera continuar en la villa ocupándose de sus negocios y, por otra, este sistema reducía al mínimo los costes del transporte.

Cuando las carretas que formaban parte de la cabaña estaban preparadas, se ponían en marcha, en dirección a Madrid, villa y corte, siempre antes de la salida del sol. Toda la villa sabía de la partida de la cabaña debido al áspero y ensordecedor ruido, que se escuchaba por doquier, producido por el rozamiento de la maza de la rueda al girar en el eje de madera dura.

Salían de la villa por el camino de Barchín del Hoyo, hacia casas de Navodres, para continuar hacia Buenache de Alarcón, lugar por donde pasaba en el siglo XVII y XVIII el Camino Real que unía Valencia con Madrid, procedente de Campillo de Altobuey y Gabaldón<sup>71</sup>.

Las carretas avanzaban con lentitud, recorriendo diariamente alrededor de 18 a 20 kilómetros, según las dificultades del terreno y de la época del año. Cuando llevaban recorridos aproximadamente de la mitad a dos terceras partes de esta distancia, sobre el mediodía, los bueyes necesitaban parar durante tres horas para pastar, reposar y digerir la ración. En este momento, los carreteros se detenían, desuncían los bueyes durante esas dos o tres horas y, mientras, preparaban su yantar. Cuando se producía un retraso en el descanso del mediodía, este reposo podía muy bien prolongarse durante toda la noche.

Cuando habían terminado de comer animales y carreteros, continuaban el viaje hasta la puesta del sol, momento en que la cabaña se detenía en la zona escogida por el mayoral, quien se había adelantado en su caballo para buscar la zona más conveniente.

Aparcaban las carretas en forma de “rodeandala”, es decir, en círculo, para pernoctar. Antes, se les daba agua a los animales y se les dejaba pastar mientras se cenaba, reparaban el utillaje o se obtenían provisiones en pueblos próximos.

Los carreteros podían aprovecharse de los pastos comunales de los pueblos por los que pasaban, cosa que no agradaba en absoluto a los vecinos del lugar. Presionados por los

---

<sup>71</sup> MENENDEZ PIDAL, G. Los Caminos en la Historia de España. Los Caminos en el siglo XVI, Antonio de Meneses y Juan de Villuga.

habitantes de esos pueblos, los carreteros cercaban los bueyes y se les hacía pasar la noche en el espacio circular acotado por los carros, aunque ellos preferían que las bestias pastaran durante toda la noche. En ocasiones, cuando el pastizal reunía buenas condiciones y si el pasto había sido deficiente en jornadas anteriores, esta parada para pasar la noche podía prolongarse, con diferentes excusas, durante cuatro o cinco días, con el evidente disgusto de los vecinos de la localidad, que tenían que llevar a pastar las bestias de su propiedad al mismo ejido.

Esta necesidad diaria de pastos era la preocupación prioritaria de los carreteros, cuyas paradas estaban determinadas en función de su abundancia. También se variaban las rutas y se elegían diferentes caminos atendiendo a la misma razón, ya que había múltiples vías para llegar al mismo punto de destino. Solían evitar las rutas más frecuentadas y, por lo tanto, con pastizales más castigados.

Ésta era la rutina diaria seguida por los carreteros, pero esta rutina se modificaba cuando la cabaña de carretas se acercaba a Madrid. Al cruzar las puertas de la ciudad, una vez atravesado el control de peaje, se procedía a la entrega de la mercancía. Había que circular por las entonces estrechas calles de la villa y también había momentos de largas esperas, con lo que los bueyes tenían que permanecer uncidos y a cuatro patas durante largo tiempo. Por esta razón, era preferible detenerse en las cercanías de Madrid y dejar pastar a las bestias hasta la mañana siguiente. La cabaña que nos ocupa procedente de Almodóvar era de las primeras en entrar a la ciudad por transportar carbón, mercancía que, junto con los víveres y la leña, era considerada de entrega premiosa. Otros convoyes que transportaban suministros para la construcción, como tejas, ladrillos, piedras, etc., esperaban para entrar a la media mañana.

Las carretas viajaban en fila a lo largo de los caminos y, al componer la tripulación pocas personas, los bueyes estaban entrenados para seguir al carro-guía. Esta forma de conducir la cabaña ahorrraba personal, pero en cambio, dificultaba la entrada en la ciudad. Los bueyes, dóciles por lo general, pero irritados por la actividad de la ciudad, las esperas y la falta de pastos, tendían a salirse de la vía cuando se entorpecía la visión del carro guía. Esto sucedía cuando otro carruaje intentaba pasar a través de las carretas o cuando sus tripulantes u otras personas molestaban a los bueyes. En 1784, después de varias quejas por daños causados por los bueyes, la Sala de Alcaldes y Corte de Madrid ordenó que el sistema de carro-guía no fuese utilizado dentro de la ciudad. Esta nueva orden forzó a los carreteros a tener que alquilar los servicios de personal en la puerta de la ciudad, para que cada uno condujera un carro.

Llegados a su destino, se entregaba el contrato que se había firmado y se procedía a su comprobación. A continuación, se descargaban las sacas de carbón de las carretas y el mayoral cobraba el importe de la mercancía según precio convenido.

Una vez libres de carga y mientras el mayoral buscaba mercancía de retorno, bien hacia su punto de origen o bien a otros lugares de la península, los demás integrantes de la cabaña se acercaban a la calle de Alcalá, en el número 40, donde se reunían los carreteros de Cuenca. Allí esperaban al mayoral con nuevos contratos para seguir trajinando por los caminos del Reino.

## Capítulo 15

### RELACIÓN DE VECINOS DE LA VILLA AÑO 1752

Se expone la relación de los vecinos de la villa con sus nombres, apellidos y profesiones para que el que desee pueda localizar a sus antepasados. Se detallan también algunas de las características más importantes de cada uno, así como los importes que percibían por los trabajos que realizaban o profesiones que ejercían<sup>72</sup>.

#### **Carreteros vecinos de Almodóvar del Pinar. Real Cabaña de Carreteros.**

Figuran como carreteros un total de 64 vecinos, aunque en realidad, los propietarios de carretas eran muchos más. Cada par de bueyes dejaba de útil al año a sus dueños 350 r.v. A los que tenían caudales propios, es decir, materias propias para transportar como madera, carbón, cal, etc. y, por tanto, podían surtir de portes sus carretas cuando a los demás les faltaban y, además, tenían pastizales propios para alimentar a los animales, les quedaba de útil 400 r.v. al año.

Hay que destacar a Andrés García Molina, quien, además de poseer una importante cabaña de carretas, era propietario de una cabaña de mulas compuesta por 105 animales. Esta cabaña estaba dedicada al transporte y le dejaba una media de 200 r.v. de útil al año. En total, percibía unos ingresos anuales de más de 30.000 r.v.

En la siguiente relación no constan, por haberse omitido en las relaciones originales de vecinos, ya sea por error o de forma intencionada, los bienes de tres de los más importantes propietarios de cabañas: Andrés García Gómez, Alonso Toledo y Antonio de la Cuesta. Éstos estaban considerados como carreteros que traficaban con caudales propios. Entre los tres acumulaban, aproximadamente, 75 carretas y de 170 a 180 bueyes.

Los carreteros eran industriales acomodados, en general con unos altos ingresos y, por tanto, con un nivel de vida envidiable. En las carreterías de Almodóvar trabajaban como

<sup>72</sup> Sirva como referencia los sueldos y precios que señala Earl J. Hamilton, en su obra "War and Prices in Spain 1651-1800": (1 real de vellón equivale a 34 maravedís).

Sueldo diario de un jornalero en Madrid, año 1773, 140 mrs., y en el año 1787, 157 mrs. Precios de un pan de 2 libras (año 1773), 42 mrs.; pan de 2 libras (año 1787), 48 mrs.; fanega de trigo en Castilla (año 1787), 1853 mrs.; fanega de trigo en Castilla (año 1799), 2006 mrs.

sirvientes un gran número de personas de los pueblos de los alrededores como Paracuellos, Chumillas, Campillo, Gabaldón, Piqueras, Barchín, Carboneras, Cardenete, etc. y de algunos pueblos más alejados como Villapalacios, Cervera, Albaladejo, Mira, etc.

El Salario medio que se pagaba a los sirvientes empleados en las carretas era de unos 400 r.v. al año, dependiendo de su función en la cabaña. A muchos de ellos, el dueño de la carretería para la que trabajaban, les mantenía algún par de bueyes, lo que representaba unos ingresos extras iguales o superiores al salario.

La gran mayoría de carreteros tenía también sirvientes para el trabajo de la tierra y incluso alguna mujer como criada para la casa. Estas sirvientas solían cobrar alrededor de 80 r.v. al año.

Nombre	Edad	Estado	Hijos	Sirv.	Bueyes	Carretas	Observ.
Alarcón Briz, Juan Tomás	33	casado	2	5	37	16	
Almazán, Martín	60	casado	-	-	4	2	
Arguisuelas, Martín	70	viudo	-	-	8	3	
Bonilla, Tomás	35	soltero	-	1	15	7	
Briz Navarro, Juan	45	casado	3	4	22	10	
Briz Nieto, Alfonso	60	casado	1	-	9	4	
Briz, Fernando	60	casado	1	5	48	20	
Briz, Francisco	36	casado	4	3	31	13	
Briz, Matías	35	casado	3	1	14	6	
Cano Real, Juan	46	viudo	-	2	16	7	
Cardenete, Matín	29	casado	-	-	2	1	
De Frías Mayor, Juan	59	casado	2	5	40	16	
De Frías Sáiz, Juan	36	casado	3	6	24	10	
De la Huerta, Antonio	40	casado	6	4	42	17	
De la Huerta, Miguel	42	soltero	-	3	20	8	
De las Casas, Francisco	66	casado	5	-	9	4	
De Mora, Lucas	60	casado	-	1	9	4	
Del Castillo, Juan	34	casado	-	-	5	2	
Del Castillo, Pedro	60	viudo	1	-	3	1	
Escribano, José	40	casado	4	-	19	8	
Escribano, Miguel	66	casado	1	1	19	8	
Gallego Pérez, Isidro	38	casado	2	3	33	14	
García Molina, Andrés	61	casado	-	14	58	24	105 mulas
García Rubio, Andrés	36	casado	3	14	50	21	tierras
García Rubio, Benito	67	casado	1	3	25	10	
García, Juan	54	casado	-	1	10	4	
García, Lorenzo	25	casado	1	4	41	18	
Gómez, Luis	50	casado	-	1	9	4	

González Sáiz, Juan	50	casado	1	1	17	7	
Herráiz Alarcón, Juan	54	casado	-	-	14	6	
Herráiz, Alfonso	33	casado	2	3	23	10	
Herráiz, Francisco	30	casado	1	1	20	8	
Herráiz, Mateo	50	casado	3	5	50	21	
Herráiz, Miguel	47	soltero	-	5	45	19	
Ibáñez Almazán, Juan	62	casado	1	11	40	17	
Jiménez, Francisco	60	viudo	2	-	7	2	
Jiménez, Vicente	43	casado	-	2	19	8	
López Briz, Martín	41	casado	4	5	38	17	
López, Bartolomé	37	viudo	1	3	17	7	
López, Miguel	30	casado	2	-	10	4	
López, Pedro	50	viudo	1	-	5	2	
Maíz Salinas, Juan	60	casado	3	4	17	7	tenería
Martínez Salinas, Andrés	68	casado	1	-	10	4	
Martínez, Andrés	33	viudo	1	-	5	2	
Martínez, Juan	30	casado	1	-	3	9	
Martínez, Sebastián	40	casado	2	-	2	1	
Mateo Briz, Alfonso	50	casado	4	7	53	22	
Mateo Briz, Juan	42	casado	-	6	40	16	
Mateo Briz, Pedro	44	casado	-	5	40	16	
Monedero Arguisuelas, M.	49	casado	4	5	47	18	
Navarro, Francisco	33	casado	-	-	9	4	
Ramos, Juan	38	casado	1	-	4	2	
Rodríguez, Fernando	70	soltero	-	4	31	12	
Rubio, Juan	55	viudo	3	-	2	1	
Sáiz Briz, Pedro	52	soltero	-	-	5	2	
Sáiz de Frías, Miguel	33	casado	2	-	22	10	
Sáiz Jiménez, Miguel	52	viudo	1	1	14	6	
Sáiz Toledo, Miguel	24	casado	1	5	59	26	
Segovia, Diego	30	soltero	-	-	6	2	
Segovia, Diego	52	casado	3	5	56	20	
Tejedor Herráiz, Martín	60	casado	3	-	23	10	
Tejedor, Felipe	44	casado	-	-	3	1	
Tomás Briz, Juan	27	casado	2	3	28	12	
Tomás, Jorge	44	soltero	-	3	26	11	
Totales			93	165	1432	604	

Sirvientes de Carreteros	De la villa	De otros pueblos
--------------------------	-------------	------------------

Para carretas	87	49
Para el ganado	4	8
Para la labor	-	1
Para la casa	11	5
Totales	102	63

### Efectos que gozan las viudas de la villa.

La mortandad de los hombres en la época era muy alta debido a los accidentes y dureza de los trabajos, dando como resultado que la esperanza de vida de los varones fuera inferior a la de las mujeres. Por esta razón, en la villa había una gran cantidad de mujeres viudas.

Entre ellas se encontraban las personas más pobres. Según el vecindario de Ensenada, había 25 viudas pobres en la villa. Se trataba de mujeres sin propiedades ni hijos que las mantuvieran. Por el contrario, también dentro de este grupo estaban algunas de las personas más ricas de Almodóvar.

Nombre	Edad	Hijos	Sirv.	Bueyes	Carretas	Observac.
Aguayo, Jerónima	49	1	-	-	-	
Alarcón, Catalina	54	2	-	-	-	
Alarcón, Catalina	64	-	-	-	-	
Alarcón, Magdalena	60	2	-	4	2	
Alarcón, María	39	-	-	-	-	
Almazán, Catalina	44	3	-	-	-	
Almero, María	37	1	-	-	-	
Álvarez Briz, María	58	3	1	19	8	
Álvarez, María	40	3	-	-	-	
Bernarda, Catalina	54	-	-	2	1	
Cabañero, Catalina	60	2	-	-	-	tierras
De Flores, Felipa	70	-	-	-	-	
De Flores, Inés	58	2	-	2	1	
De frías, Ana	55	2	5	50	20	
De Frías, Isabel	40	-	-	3	1	
De Frías, María	40	5	-	10	4	tierras
De la Cuesta, María	44	-	-	-	-	
De la Cuesta, Rosa	75	-	-	-	-	
De la Osa, Ana	49	4	-	3	1	
De Molina, Isabel	58	1	-	-	-	ganado

De Ramos, Isabel	77	-	-	-	-	
Gabaldón, Inés	34	5	-	-	-	
García Briz, Ana	56	3	-	-	-	
García Briz, María	63	1	-	-	-	
García, Catalina	62	-	-	2	1	
García, Francisca	42	2	-	-	-	
García, Isabel	56	-	-	-	-	
García, María	44	5	3	-	-	ganado-tierras
Godoy, Ana Manuela	72	1	5	56	22	tierras
Gómez Descalzo, María	58	5	5	52	22	ganado
Gómez Gabaldón, Catalina	57	3	-	10	2	
Gómez, Ana	65	-	-	-	-	
Gómez, Magdalena	60	4	5	17	7	ganado
González, Josefa	45	6	-	-	-	
González, María	47	1	-	4	1	
González, María	66	-	-	-	-	
González, Micaela	64	3	-	-	-	
Herrerros González, María	46	-	-	-	-	
Herrerros, Isabel	40	1	-	-	-	
Jiménez, María	65	1	-	5	2	
Jiménez, Vicenta	28	1	-	-	-	
López Monedero, María	40	2	-	2	1	
López Nieta, Isabel	42	5	-	-	-	
López Puerta, María	41	4	-	49	20	
López, Ana	56	3	-	2	1	
López, Ana	60	2	-	-	-	
López, Isabel	60	-	-	-	-	
López, María	27	2	-	-	-	
López, María	55	5	-	3	1	
Lorente, María	63	1	-	-	-	
Lucas, Brigida	62	-	-	1	1/2	
Lucas, Catalina	52	2	-	6	3	
Lucas, Catalina	62	-	-	-	-	
Martínez, Catalina	40	4	-	-	-	
Martínez, Catalina	60	-	-	-	-	
Martínez, Isabel	48	-	-	-	-	
Martínez, Magdalena	37	2	-	4	2	
Martínez, María	48	1	-	3	1	
Martínez, María	85	-	-	-	-	
Matea, Isabel	62	-	-	-	-	
Merchante, María	60	-	-	-	-	

Merino, Catalina	62	1	-	-	-	
Monedero, Alfonsa Antonia	37	4	1	16	7	
Monedero, Isabel	66	-	-	-	-	
Navarro, Catalina	61	5	-	-	-	
Navarro, Francisca	65	1	-	-	-	
Navarro, Francisca	65	1	-	4	2	
Navarro, María	50	-	-	5	2	
Navarro, Ana	47	2	-	-	-	
Olmeda, María	50	3	-	-	-	
Palmera, María	52	2	-	-	-	
Palmero, Catalina	70	-	-	-	-	
Palmero, Jerónima	55	2	-	2	1	
Palmero, María	46	1	-	-	-	
Pérez, Petronila	58	1	-	-	-	
Real, Bernarda	64	2	-	8	4	
Rodríguez, Catalina	50	-	-	-	-	
Rodríguez, María	73	-	-	-	-	
Ruiz, María	63	2	-	-	-	
Sáiz Almazán, Catalina	60	-	-	-	-	
Sáiz, Elvira	50	2	-	-	-	
Santos, María	56	-	-	-	-	
Tomás Briz, María	50	-	-	18	8	ganado
Tomás María	64	2	1	-	-	tierras
<b>Totales</b>		<b>139</b>	<b>26</b>	<b>362</b>	<b>148,5</b>	

<u>Sirvientes de las viudas</u>	<u>De la villa</u>	<u>De otros pueblos</u>
Para carretas	12	5
Para el ganado	6	-
Para la labor	2	-
Para la casa	1	-
<b>Totales</b>	<b>21</b>	<b>5</b>

### **Efectos que gozan varios vecinos de la villa**

Para que sirva como referencia se detallan los sueldos, salarios e igualas que cobran algunos de los vecinos de la villa.

- El médico cobraba mediante igualas<sup>73</sup> a los vecinos: ganaba 2.060 r.v. al año. Prestaba sus servicios también a los pueblos de Paracuellos, Gabaldón, Solera, Chumillas y Barchín, recibiendo por ellos 70 fanegas de trigo al año.
- El cirujano, también mediante igualas, cobraba 1.574 r.v. al año.
- El albéitar (veterinario), cobraba también mediante igualas 1.128 r.v. al año.
- El escribano del Ayuntamiento, Lucas Briz, 1.220 r.v. año. Los otros dos escribanos cobraban mucho menos, al estar ocupados en sus carreterías.
- El boticario, 1.100 r.v. al año.
- Un sastre ganaba, el día que trabajaba, 2 r.v. más la comida, valorada en 2 r.v.
- Los zapateros ganaban, si eran maestros, 5 r.v. incluida la comida; si eran oficiales, 3 r.v. y los aprendices, 1,5 r.v.
- Los peraires (cardadores), 4 r.v., incluida la comida.
- Los albañiles, 6 r.v., incluida la comida.
- Los jornaleros ganaban cada día que trabajaban 2 r.v. más la comida, valorada en otros 2 r.v.
- Los pastores ganaban al día 2 r.v., incluida la comida. Era habitual que el dueño del ganado para el que trabajaban les mantuviera algunas cabezas de ganado, alrededor de 30, las cuales llevaban en el mismo rebaño.

Hay que resaltar la existencia de dos arrieros que no pertenecían a la Cabaña Real, sino que se ocupaban de abastecer de productos a la población: Uno era Felipe García Tendero, propietario de cuatro burros y que se ocupaba en traer de Valencia arroz, azufre, pescado y otras mercaderías. Le quedaba de útil 2200 r.v. al año. El otro arriero era Palmero Mañas, propietario de un garañón, dos burros y una yegua, con la que se ocupaba de traer vino a la villa para su venta al por mayor. Le quedaba de útil al año 1400 r.v.

Nombre	Oficio	Edad	Estado	Hijos	Sirv.	Bueyes	Carretas	Obsv.
Navarro Gabaldón, Pedro	Sacristán	69	C	2	-	-	-	
López Ciero, Martín	Contador	33	C	2	-	3	1	
Briz de la Cuesta, Lucas	Escribano	43	C	5	-	-	-	
Briz, José	Escribano	32	C	1	5	32	13	
Sáiz González, Martín	Escribano	50	C	3	7	52	21	ganado
García Segovia, Pedro	Médico	36	C	1	-	-	-	
Valero, Pedro	Practicante	20	C	-	-	-	-	
Gallego, Juan Antonio	Cirujano	45	C	3	-	-	-	
López de Frías, Ambrosio	Boticario	50	C	1	1	-	-	tierras
Monedero, Lucas	Alcabalero	44	C	5	-	-	-	fragua
López, Domingo	Almotazán	58	C	1	-	-	-	
Chumillas, Pedro	Impedido	65	V	1	-	-	-	
López Gallego, Domingo	Impedido	66	V	1	-	-	-	

<sup>73</sup> Convenio por el que un profesional presta sus servicios a sus clientes mediante el cobro una cantidad fija anual, en metálico o en especie.

Lozano, Juan	Impedido	74	C	1	-	-	-	
Rodríguez, Gregorio	Impedido	64	C	-	-	5	2	
García Tendero, Felipe	Arriero	40	C	4	-	-	-	4 burro
Palmero, Mañas	Arriero	52	C	6	-	-	-	2 burro
González, Fernando	Aserrador	31	C	1	-	-	-	
Herráiz, Gabriel	Aserrador	49	C	2	-	-	-	
Martínez, Francisco	Aserrador	30	C	4	-	-	-	
Martínez, Sebastián	Aserrador	29	C	2	-	-	-	
Navarro, Juan	Aserrador	48	C	2	-	-	-	
Ibarburo, Esteban	Tejero	45	C	3	-	-	-	
Ibarburo, Lorenzo	Tejero	52	C	3	-	-	-	
Navarro, Francisco	Hortelano	38	C	2	-	-	-	
Pérez, Pedro	Hortelano	60	V	3	-	-	-	
González, Juan	Escultor	36	C	1	-	-	-	
Alarcón, Juan Narciso	Herrero	37	S	-	2	16	6	
Alonso García, Juan	Herrero	40	C	4	-	-	-	
Cabañero, Fernando	Herrero	49	C	7	2	-	-	
Lozano, Alonso	Herrero	26	C	3	-	3	1	
Navarro, Miguel	Herrero	50	C	10	-	3	1	
Muñoz, Casimiro	Cerrajero y armero	60	V	-	-	-	-	
Bañil, Fernando	Albañil	50	C	6	-	1	-	ganado
De Bonilla, Manuel	Albañil	39	C	5	-	-	-	tierras
De Lope, Juan	Albañil	62	C	1	-	-	-	
Escribano, Juan	Albañil	45	C	3	-	-	-	
Girón, José	Albañil	37	C	3	-	-	-	
López Puerta, Melchor	Albañil	45	C	1	-	-	-	
Alarcón, José	Carpintero	46	C	-	-	-	-	
De Oñate, Sebastián	Carpintero	59	C	9	-	-	-	
López Barreda, Pedro	Carpintero	40	C	5	-	-	-	
Carrasco, Juan	Albéitar	46	C	5	-	-	-	
Melón, Bernabé	Guarda de campo	56	C	5	-	-	-	
Alamanzón, Bartolomé	Tejedor	50	C	-	-	-	-	
Carretero, Juan	Tejedor	52	C	6	-	-	-	
Cegalvo, Patricio	Tejedor	42	C	3	-	-	-	
De Cuenca, Juan	Tejedor	50	C	4	-	-	-	
De las Casas, Jacinto	Tejedor	40	C	3	-	-	-	
García Espinosa, Juan	Tejedor	67	C	1	-	-	-	
Gómez, Domingo	Tejedor	76	C	-	-	-	-	
Martínez Ayuso, Fernando	Tejedor	51	V	-	1	-	-	
Martínez, Antonio	Tejedor	27	C	1	-	-	-	
Martínez, Julián	Tejedor	23	C	-	-	-	-	

Martínez, Pedro	Tejedor	21	C	1	-	-	-
Navarro, Martín	Tejedor	36	C	4	-	-	-
Tejedor, Martín	Tejedor	52	V	-	-	-	-
Vinuesa, Pedro	Tejedor	44	C	3	-	-	-
Carrasco, José	Sastre	48	C	1	-	-	-
Cejalvo, Mateo	Sastre	52	C	1	-	-	-
De las Casas Bono, Andrés	Sastre	45	C	4	-	-	-
García, Juan	Sastre	36	C	3	-	-	-
García, Pedro	Sastre	40	V	2	-	-	-
González Cuesta, Pedro	Sastre	53	C	1	-	-	-
González, Esteban	Sastre	50	C	2	-	-	-
González, Martín	Sastre	58	C	4	-	-	-
Herrero, Matías	Sastre	75	C	-	-	-	-
Martínez, Esteban	Sastre	62	V	2	-	-	-
Monedero Briz, Juan	Sastre	64	V	3	-	3	1
Alarcón, Julián	Pastor	37	C	-	-	-	-
Beamud, Alonso	Pastor	38	C	2	-	-	-
Cabañero, Benito	Pastor	32	C	1	-	-	- ganado
De Arratia, Juan	Pastor	50	C	1	-	-	- ganado
De la Osa, Juan	Pastor	35	C	1	-	-	- ganado
De Soria, Julián	Pastor	43	C	3	-	-	-
García, Miguel	Pastor	44	V	-	-	-	- ganado
González, Narciso	Pastor	37	C	3	-	-	- ganado
Herráiz, Patricio	Pastor	30	C	5	-	-	-
Navarro, José	Pastor	56	C	4	-	2	1 ganado
Navarro, Juan	Pastor	27	C	-	-	-	-
Navarro, Tomás	Pastor	50	C	3	-	-	- ganado
Real, José	Pastor	42	V	-	-	-	- ganado
Rubio, Juan	Pastor	30	C	-	-	-	- ganado
Álvarez, Antonio	Zapatero	25	C	-	-	-	-
Álvarez, Antonio	Zapatero	25	C	-	-	-	-
Álvarez, Francisco	Zapatero	43	C	3	-	-	-
González, Bartolomé	Zapatero	52	C	4	-	-	-
Guebara, Francisco	Zapatero	39	C	4	-	-	-
Herráiz, Francisco	Zapatero	39	C	1	-	-	-
Martínez Roda, Juan	Zapatero	20	S	-	-	-	-
Martínez, Andrés	Zapatero	62	C	-	-	-	-
Martínez, Antonio	Zapatero	34	C	-	-	-	-
Martínez, Domingo	Zapatero	40	C	4	-	-	-
Masegoso, Pedro	Zapatero	57	C	-	-	-	-
Álvarez, Alonso	Cardador	52	C	5	-	-	- tenería

Álvarez, Cristóbal	Cardador	42	C	3	-	-	-
García, Pedro	Cardador	39	C	3	-	-	-
Romeu, Cristóbal	Zurrador	53	C	3	-	-	-
Cardenete, Pedro	Alpargatero	60	C	3	1	9	4
Polo, Francisco. Mesonero-Carnicero		42	C	2	-	-	-
Álvarez Amor, Antonio	Jornalero	36	C	-	-	-	-
De Nohales, Miguel	Jornalero	60	V	3	-	-	-
Escribano, Manuel	Jornalero	47	C	3	-	-	-
González, José	Jornalero	36	C	4	-	-	-
Herráiz, Domingo	Jornalero	56	C	4	-	4	1
Jerónimo Alvarez, Pedro	Jornalero	33	C	2	-	-	-
López, Antonio	Jornalero	26	C	-	-	-	-
López, José	Jornalero	25	C	1	-	-	-
López, Pedro	Jornalero	38	C	1	-	-	-
Lucas de Frías, Pascual	Jornalero	68	C	-	-	-	-
Martínez, Tomás	Jornalero	43	C	3	-	-	-
Monedero, Martín	Jornalero	50	C	5	-	-	-
Ramos, Ambrosio	Jornalero	26	C	1	-	-	-
Ramos, Francisco	Jornalero	38	V	5	-	-	-
Sáiz, Domingo	Jornalero	37	C	6	-	-	-
Temporal, Francisco	Jornalero	23	C	1	-	-	-
Tomás Carrelero, Manuel	Jornalero	45	C	4	-	-	-
Totales				277	19	133	52

Sirvientes	De la villa	De otros pueblos
Para carretas	6	3
Para el ganado	1	1
Para la labor	-	-
Para la casa	5	-
Para herrería	3	-
Totales	15	4

#### **Efectos que gozan todos los sirvientes de la villa.**

La gran mayoría de los sirvientes estaban empleados en el negocio de las carretas. Muchos de ellos, a su vez, también eran propietarios de carretas que formaban parte de la misma cabaña en la que servían. Era habitual que, además del salario, que era de una media de 400 r.v. al año, el dueño de la carretería les costeara el mantenimiento de uno, dos

o incluso más pares de bueyes. También era habitual que tuvieran hijos empleados como zagales en cabañas, con lo cual contribuían a la economía familiar, bien con el salario, bien con el mantenimiento de algún par de bueyes.

Cada par de bueyes les venía a dejar de útil 350 r.v. al año, lo que unido a los salarios permitía a las familias vivir de una forma holgada y hasta envidiable en la época. Téngase en cuenta que en esos años un jornalero en Madrid ganaba alrededor de 4 r.v. diarios, el día que trabajaba, con una media de 110 días trabajados al año.

Nombre	Edad	Estado	Hijos	Bueyes	Carretas	Observ.
Al Mero, José	30	casado	2	-	-	
Alamanzón, Bartolomé	70	viudo	2	-	-	
Almazán, Juan	26	casado	1	4	2	
Alonso Martínez, Juan	36	casado	-	-	-	ganado
Alonso Sáiz, Juan	24	mancebo	-	-	-	
Álvarez, Bartolomé	38	mancebo	-	4	2	
Álvarez, Miguel	25	casado	-	-	-	
Álvarez, Andrés	38	casado	1	-	-	
Benito Menor, Pedro	26	casado	-	-	-	
Cabañero, Cristóbal	34	casado	-	3	1	
Cano López, Juan	24	mancebo	-	6	3	
Cano Palmero, Antonio	33	casado	1	-	-	
Carrasco, José	26	casado	1	-	-	
De Checa, Juan	40	casado	2	2	1	
De Fez López, Francisco	36	casado	-	-	-	
De Frías Sáiz, José	28	casado	-	17	7	1 criada
De la Huerta, Juan	33	casado	-	8	3	
De la Huerta, Miguel	34	casado	2	6	2	
De la Osa, Juan	44	casado	1	2	1	
De la Puente, Miguel	20	mancebo	-	-	-	
Díaz Melón, Juan	25	casado	-	1	1/2	
Dorado López, Alfonso	40	casado	2	4	2	
Fernández, Juan	40	casado	1	5	2	
García Moreno, Juan	56	casado	-	-	-	
García Rubio, Lorenzo	36	casado	4	4	2	tierras
García, Alfonso	34	soltero	-	3	1	
García, Andrés	27	mancebo	-	6	2	1 hermana
Herráiz Alarcón, Juan	48	casado	-	5	2	
Herráiz Lozano, Pedro	40	casado	3	4	2	
Herráiz Palmero, Martín	51	casado	1	7	2	tierras
Herráiz, Fernando	28	casado	3	3	1	

Herráiz, Francisco	28	casado	-	1	1/2	
Herráiz, Gregorio	36	casado	-	4	2	
Herreros Alarcón, Juan	27	casado	1	-	-	
Herreros, Matías	60	casado	3	-	-	
Jiménez, Domingo	23	casado	-	2	1	
Jiménez, Juan	31	casado	-	3	1	
López Escribano, Martín	30	casado	-	5	2	
López, Antonio	47	casado	4	4	2	
López, Cristóbal	26	casado	1	5	2	
López, Francico	30	casado	-	1	-	
López, Juan Manuel	48	casado	4	5	2	
Lozano, Clemente	39	casado	1	2	1	
Lozano, Felipe	40	casado	4	5	2	
Lozano, Juan	28	casado	1	6	2	
Lozano, Miguel	37	casado	1	2	1	
Lucas, Domingo	37	casado	1	-	-	
Lucas, Juan	55	viudo	3	3	1	
Martínez Cuevas, Pedro	28	casado	1	4	2	
Martínez Salinas, Andrés	31	casado	-	3	1	tierras
Martínez Salinas, Domingo	44	casado	-	5	2	
Martínez Tejedor, Julián	40	casado	2	7	2	
Martínez, Bartolomé	28	casado	2	12	5	
Martínez, Felipe	27	mancebo	-	3	1	
Martínez, Miguel	21	mancebo	-	1	-	1 hermana
Martínez, Roque	24	mancebo	-	3	1	
Martínez, Roque	58	casado	1	5	2	
Monedero, Juan	25	casado	-	2	1	
Monedero, Pascual	57	casado	1	-	-	
Navarro González, Juan	36	casado	-	-	-	
Navarro González, Juan	70	casado	1	-	-	ganado
Ortiz, Tomás	54	casado	-	2	1	
Palmero, Matías	37	casado	2	3	1	
Palomares, Benito	34	casado	1	-	-	
Pardo, Pedro	38	casado	1	8	3	
Ramos, Ignacio	50	casado	1	-	-	
Ramos, Jerónimo	56	casado	2	2	1	
Ramos, Matías	34	casado	3	2	1	
Real, Diego	37	casado	1	6	2	
Real, Domingo	34	casado	2	3	1	
Real, Pedro	48	casado	2	2	1	
Rodríguez, Andrés	30	casado	1	3	1	

Rodríguez, José	33	casado	-	2	1
Rodríguez, Juan	27	casado	1	5	2
Rodríguez, Pedro	24	mancebo	-	-	-
Sáiz Briz, Miguel	50	casado	2	4	2
Sáiz del Pozo, Benito	60	casado	1	4	1,5
Sáiz del Pozo, Juan	28	casado	-	4	2
Sáiz Jiménez, Juan	48	casado	1	6	3
Salvador, Pedro	42	viudo	4	4	2
Sánchez, Alfonso	40	casado	1	2	1
Segovia, Pedro	56	viudo	-	4	2
Tomás, Jorge	40	casado	2	-	-
Ventura, Sebastián	38	casado	-	2	1
Zamorano, Bartolomé	33	casado	2	-	-
Totales			89	255	104,5

Sólo había un vecino catalogado como sirviente, el cual tenía a su vez una criada para atender las tareas de la casa.

(Nótese la baja media de hijos por familia: 1,78)

#### **Efectos que gozan todos los solteros y solteras de la villa**

<u>Nombre</u>	<u>Edad</u>	<u>Familia</u>	<u>Sirv.</u>	<u>Bueyes</u>	<u>Carretas</u>	<u>Observ.</u>
Álvarez, Isabel	23	3 hermanos	-	-	-	
Bañegil, María	58	-	-	-	-	
De Frías, Manuel	56	-	1	-	-	tierras-censos
De la Cuesta, Ana	60	1 hermano	-	4	2	
García, José	22	1 hermano	-	-	-	
Herráiz Rodríguez, Clara	70	-	2	-	-	ganado
López, María Nieves	54	-	-	-	-	
Martínez Roda, Francisca	22	-	-	-	-	
Navarro, María	27	-	-	-	-	
Sáiz, María	30	-	-	-	-	
Zornoza, Paula	70	-	-	-	-	
Totales			3	4	2	

Sirvientes	De la Villa	De otros pueblos
Para el ganado	1	1
Para la casa	1	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

**Efectos que gozan todos los Menores de la villa.**

Se refleja en primer lugar el nombre del menor y entre paréntesis el nombre de su curador. El curador era la persona elegida o nombrada para cuidar y administrar los bienes o negocios del menor o del que no estaba en estado de administrarlos por sí mismo. Había menores con escasos bienes y también los había muy ricos como el menor Domingo Alarcón, propietario de gran cantidad de tierras y varias casas.

Domingo Alarcón. (María García).	tierras y casas
Matías Tomás Alarcón y Briz. (Juan Tomás Alarcón y Briz).	tierras
Pedro Antonio y María Antonia Cabañero. (Antonio de la Huerta)	pocas tierras
Josefa Herráiz. (Martín Herráiz Palmero).	pocas tierras
Matías López y Hermanos. (Miguel López y Martín Ibáñez).	pocas tierras
Benito de la Cuesta Monedero. (Miguel Monedero Alarcón).	pocas tierras
Juan Benito de la Cuesta Monedero. (Miguel Monedero Alarcón).	huerto y casa
Josefa de la Cuesta Monedero. (Bartolomé Navarro).	huerto y casa
Ana Sáiz. (Benito García).	-
Vicente Navarro. (Vicente Jiménez).	-
María Barbiru. (Pedro Masegoso).	-
Antonia Sáiz. (Esteban Martínez).	-
Pedro Tomás Barbiru. (Esteban Barbiru).	-
Pedro e Isabel Escribano. (Francisco Herráiz).	1 casa
Juan Vicente Motilla y Hermanos. (Inés Gabaldón).	1 casa

**Efectos que gozan todos los forasteros seculares de esta villa.**

Se relacionan los forasteros que tienen alguna propiedad en la villa, con detalle de la población donde residen.

Es de destacar Don Joaquín de Alarcón y Luna, señor de la villa y ya con escasos bienes en ella. También hay que resaltar a Don Joaquín Tomás de Lara, vecino de Consuegra (Toledo) y propietario de una gran hacienda llamada “Heredad de Pareja”, la cual tenía arrendada a varios vecinos de Almodóvar.

Otro personaje reseñable es José Antonio Tejedor, vecino de Madrid, Alferez del Regimiento de Dragones de la Reina, a las órdenes de Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI. Fue persona con importantes propiedades en tierras de labor y una casa sita en la calle Larga, habitada por su hermana. Los demás forasteros relacionados, a excepción de Sebastián Monsalve, vecino de la Puebla del Salvador, que tenía también importantes propiedades, no tenían bienes de importancia en la villa.

Joaquín de Luna.	Vecino de Granada.	Señor de la Villa
Joaquín Tomás de Lara.	Vecino de Consuegra.	Terrateniente
José Antonio Tejedor.	Vecino de Madrid	Terrateniente
Francisco Carros de Villa Ragut.	Vecino de Valencia.	Barón de Thoga
Sebastián Monsalve.	Vecino de la Puebla del S.	Terrateniente
Mateo Escribano Panadero.	Vecino de Solera.	
Diego Briones Sarmiento.	Vecino de Motilla.	
Miguel de Alarcón.	Vecino de Manzano.	
Lucas de Godoy.	Vecino de Enguídanos.	
Narciso de Moría.	Vecino de Cañada del Hoyo.	
Ciprián y Bartolomé Navarro.	Vecinos de Paracuellos.	
Pedro Cabañero.	Vecino de Minglanilla.	
Juan González Monedero.	Ausente.	
Matías Tomás Y Briz.	Vecino de Jorquera.	
José Bonilla.	Vecino de Tarazona.	
José Higuera.	Vecino de Cardenete.	

### **Efectos que gozan los eclesiásticos de la villa.**

Los clérigos, además del poder que les confería su condición de religiosos en unos momentos donde la religión era el centro de la vida rural, tenían un importante poder económico. Unos, por poseer como propias grandes cantidades de tierras o importantes carreterías y otros, por ser los administradores de los inmensos bienes de la Iglesia como el cura párroco o por ser titulares de capellanías con grandes propiedades.

Nombre	Edad	Familia	Sirv.	Bueyes	Carretas	Observ
Manuel de San Pedro. Cura Párroco.	54	-	1	-	-	
Miguel Sáiz de Frías. Presbítero.	29	-	1	9	4	
Miguel López. Presbítero. Tte. De Cura.	52	3	4	40	16	
Alfonso Tomás Briz. Clérigo.	47	1	3	19	7	
Benito de la Cuesta González. Presbítero.	46	2	1	8	3	
Matías Briz Escribano. Presbítero.	59	1	11	-	-	ganado
Juan Herreros Poyo.	63	-	1	-	-	
Miguel y Benito Navarro Cuesta.	56-47	-	3	-	-	
Totales		7	25	76	30	

Sirvientes	De la villa	De otros pueblos
Para carretas	6	-
Para el ganado	4	1
Para la labor	2	1
Para la casa	10	1
Totales	22	3

### Observaciones

Estas relaciones dan un total de 382 vecinos, algunos menos de los que en realidad había en la villa, debido a que en ellas no están contemplados los pobres y los eclesiásticos que se dedicaban a la enseñanza en el colegio. Con estos, el total sería de aproximadamente 430 vecinos.

Nótese el importante número de sirvientes; 239. De este total, 163 eran de Almodóvar y 76 de otros pueblos que, por tanto, no eran considerados vecinos de la villa. De los 163 de Almodóvar, 85 tenían la categoría de vecinos y el resto eran, por lo general, hijos de los anteriores, empleados en la población

Ser vecino era disfrutar de los privilegios y contribuir a las cargas y obligaciones que dispusieran las ordenanzas de la villa. Para adquirir esta condición, había que cumplir una serie de requisitos como tener propiedades o haber habitado en la villa por un tiempo determinado marcado por la ley.

La condición de vecinos sólo la podían tener los cabezas de familia del grupo de personas emparentadas que vivían juntas. Por esta razón, cuando en los catastros de hasta el siglo XIX se hacía referencia al número de vecinos, hogares o fuegos de una población, la cifra no coincidía con el número real de habitantes, que era mucho mayor. Para determinarlo, se multiplica el número de vecinos por unos coeficientes que varían según las épocas y que nos dan como resultado el número aproximado.

## Capítulo 16

### LA VILLA EN EL SIGLO XIX

El número de vecinos y el de casas se había reducido de forma importante. El pueblo estaba compuesto por unas 200 casas y se decía de ellas que aventajaban en solidez y capacidad a lo que era general del país en la época. Estaban construidas con mucha madera, proveniente sin duda de los montes de su término municipal. Las calles del pueblo tenían de 3 a 5 varas de ancho. Estaban empedradas, pero eran incómodas y sucias por la falta de limpieza. Había en el pueblo casa municipal y, en ella, cárcel.

De los montes se decía que estaban muy desmejorados y poco cuidados. Había gatos monteses, lobos, ciervos, venados, corzos, etc.

Ya en aquel entonces, se señalaba que la ermita dedicada a San Vicente Ferrer estaba casi destruida, con lo que constatamos que este edificio, a lo largo de su historia, ha pasado por diferentes etapas, unas más brillantes que otras.

En el Año 1850, la peseta se convierte en unidad monetaria en todo el territorio español y a partir del 31 de diciembre de 1870 se impone como obligatorio el nuevo sistema monetario, así como los sellos de correos. La correspondencia era traída por un jornalero a quien daba el Ayuntamiento una pequeña gratificación y las personas que la recibían le daban un cuarto por cada carta.

Se producía trigo, centeno, cebada, escaña, patatas y otras raíces, legumbres, hortalizas, azafrán, miel, cera y poco cáñamo. Faltaba el vino y el aceite y de estos artículos se proveían con el importe de la venta de madera. En el Año 1827, se valoró en 40.000 arrobas de carbón lo que podía producir el monte carrascal.

Había pocos rebaños, pues la cría de ovejas había decaído mucho. No obstante, se criaban algunas cabras, asnos y algo de ganado vacuno.

Había industrias de cerrajeros y de telares de lienzo y telas del país para el surtido ordinario. Pero el comercio principal era de maderas.

Los jornaleros eran más de la mitad de la población. Percibían una media de 2,5 a 3,5 reales diarios por un trabajo efectuado de sol a sol. Esta cantidad, unida a la que

percibía la mujer por operaciones como escardar, recolección, etc. Y que solía ser la mitad del salario del marido, hacía que pudieran sobrevivir. Además, aunque, según crónicas de 1878, el pueblo también había fomentado la agricultura, se había conservado restos de la antigua riqueza pecuaria, que les permitía disfrutar de una subsistencia holgada, que envidiaban los pueblos de alrededor. Fueron difíciles los años 1811 al 1813, en los cuales “no se abrieron las eras”; especialmente duro fue el año 1812, calificado como año del hambre.

A principios del siglo XIX, hacia el año 1826, aún existían las carretas, aunque esta industria iba en declive<sup>74</sup>. Unos años después, a mitad del siglo, en otra descripción que se hace de la villa, ya no hay referencias a la carretería como ocupación de los vecinos. Con su desaparición, se la industria que había permitido el impresionante desarrollo de la villa. Según el padrón del año 1878, en la relación de los vecinos no aparece ningún carretero y se cita un solo arriero. Muchos de ellos se reconvirtieron en propietarios mediante la adquisición de tierras. Había un total de 16 propietarios-terratenientes y aumentó el número de labradores con pequeñas explotaciones hasta un total de 64, gracias al interés del gobierno porque hubiera tierras en manos de agricultores propietarios que las explotaran.

También había desaparecido el Colegio de los Padres Escolapios, segundo creador de riqueza para la villa. Con la desaparición de estas dos actividades creadoras de riqueza, llegó la decadencia del pueblo.

La población había decrecido hasta aproximadamente la mitad de la censada en el siglo anterior: En el año 1786, componían la villa cerca de 400 vecinos, que daban un total de 1326 habitantes y en 1845 había 234 vecinos, con 934 habitantes.

Algunos de los oficios de los vecinos de la villa en el año 1878 eran: 18 pastores, 13 sirvientes, 5 sastres, 3 maestros, 21 jornaleros, 1 cura, 1 médico, 1 cirujano, 3 tejedores, 1 carbonero, 1 dulero, 1 curtidor, 1 albéitar, 2 herreros, etc.

Hay que resaltar la existencia de un antiguo cuartel, hoy en día desaparecido, situado en la calle del Crucero, número 19, en el que prestaba servicio la Guardia Civil, cuerpo creado en el mes de marzo de 1844 por el Duque de Ahumada para actuar contra el bandolerismo y el pillaje.

El cuartel de Almodóvar se abrió en el año 1877 y estaba a su cargo el Capitán de la Guardia Civil Don Emilio Macaviche Prieto, natural de Cartagena, de 39 años de edad. Fueron este Capitán y el número Agustín Bayona Martínez, natural de Valladolid, los primeros guardias destinados en Almodóvar. Los demás guardias fueron llegando con

---

<sup>74</sup> MIÑANO, SEBASTIÁN. Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, Madrid 1826.

posterioridad, durante el año siguiente, hasta completar la plantilla, de tal forma que en el año 1878, estaba compuesta por un capitán, un sargento y diez guardias. El sargento y los guardias vivían en el mismo cuartel con sus familias; no así el capitán, el cual vivía en la calle del Trinquete, número 14, quizás debido a su numerosa familia, formada por esposa, cuatro hijos y una sirvienta.

Desde entonces, hace ya 124 años, ha estado presente la Institución en la villa.

## Capítulo 17

### ESPAÑA, SIGLO XX

Comienza el siglo bajo el reinado de Alfonso XIII. Al ser menor de edad, su madre, la reina María Cristina, actuó de regente durante 17 años. Empezó a reinar personalmente en 1902.

Alfonso XIII fue un niño débil, enfermizo y enmadrado, con tendencia a la depresión. Se casó en 1905 con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, sobrina de la reina Victoria de Inglaterra, sufriendo un atentado en mismo día de la boda, del que salieron ilesos. Fruto de este matrimonio nacieron: Alfonso, Jaime, Juan, Beatriz, María Cristina y Gonzalo. A pesar de su aspecto saludable, la reina era transmisora de la hemofilia y, de hecho, la transmitió a dos de sus hijos, Alfonso y Gonzalo. Reinó hasta el año 1931, cuando se proclamó la República, debiendo salir de España. Primero vivió en Francia y después en Italia (Roma), donde el matrimonio se separó. Alfonso XIII falleció en Roma el 28 de febrero de 1941.

Alfonso, el primogénito, renunció a la sucesión al trono para casarse con una bella cubana; Edelmira Sampedor. Murió desangrado en un accidente de circulación, debido a su congénita enfermedad, en Miami (Estados Unidos), en el año 1938. Esta renuncia producía que los derechos sucesorios recayeran de forma automática en su hermano Jaime. Habida cuenta de la incapacidad física que le afectaba, -quedó sordo a la edad de cuatro años-, renunció también a sus derechos sucesorios *“por sí y por su descendencia”*. Esta nueva renuncia produjo que los derechos sucesorios sobre la Corona de España recayeran en el tercer hijo varón, Juan. Fue el rey de derecho (Juan III), desde el 15 de enero de 1941, cuando su padre, Alfonso XIII, abdicó en su favor y accedió a la Jefatura de la Casa Real de España. No llegó a reinar, abdicando los derechos sucesorios históricos en su hijo Juan Carlos, el 14 de mayo de 1977, reservándose para sí el título de Conde de Barcelona. Murió en Pamplona en el año 1993.

Don Juan Carlos I, Rey Constitucional de España, nació en Roma el 5 de Enero de 1938. Fue príncipe de Asturias en 1941. Contrajo matrimonio en Atenas en 1962 con la Princesa Doña Sofía, hija de los reyes de Grecia. En 1969 fue legalmente designado futuro Rey, pasando a ostentar el título de Príncipe de España. Fue exaltado al trono el 22 de noviembre de 1975, fecha desde la que reina.

En el siglo XX, en España, se produjeron innumerables acontecimientos y numerosos e importantes cambios sociales, imposibles de resumir en unas pocas líneas. Comienza el siglo bajo la monarquía, guerra con Marruecos, proclamación de la Segunda República, alzamiento militar, la Guerra Civil, la posguerra, dictadura del General Franco, el restablecimiento de la monarquía. Pero esta historia reciente será estudiada en otra ocasión, al no entrar en el propósito de esta obra.

## Capítulo 18

### ALMODÓVAR A MITAD DEL SIGLO XX

Según una descripción del pueblo del año 1950, la tierra laborable estaba en poder de pocos propietarios, existían algunos aparceros y unos 25 colonos. Las parcelas eran muchas, pequeñas y separadas por setos.

Los regadíos eran muy pocos y todos los terrenos dignos de mención eran de secano. Cada año se sembraba la mitad del terreno. Las labores aún se realizaban con arado romano y vertedera, tirados por ganado mular y asnar. Solamente la trilla se hacía con máquina y no en todos los casos.

Por término medio, cada agricultor labraba de 25 a 30 ha. de terreno secano. Los cereales y legumbres que se sembraban en el término son los siguientes: Trigo, centeno, cebada, avena, escaña y almortas. De viñedo había 10 ha., y el producto era de mala calidad y escaso rendimiento. Había algunos olivos y pocas encinas. El precio corriente de la hectárea de este terreno era de 3.000 pesetas. También se crearon algunas plantaciones de manzano como ensayo, en escaso número.

Los índices de producción eran los siguientes: trigo, 4,50 Qm.; centeno, 5,50; cebada, 4,80; avena, 2; escaña, 1,50 y almortas, 4.

Las tierras dedicadas a prado (no regadío), suman unas 15 has. aprovechadas a diente por el ganado. El precio de la hectárea de este terreno era de 1.800 pesetas.

Ganadería: 4 bueyes, 106 mulas, 6 caballos, 100 asnos, 200 cerdos y 150 colmenas. Había rebaños de ovejas y cabras, con un total de 3300 cabezas de ganado, propiedad de unos 20 ganaderos.

Existía pinar, con una extensión de 4.067 has. en el monte denominado “Dehesa de Abajo”, monte de utilidad pública nº 166, propiedad del Ayuntamiento. Lo explotaba la compañía La Unión Resinera Española, S.A., para la extracción de mieras, actividad a la que se dedicaba una gran parte de la población. El método de resinación utilizado es el de pica de corteza con estimulación ácida. Por término medio, cada pino producía de 2 a 2,5 kilos de miera. También existen pinares de propiedad de los vecinos. La producción de

madera sólo se dedicaba para tableta de envase, por su mala calidad.

Había una cantera de piedra para construcción y arreglo de carreteras, una fábrica de destilación de mieras, propiedad de la Unión Resinera Española, una fábrica de aserrar, un molino eléctrico dedicado a la molturación de piensos, una fábrica de gaseosas, una fábrica de tejas y ladrillos, una destiladora de plantas aromáticas, tres fábricas de pan, dos carpinterías y dos herrerías.

Existían 10 tiendas dedicadas a la venta de artículos de paquetería, ferretería, tejidos y ultramarinos. Además, había tres carnicerías.

Se impartía clase en cinco escuelas, dos de niños, dos de niñas y una de párvulos. El Ayuntamiento pagaba dos becas para que jóvenes de la villa estudiaran en el seminario, otras dos para instituto o escuela de magisterio y otras dos para escuela de trabajo.

Por último, había un médico que residía en el pueblo, botiquín para los casos de urgencia y un practicante, que residía en Paracuellos de la Vega y que realizaba también funciones de matrona.

El pueblo estaba bien comunicado. Todos los días a las 8 de la mañana llegaba un coche de línea procedente de Cuenca que continuaba a Valencia y a las 12,30 h. otro que regresaba de Valencia y se dirigía a Cuenca. Existía agencia postal y central de teléfonos. La luz eléctrica, aunque la había, era de servicio deficiente. Había en el pueblo 80 aparatos de radio. Existía un coche particular, una furgoneta, tres motocicletas, un camión y 100 bicicletas.

El precio del metro cuadrado de terreno edificable era de 15 pesetas, y el precio de una casa normal de 20.000 pesetas.

Los ingresos anuales del Ayuntamiento en esta década eran de 750.000 pesetas al año, más 1.000.000 por corta de montes, cada cinco años. El presupuesto ordinario era de 300.000 pesetas y el extraordinario de 800.000 pesetas.

Se construyó un nuevo grupo escolar con tres escuelas y viviendas para los maestros, una casa para el secretario del Ayuntamiento, un cine, el hogar rural del Frente de Juventudes, cuya centuria llamada “Virgen de las Nieves” la componían 56 muchachos (flechas, cadetes y guías), una carretera forestal que cruza la dehesa, un centro de higiene rural con vivienda para el médico, lavaderos públicos y el grupo de viviendas Virgen de las Nieves. Se construyó también el depósito y se realizaron obras para la traída de aguas potables, alcantarillado del barrio del Charco, pavimentación de calles, reconstrucción de las antiguas escuelas, restauración de la Iglesia parroquial y ermita y ampliación del

cementerio.

Pese a las evidentes mejoras de la población, se produjo una fuerte emigración, sobre todo a Valencia y, en menor medida, a Barcelona y Madrid.

La renta per capita en 1960 en la provincia de Cuenca era de 10.904 pesetas anuales y en 1973, 74.237 pesetas al año.

**LA IGLESIA DE ALMODÓVAR DEL PINAR  
INFLUENCIA EN LA VILLA A TRAVÉS DE LOS SIGLOS**

## Capítulo 19

### LA IGLESIA Y SU INFLUENCIA

La Villa de Almodóvar del Pinar, desde el punto de vista eclesiástico, pertenece al Arciprestazgo de Motilla del Palancar, diócesis y provincia de Cuenca.

No se puede comprender la vida en la villa desde su reconquista sin hacer referencia a la Iglesia Católica. La sociedad estaba influida en gran medida por la religión, incluso podríamos decir que la vida cotidiana estaba saturada de religión. Cuando se producía cualquier perturbación de la vida social o económica del pueblo como por ejemplo sequías, plagas, inundaciones, hambre, epidemias, etc., se desencadenaba un ciclo de ceremonias religiosas conjuratorias, expiatorias, rogativas, etc., concretadas principalmente en misas y procesiones, con el fin de intentar atajar o minimizar estos males.

En un principio, las reuniones de los Concejos, hasta que se generalizó la construcción de los edificios que los acogieron, tenían lugar en la iglesia parroquial. Las cofradías profesionales, las de carácter cultural, las de auxilio mutuo, etc. y, en definitiva, cualquier acto que afectara a la comunidad, tenía la Iglesia como lugar de reunión. Utilizar la Iglesia para fines sociales debió de ser algo habitual.

Durante esta época, la riqueza de la Iglesia no dejó de aumentar debido a la exacerbada fe de los fieles. Eran costumbre las donaciones a la Iglesia para la creación de capellanías, memorias pías, colegios, hospicios, hospitales, etc., o simplemente para que se oficiaran misas para la salvación de las almas de los donantes. En Almodóvar había 15 capellanías fundadas en la Iglesia, 3 patronatos, unas memorias pías, una casa de la orden de las Carmelitas Descalzas y otra la de Abadía de las Valeras.

La Iglesia de Almodóvar, en el siglo XVIII, era la mayor terrateniente del pueblo. Entre la Iglesia propiamente dicha y las demás fundaciones religiosas poseían alrededor de la mitad de las tierras de labor. Las tierras de la parroquia las llevaban arrendadas dos vecinos de la villa que pagaban por ellas cada año 30 fanegas de trigo (540 r.v.). A los arrendadores les quedaba de útil 5.100 r.v.

Tenía también una casa en la calle Nueva que arrendaba por 99 r.v. al año. Percibía dinero por rompimientos<sup>75</sup>, capillas, y acogimientos. Al quinquenio, 213 r.v.

<sup>75</sup> Cantidad que pagaba a la parroquia el que, teniendo sepultura de su propiedad, la hacía abrir para enterrar un cadáver

La mayor parte de los ingresos procedían de los diezmos y primicias. Los diezmos eran los tributos que pagaban los vecinos de la población a la Iglesia. Correspondía a la décima parte de los productos que se cosechaban o producían en la villa. Así, en los granos, cuando llegaba la producción a 10 fanegas, una se pagaba en concepto de diezmos.

En un principio, la obligación de diezmar era de carácter general, incluidos obispos y demás clérigos, naturalmente sobre sus propiedades particulares y no sobre las de la Iglesia. Con el paso del tiempo, esta obligación quedó sólo para los legos.

Sobre los diezmos, la Corona impuso a la iglesia un tributo, las Tercias Reales, que eran los  $2/9$  de los diezmos. Estas Tercias Reales en muchas ocasiones estaban enajenadas a favor de nobles o señores, si no en todo, si en parte. Este era el caso de Almodóvar, ya que esos  $2/9$  de los diezmos eran divididos en tres partes: una para la Corona, la cual se ingresaba en las Arcas Reales de Cuenca y las otras dos terceras partes las cobraba el señor de la villa.

Se pagaba además a la Iglesia la Primicia. Correspondía a los primeros frutos que producía la villa. En sus orígenes las primicias eran ofrecidas al santo o patrón local, pero con el paso del tiempo quedó como un impuesto más. De primicias se pagaba, en cuanto llegaba la producción a 11 fanegas, una para la Iglesia.

Percibía en concepto de diezmos al año, regulando un año con otro:

Trigo	204 almudes
Cebada	18 almudes
Centeno	52 almudes
Avena	56 almudes
Azafrán tostado	3,5 libras
Miel	2 arrobas
Cera	2 libras
Corderos	270
Gallinas	162

Además, percibía enjambres, lana, hortalizas, etc.

En concepto de primicias:

Trigo	14 almudes
Cebada	4 almudes
Centeno	7 almudes
Avena	7 almudes

Además percibía por diezmos menores 80 r.v. al año.

Los frutos recaudados se depositaban en una cilla común, que era la casa o cámara donde se recogían los granos y permanecían allí bajo la custodia del cillero o tercero, hasta su distribución entre los interesados.

El total que correspondía a la Iglesia era dividido en varias partes. Una se quedaba la Iglesia de Almodóvar; otras se entregaban al Cabildo de Cuenca, al Arcediano<sup>76</sup>, a las ánimas, al pie de Altar, al curato y otra parte para el préstamo.

Parte muy importante de los ingresos de la Iglesia de Almodóvar eran los intereses de los préstamos que realizaba a los vecinos de la villa y también a personas de los pueblos de los alrededores. La Iglesia actuaba a guisa de banco prestando el dinero y cobrando un interés que, normalmente, era bajo. Trataba de esta forma de evitar la usura y abusos de los prestamistas. En la época, el interés aplicado era generalmente del un 3% anual. Los prestatarios recibían el dinero presentando alguna propiedad como aval. Por lo general se trataba de "*censos al quitar*", ya que una vez satisfecho el dinero prestado y los intereses correspondientes, se dejaba libre la cosa hipotecada o empeñada. La Iglesia tenía un total de 51 préstamos, con 37.000 r.v. prestados, lo que le suponía unos intereses a su favor de 1.700 r.v. al año<sup>77</sup>.

También tenía unas cargas o gastos que satisfacer, que al año suponían:

33 libras de cera, que suponían 441 r.v.

Hilar la cera, 20 r.v.

6 arrobas de aceite, que a 30 r.v. suponían 180 r.v.

Incienso, 20 r.v.

Hacer el monumento<sup>78</sup>, 33 r.v.

Lavar y componer la ropa, 126 r.v.

Ramos y conducción de óleos, 13 r.v.

Para el sacristán, 23 r.v. y medio.

Por subsidio y ayuda a pobres, 78 r.v.

Para hacer hostias, 2 fanegas de trigo.

Gracias a las donaciones, a la hábil gestión de los bienes, a los ingresos procedentes de los diezmos y al gran poder de la Inquisición, las gentes de la Iglesia eran respetadas, a la vez que temidas.

Fue a mediados del siglo XIX cuando el número de religiosos en Almodóvar se redujo de manera drástica. Fueron las desamortizaciones las causantes de la desaparición de las

<sup>76</sup> Juez ordinario que ejercía jurisdicción delegada de la episcopal en determinado territorio, y que más tarde pasó a formar parte del cabildo de la catedral.

<sup>77</sup> Año 1752

<sup>78</sup> Se trataba de un altar o aparato que el Jueves Santo se formaba en las iglesias colocando en él, en una arqueta a manera de sepulcro, la segunda hostia que se consagraba en la misa de aquel día, para reservarla hasta los oficios del Viernes Santo, en que se consumía.

capellanías y demás fundaciones existentes, así como de la desaparición de las Escuelas Pías. De la gran cantidad de clérigos que llegó a tener la villa, en el año 1878 sólo quedó un cura, titular de la parroquia, y un presbítero.

La Iglesia de Almodóvar perdió su riqueza como terrateniente al ser desamortizadas sus tierras. Fue una de las que mayor cantidad de tierras aportó para ser subastadas en la provincia de Cuenca. En total le fueron expropiadas 204,85 has., junto con las Iglesias de Las Pedroñeras, 385,82 has., San Clemente, 219,52 has. y Tarancón, 189,60 has., pueblos estos mucho más grandes que Almodóvar<sup>79</sup>. Estos datos nos dan idea de la riqueza que llegó a tener la Iglesia de Almodóvar.

La subasta de los 204,85 has. de la Iglesia, fueron adquiridas por Miguel Pérez, labrador acomodado y vecino de la villa, en el año 1843, siendo el importe del remate de 35.244 r.v.

---

<sup>79</sup> GONZÁLEZ MARZO, FÉLIX. La Desamortización de la Tierra Eclesiástica en la Provincia de Cuenca.

## Capítulo 20

### LA SANTA INQUISICIÓN

**D**entro del marco religioso, mención especial hay que hacer de la Santa Inquisición.

Se introdujo en España la Inquisición, institución fundamental en toda la Edad Media, a finales del siglo XV, a petición de los Reyes Católicos, para velar por la pureza de la religión, perseguir la herejía y demás delitos contra la fe cristiana (brujería, apostasía, bigamia, etc.). El Papa Sixto IV les concedió, en el año 1478, la facultad de nombrar inquisidores. Fue Santo Domingo de Guzmán el que consiguió que la magna empresa de la Inquisición fuera confiada a la orden dominica fundada por él. Los dominicos poseían los conocimientos teológicos necesarios y, al propio tiempo, estaban libres de los compromisos monásticos que tenían otras órdenes. Se creó un Consejo Supremo de la Inquisición, presidido por el célebre dominico Fray Tomás de Torquemada, en el año 1483.

La Inquisición disponía de miles de funcionarios repartidos por el reino. Se creó un ministerio, el de la Inquisición, y su ministro era el Inquisidor General. Estaba asistido por un tribunal de apelación, la Suprema, compuesto por seis miembros. De esta sede central dependían otros tribunales repartidos por las provincias.

Al margen de estos funcionarios existían una serie de colaboradores voluntarios, es decir, vigilantes-delatores, denominados “familiares de la Inquisición”. Pertenecían al pueblo y estaban tan orgullosos de su vil oficio, que hasta esculpían el escudo de la Inquisición sobre el dintel de sus casas, porque su condición confería honor y prestigio. Este familiar no estaba sujeto a la jurisdicción ordinaria; si delinquía, sólo la propia Inquisición podía procesarlo.

Uno de estos familiares de la Inquisición de Almodóvar vivía en una casa de la calle Nueva, en la que se puede ver un bonito y desgastado escudo semioculto bajo numerosas capas de cal. En el centro de este escudo, recargado de adornos y con un yelmo en la parte superior, podemos observar, no sin dificultad, una pequeña cruz, a un lado de ella una espada y al otro una rama de olivo, emblemas de la Inquisición. La cruz representaba a Cristo, la rama de olivo hacía referencia a la clemencia y la espada, al castigo.

En el año 1740, un vecino de la villa, Andrés García Molina, solicitó ser familiar de la

Inquisición,<sup>80</sup> ya que sólo había uno en Almodóvar. Según la legislación de la época, en la villa podía haber hasta dos familiares de dicha institución, por no llegar en número de vecinos a 500.



Casa situada en la calle Nueva, sobre cuya puerta se aprecia un escudo con los emblemas de la Santa Inquisición.

La Inquisición procedía mediante un primer documento llamado atestado, que era casi siempre una denuncia anónima o firmada, escrita o verbal. Para todo católico era un deber denunciar al Santo Oficio a las personas sospechosas de alguna falta contra la fe, so pena de excomunión. Se producía así un efecto de vigilancia mutua entre los habitantes del pueblo.

La lista de faltas por las que una persona podía ser denunciado era larga y podía ir desde ponerse una camisa blanca un sábado, a quitarle la grasa a la carne que se iba a comer o no comer carne de cerdo, lavar a un muerto con agua caliente o no guardar la fiesta del domingo.

---

<sup>80</sup> A.M. Libro de Decretos 1740.

El que quería mantenerse libre de sospecha no sólo tenía que ser cristiano legítimo, sino además parecerlo, es decir, lucir su atuendo más descuidado los sábados (día festivo para los judíos) y alardear de afición al cerdo. Comer de forma pública y notoria carne de cerdo era la mejor prueba de cristiandad. Quizá eso explique que la matanza del cerdo sea una fiesta familiar, ruidosa, practicada a ser posible al aire libre, donde todos los vecinos la vean y con participación de familiares y amigos.

El acusado podía ser declarado inocente y absuelto, cosa que sucedía en muy raras ocasiones, o culpable. En este caso, expiaba su crimen en la plaza pública, ante la gente del pueblo, realizando un auto de fe. Llevaban la cabeza descubierta, se les cubría con un “sambenito” que era una especie de capote muy llamativo de lana amarilla con la cruz de San Andrés y se colocaba en la puerta de la Iglesia un letrero con el nombre del reo y el castigo impuesto. En los casos de herejía más graves, a los impenitentes se les quemaba en una hoguera en la plaza de la villa.

En Almodóvar se dieron unos 100 procesos inquisitoriales<sup>81</sup>, frente a los 40 de Campillo ó 90 de Motilla. No consta que se diera ningún proceso inquisitorial en Solera, Gabaldón o Monteagudo. Comprobamos con estas cifras que la Inquisición en Almodóvar tuvo una importante actividad represora.

Mientras que nuestros vecinos europeos suprimieron sus tribunales religiosos a lo largo del siglo XVII, en España se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XIX, desapareciendo definitivamente el 15 de julio de 1834.

---

<sup>81</sup> BLAZQUEZ MIGUEL, JUAN, La Inquisición en Castilla la Mancha.

## Capítulo 21

### EL TEMPLO PARROQUIAL

La iglesia de Almodóvar del Pinar tiene como titular a Nuestra Señora La Virgen Santa María en el Misterio de su Asunción en Cuerpo y Alma a los Cielos. Situada en la Plaza, está orientada hacia saliente, según la costumbre tradicional.

Es un edificio de planta de cruz latina que tiene adosadas al sur, la sacristía y una capilla, al oeste la torre a la que se accede por una escalera de caracol y al norte otra capilla. Sobre el centro del crucero se alza una cúpula octogonal con ventanas a cada lado y con cerco de piedra sillería. Está construida con muros con aparejo de mampostería y esquinas de piedra sillería.

La nave tiene cuatro contrafuertes a cada lado con una ventana entre los espacios. La cúpula, el crucero, la sacristía y las capillas llevan cornisa de piedra labrada. En brazos del crucero se abre una ventana grande con cerco de piedra sillería y reja de la época. La capilla de María Auxiliadora tiene dos ventanas, abiertas posteriormente a su construcción.

La Iglesia tiene dos puertas de entrada, una principal orientada al mediodía, que da a la Plaza y otra orientada al norte, que da al callejón, con sencillo arco adintelado con piedra sillería y con puerta de madera del siglo XVIII, a la que se llega por cuatro escalones de piedra. Hoy en día esta puerta no se usa.

La entrada principal del Templo va precedida de atrio porticado cubierto, con una hermosa fachada de tres arcos de piedra labrada, con columnas estriadas adosadas sobre bases y capiteles barrocos de orden corintio, sobre los que va un cornisamento corrido por toda la fachada y, encima de éste, un muro.

El arco central es más ancho y elevado. En la construcción original, los arcos estaban abiertos a la plaza. Hoy en día están cerrados, los dos laterales con un muro y verja, y el central con una verja-puerta de hierro. El interior del atrio está cubierto con techo de cielo raso que deja cámara perdida y corta el frontón de la portada, lo que afea el conjunto. Este techo no es original, y fue construido hacia 1910. Los muros están revocados de yeso y pintados de blanco.

En la pared derecha del atrio se apreciaba un arco de piedra sillería, actualmente

oculto, y encima de éste un escudo de piedra. Este arco daba entrada a la actual capilla de la Asunción, llamada antiguamente capilla de los Señores. Los señores de la villa entraban al templo por esta puerta, no por la principal, por la que entraba el pueblo, y desde esta capilla asistían a la Santa Misa.

El escudo de piedra pertenece al que fuera señor de la villa, Don Martín de Alarcón. En él se aprecia la cruz flordelisada y bordura con las ocho aspas o cruces de San Andrés, características de este apellido, las cuales hacen referencia al hecho de haber tomado la villa de Alarcón a los sarracenos en el día de San Andrés.

A la Izquierda de la puerta principal hay un precioso escudo de Piedra. Fue colocado allí en el mes de Noviembre de 1969. Éste es el escudo Nacional del Rey Carlos III. Antiguamente, este escudo estaba colocado en la fachada del viejo Ayuntamiento, el cual fue demolido para construir el actual. Por ello, se depositó en el corral del Concejo, de donde afortunadamente fue rescatado y colocado en su actual ubicación.

El piso del atrio es de cemento y en el rincón de la nave con la capilla de la Asunción, están colocadas tres lápidas con cenefas gravadas y escudos de calaveras a los pies, las cuales datan de finales del siglo XVII. Estas lápidas estuvieron colocadas en el presbiterio, delante del Altar Mayor, junto con otras que desgraciadamente se rompieron, y fueron retiradas de allí en la última reparación de la Iglesia. En una de ellas podemos ver los nombres de Isabel Escribano y Juan Lucas del Pozo, mayordomos de la cofradía de Ntra. Sra. Del Rosario y padres del presbítero Don Juan Lucas del Pozo, que más tarde fundaría el colegio de los Padres Escolapios. Otra pertenece a Francisco López y su mujer, a cuyas expensas se reedificó la ermita de San Antón. La tercera corresponde a los capellanes que fueron titulares de la capellanía que fundó el licenciado Pedro de la Cuesta, fundador también en la villa de unas Pías Memorias.

La portada de la Iglesia está construida de piedra sillería y tiene en el frontón una hornacina, donde está colocada actualmente la imagen del Inmaculado Corazón de María de escayola policromada, recientemente restaurada. Sobre la dovela central del arco de entrada hay una cartelera de piedra que tuvo una inscripción pintada, hoy totalmente borrada.

En el cornisamento se aprecia esta leyenda: <<ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO>>.

En el vano se encuentra una puerta de madera de dos hojas del siglo XVIII y, a continuación otra puerta interior, construida después de la Guerra Civil de 1936.

La torre es elegante, sobria y de una belleza que evoca el estilo herreriano. De planta que parece cuadrada desde el exterior, pero cotejando sus medidas vemos que no lo es: su

lado norte es 110 centímetros más largo que el lado sur. Tiene una altura de 25 metros y está construida en su totalidad con piedra sillería. Consta de tres cornisas, y es de la superior, de piedra labrada más saliente, de la que surge el campanario, con dos vanos de medio punto a cada lado para las campanas. Las campanas antiguas fueron bajadas del campanario y fundidas durante la guerra de 1936. Actualmente, hay tres: Nuestra Señora del Rosario es la mayor y data de 1945; la mediana lleva por nombre Sagrado Corazón de Jesús y la pequeña María Auxiliadora, fabricadas estas últimas en 1944.

La torre tenía en su origen un chapitel de pizarra que la hacía mas alta y esbelta, pero fue destruida por un rayo que destrozó y quemó el chapitel y el campanario, el 10 de Junio de 1852 y tuvo que ser reconstruida con la forma actual.

En la esquina sur-este de la sacristía hay un precioso reloj de sol de piedra labrada con adornos barrocos. Se aprecia haber sido construido por una mano experta, tanto por su belleza como por su exactitud. En realidad no es solamente un reloj, sino que en la piedra hay tallados tres cuadrantes, uno hacia el este, otro hacia el oeste y el principal hacia el sur.

El cuadrante principal, que está orientado a la plaza, es muy exacto. El estilo o gnomón, que es la varilla indicadora de las horas, es del tipo polar, metálica e inclinada, con el ángulo correcto hacia la estrella polar. El cuadrante, al estar orientado perfectamente al sur, hace que la línea horaria del mediodía, es decir, la de las 12, esté colocada perpendicularmente al plano horizontal. Marca el tiempo verdadero local y al ser la distancia con el meridiano de Greenwich relativamente pequeña, se puede tomar la hora verdadera local como hora oficial. A la hora que marque el reloj, hay que sumarle dos horas en verano o una hora en invierno, para obtener la hora oficial.

Los cuadrantes laterales, mediante una técnica diferente ya que el gnomón está situado paralelo al cuadrante, marcan la hora desde el orto hasta el mediodía y del mediodía hasta el ocaso. Éstos están más deteriorados, pues falta alguna varilla. Es un conjunto de medición de tiempo precioso por su composición y muy útil en la época.

En la fachada posterior de la Iglesia, aún se puede observar una curiosa pintura en color rojo. Se trata de un rectángulo de unos tres metros de altura y metro y medio de ancho pintado con almagra, en cuya parte superior, casi borrada, se aprecia una cruz. Esta pintura es debida a una antigua costumbre. En el día del Corpus, fiesta en honor de la Eucaristía, en la que el cuerpo del Santísimo salía en procesión por las calles del pueblo, se instalaba en ese lugar un altar o descansillo, en el cual, al terminar la procesión, se depositaba la Sagrada Forma, quedando la pared pintada como fondo del provisional altar. Con el tiempo dejó de montarse dicho altar, pero persistió la costumbre de pintar la pared cada día del Corpus. Esta labor corría a cargo de alguno de los vecinos que vivían en las

proximidades. Actualmente, aunque por desgracia se ha perdido la costumbre de pintar la pared, aún se pueden ver los restos de almagra de épocas antiguas.

El interior del templo está cubierto con adornos de escayola de estilo barroco y el suelo entarimado con fino parket de madera.

El presbiterio está sobre el piso de la nave y se accede a él por dos escalones bajos de mármol, con balaustrada del mismo material a los lados. En él se encuentra el Altar-Expositor, separado del retablo, al que se llega por dos escalones de madera, la misma que la del piso, y al fondo, el precioso retablo de madera tallada que cubre toda la pared del testero.

Es de destacar la capilla de María Auxiliadora. En ella está instalado el Altar-Expositor que hubo en el presbiterio y que fue construido después de la Guerra Civil de 1936. Hoy está dedicada al culto diario y capilla del Santísimo.

La denominación de Capilla de María Auxiliadora le viene de principios del siglo XX, cuando se introdujo dicha fiesta y se entronizó aquí la imagen. Primitivamente, como se ha indicado, ésta era la capilla de los Señores, con entrada propia desde el atrio, desde la que asistían a la Santa Misa.

La Capilla de la Soledad también es llamada capilla bautismal, por estar colocada allí la pila bautismal, la cual es muy hermosa y antigua, de piedra labrada de estilo románico, con gallones convexos descendentes y orla de estrellas.



Reloj de sol.

### **Antigüedad.**

El Templo Parroquial no fue construido todo él en una misma época. Se le fueron añadiendo espacios a la construcción original a través de los años, hasta llegar a la Iglesia que podemos admirar hoy en día.

En primer lugar se construyó la nave central, de la cual no hay datos sobre el año de construcción, pero posiblemente data del siglo XV.

En la fachada norte se observan claramente dos construcciones, una más baja y antigua, con ventana tronera, hoy cegada, y otra más moderna, con la que se elevaron los muros antiguos.

Posteriormente se construyó la torre en el siglo XVII, hacia el año 1657, según consta en una inscripción de la primera cornisa.

El Crucero se le añadió a principio del siglo XVIII, en el año 1712. Hasta esa fecha, la calle que hoy conocemos como calle del Crucero no presentaba la estrechez que hoy en día tiene, sino que llegaba más ancha hasta la plaza, al carecer la Iglesia de crucero.

Atestigua la construcción posterior del crucero un documento manuscrito titulado “Compromiso con el cura y los clérigos y la Justicia de la Villa de Almodóvar sobre ciertas dudas, en el año 1732”<sup>82</sup>. En este documento, la Señora pide que se admita trasladar su sitio, ya que al haber edificado el crucero no puede seguir la misa desde su capilla, la de los señores, pues no se ve el Altar.

Una vez acabado el crucero, se colocó un año después, en 1713, el reloj de sol sobre la esquina del tejado de la sacristía.

Hubo diversas actuaciones de menor entidad en el templo, entre las que destacan las del año 1852, cuando un rayo destruyó el chapitel de pizarra de la torre, o la del año 1910, cuando se reformó el atrio.

En el año 1957 se realizó una restauración a fondo, según el proyecto realizado por el arquitecto Don Antonio Camuñas Paredes, firmado en Madrid el 31-12-1957. Incluía renovar cubierta, sanear muros y humedades, reconstruir escalera de la torre, sustituir el pavimento por parket, reparar redes y canalizaciones y pintar todo el edificio. El presupuesto de esta obra ascendió a 1.351.215,83 ptas. Y fue costeadada por el Ayuntamiento. Una vez finalizadas estas obras, la Iglesia fue nuevamente inaugurada el día

---

<sup>82</sup> A.P.

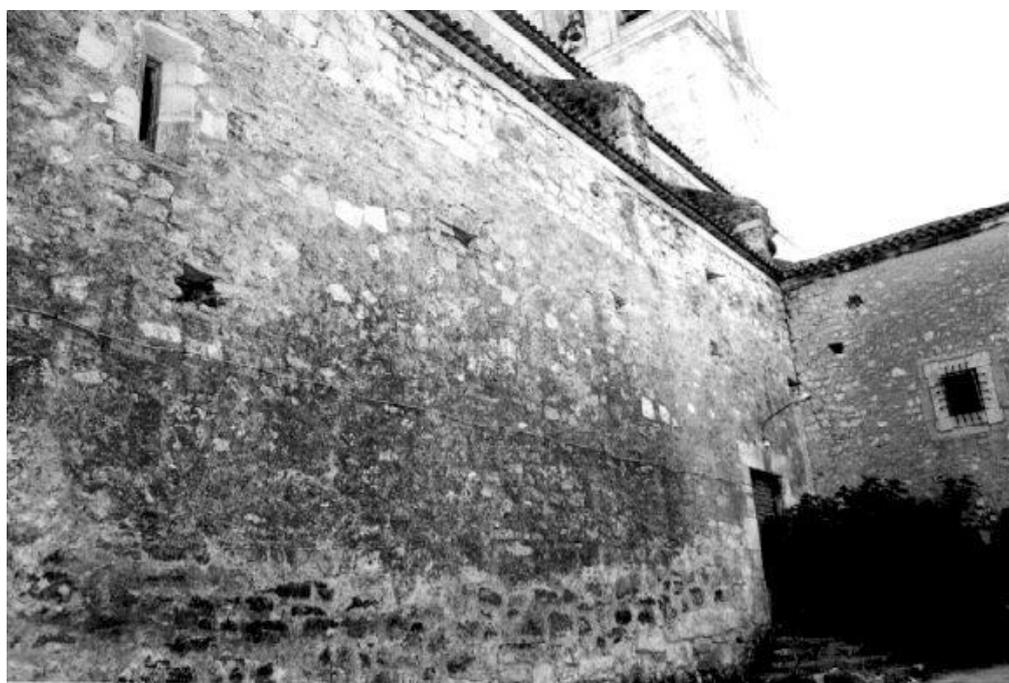
28 de Junio de 1959.

En el año 1969 se quitó el púlpito, que estaba colocado en la esquina derecha del crucero con la nave.

Mención especial hay que hacer del Retablo y Altar-Mayor expositor dedicado a la titular de la Parroquia, Nuestra Señora de la Asunción. Es un bellissimo ejemplo del barroco gallego, construido en el taller de Urbano Parcerro, en Santiago de Compostela, entre los años 1957 y 1959. Es de madera dorada con oro fino de ley de 22 kilates. Estuvo instalado para la nueva inauguración de la Iglesia en 1959. El coste del conjunto ascendió a un total de 1.125.000. pesetas.



Calle del Crucero con el crucero de la Iglesia al fondo.



Lado norte de la iglesia en la que aprecian las diversas actuaciones realizadas en el edificio.

## Capítulo 22

### ERMITAS DE LA VILLA

La gran cantidad de ermitas que había en Almodóvar daba idea, por una parte, de la importancia e influencia que había tenido el clero y, por otra, de la buena situación económica que gozaron los vecinos, ya que eran construidas gracias a sus donaciones. De las siete ermitas que tenemos constancia que existieron, tres han desaparecido, otra está casi arruinada y las otras tres están en buen estado de conservación.

#### ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

Nuestra Señora de las Nieves es la patrona principal del pueblo, venerada con gran devoción desde tiempo inmemorial en la ermita que lleva su nombre.

La ermita es un edificio de planta de cruz latina, que lleva adosada a la cabeza del presbiterio el camarín de la Virgen, al norte una sacristía estrecha y, al sur, otra sacristía mayor, otra más pequeña y el jardín.

Está construida con muros de mampostería con esquinas de piedra sillería y cornisa de piedra labrada. En el centro del crucero se alza una cúpula octogonal de ladrillo revocado de cemento con ventana a cada lado. Actualmente lleva tejado, pero antiguamente era chapitel puntiagudo.

La fachada principal consta de hermosa portada de piedra labrada con pilastras adosadas y frontón partido con ventana en el centro. Tiene la espadaña de piedra sillería con dos vanos de medio punto para campanas y otro más pequeño encima. En la actualidad hay dos campanas de fabricación reciente, la mayor llamada Virgen de las Nieves, que data del año 1955 y otra más pequeña llamada Nuestra Sra. de las Nieves, fabricada en el año 1944. Tiene otra puerta menor que da al jardín con portada de piedra sillería y puerta de madera con clavos redondos de cobre. El jardín tiene una puerta a la calle con verja de hierro.

Por la puerta principal se accede a un amplio vestíbulo que ocupa toda la parte baja del coro, construido sobre un bello arco deprimido de piedra sillería.

La nave está formada por cuatro tramos de bóveda de arista, pilastra de poco resalte y cornisa corrida.

En el crucero, cuatro arcos sobre pilastras adosadas sostienen la cúpula semiesférica. Está separado de la nave por una hermosa verja de madera policromada y dorada. La cúpula está adornada con motivos en rica yesería y bóvedas de luneto en los brazos.

A continuación del presbiterio se encuentra el camarín de la Virgen, con techo de cúpula semiesférica. La cúpula está pintada con la Trinidad y coros de ángeles, de un extraordinario mérito artístico y de mano verdaderamente maestra, realizadas hacia el año 1684.

La ermita era cuidada por un santero, que para mejor asistencia a la Virgen vivía junto a ella, en una casa que se le construyó. También se nombró una camarera y un mayordomo, para que recibiese y administrase las limosnas entregadas, que en aquella época eran muy crecidas. Estas costumbres han perdurado hasta nuestros días, aunque en la actualidad estos cargos se mantienen de una forma simbólica.

Hacia el año 1724, la Virgen poseía preciosos ornamentos, ternos, alhajas y vestidos por un valor de 12.000 ducados, todos procedentes de limosnas de los devotos en agradecimiento a los numerosos milagros que la Virgen hacía. No tenía la ermita, sin embargo, gran cantidad de tierras. Su hacienda se limitaba a unos cuantos almudes de trigo que daba en arriendo a un vecino del pueblo y por las que recibía unos 50 r.v. Tampoco tenía gran cantidad de censos a cobrar, ya que anualmente cobraba por este concepto 122 r.v.

Estos bienes, así como la propia ermita, fueron entregados para su custodia y administración a los Padres Escolapios en el año 1735, con autorización del Obispo de Cuenca.

La ermita tenía los gastos siguientes<sup>83</sup>:

20 libras de cera, 220 r.v.

6 arrobas de aceite, 180 r.v.

Por lavar y componer la ropa, 24 r.v.

Por 52 misas rezadas, a 2 r.v. y medio cada una, 130 r.v.

---

<sup>83</sup> Año 1752.

## **Antigüedad.**

El origen de la construcción de la ermita se remonta a una aparición de la Virgen que tuvo lugar en pleno estío, un 5 de Agosto, a un devoto, en el sitio llamado “La rambla del álamo”. La Virgen, entre una intensa luz, se apareció vestida con un gran manto blanco cubierto de nieve y sobre el que no dejaban de caer copos a pesar de ser pleno verano.

A raíz de esta aparición mariana del año 1490 se construyó, a expensas de los fieles, la ermita, entonces a extramuros de la Villa, aunque muy inmediata a ella.

De la primitiva construcción se puede observar en la actualidad la espadaña escalonada, ventanas de la nave y restos del artesanado, ya que esta construcción sólo llegaba hasta el crucero.

Entre los años 1674, según consta en el sillar de la esquina, y 1684, según inscripción de ventana en fachada principal, se acomete la reforma del edificio, que quedará tal como lo conocemos hoy en día.

Se gastaron en aquella época más de setenta mil reales en una capilla mayor, adornos y pinturas del camarín. Los canteros que realizaron estas obras fueron Sebastián Ruis de Ris y su sobrino Juan Ruis.

El retablo es de chapa de madera pintada a imitación de mármol, con adornos de escayola dorada con purpurina. Es obra de Don Santiago Lara de Socuéllamos y fue adquirido en el año 1948. Este retablo estaba colocado en el presbiterio y al abrir el arco del camarín, se colocó en la pared del fondo

Hacia el año 1965 se puso piso nuevo de baldosa grande, imitación a mármol blanco enmarcado en negro y se hizo el tabique del vestíbulo, zócalo de la nave y apertura del arco de comunicación del presbiterio con el camarín. Actualmente, su estado de conservación es bueno, tras haberse hecho diversas reformas en su interior y sobre todo en el exterior, para acondicionar el acceso a la ermita.



Ermita de Nuestra Señora la Virgen de las Nieves, patrona de la villa.

## ERMITA DE SAN ANTONIO ABAD

Esta ermita es un edificio de reducidas dimensiones, situado en la calle y barrio del mismo nombre, en la parte alta del pueblo. Está orientada norte-sur y tiene adosada una pequeña sacristía a la cabecera por el lado oeste.

Está construida con muros de aparejo de mampostería y esquinas de piedra sillería. Tiene sencilla puerta con arco de medio punto, encima del cual se aprecia en relieve una mitra. Sobre la puerta, un tejadillo volado.

Se compone de una sola nave, en la que se separa el cuerpo del presbiterio por un arco de medio punto. La cúpula está decorada con pinturas barrocas del siglo XVIII. En el interior, los muros están revocados en yeso.

Hoy en día está dedicada a San Antón, pero no siempre fue así, ya que en sus orígenes guardaba culto a San Blas, obispo y mártir, tal como atestigua la mitra en relieve, propia de los obispos, sobre la dovela del arco de entrada. Posteriormente y hasta nuestros días, acogió a San Antón, como se sabe, patrón de los animales, con la intención de que protegiera a la gran cantidad de animales dedicados a la industria de las carretas, ocupación fundamental en la villa. Parece ser que ésta fue la razón de que le quitara la primacía al primero. En los libros antiguos figura como ermita de San Blas.

Es una Obra original del siglo XVII, y fue reedificada en el siglo XVIII gracias a los caudales de don Francisco López y su mujer. Después de estar casi abandonada y utilizada como trastero, ha sido recientemente restaurada y recuperada para el culto.



Ermita de San Antón.

## **ERMITA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL**

La ermita del Arcángel San Miguel es un edificio situado a unos 200 metros del pueblo, en dirección sur, a la izquierda de la carretera que va a Motilla del Palancar. Por el sur tiene adosado el nuevo cementerio municipal, actualmente en uso.

Es de cuerpo rectangular, construida con muros de mampostería y esquinas de piedra sillería. La puerta está orientada hacia el norte, con sencillo arco de medio punto de piedra labrada. Tiene puerta metálica imitando madera y un sencillo campanil vacío en el tejado sobre la fachada principal.

En el interior, los muros están revocados de yeso con pilastras adosadas. La bóveda es de cañón y está separada del presbiterio por un arco de medio punto. Tiene cúpula semiesférica sobre pechinas.

La sacristía está cedida al Ayuntamiento como depósito de cadáveres. En esta ermita se habían realizado entierros hasta antes de la Guerra Civil de 1936, por lo que en su suelo se encontraban multitud de lápidas, tanto en la nave como en el presbiterio.

Su construcción data de principios del siglo XVII, de la misma época en que se construyó el pósito-monte de piedad sito en la plaza de la villa. Se puede comprobar que la estética de los arcos de piedra de las puertas de ambos edificios son muy similares.

La ermita no fue originariamente construida en el lugar que ocupa en la actualidad. Fue edificada en el paraje llamado el Pozo de San Miguel, lugar más alejado de la población. Se trasladó a su actual ubicación piedra por piedra y a la vez fue remozada gracias a sus devotos Don Alonso Briz y su esposa, Doña Isabel Luján, en el año 1724. En el lugar donde originariamente se encontraba quedó un prado, llamado prado de San Miguel, cuya ubicación hoy desconocemos.

En la actualidad, se ha procedido a la ampliación del cementerio adyacente y a la restauración y reparación de la ermita.



Ermita de San Miguel, contigua al cementerio.

### **ERMITA DE SAN CRISTÓBAL**

Estaba situada a unos doscientos metros del pueblo en dirección poniente, en la carretera que va a Solera de Gabaldón, en el cerro que lleva su mismo nombre. Se accedía a ella por una camino que partía de dicha carretera. Tenía forma rectangular, con unas medidas de 7 metros de anchura por 14 metros de largo, orientada en sentido este-oeste.

Como es sabido, San Cristóbal es patrón de los conductores y transportistas y antiguamente lo era de los carreteros. Fue elegido entre los demás santos para este menester por ir cargado con Jesús Niño en el hombro, como podemos ver en cualquiera de las imágenes del santo. Cuando el negocio de la carretería desapareció de la villa, el santo quedó sin clientela, desapareciendo su cofradía, antes importante, y hasta la misma ermita.

En la actualidad, está totalmente destruida. Su antigua existencia queda atestiguada por algunas de las piedras que formaban parte de sus muros.

### **ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ**

A unos tres kilómetros del pueblo, a la izquierda del camino-carretera a Paracuellos de la Vega, en el paraje denominado “Cañada de los Santos”, se encontraba la ermita de San Bartolomé, patrón de los curtidores.

Tenía forma rectangular, de 6,35 metros de anchura y 12 metros de longitud, orientada en sentido este-oeste. Estaba construida con paredes mampostería y esquinas de piedra sillería.

Obra original del siglo XVI, se arruinó, siendo reedificada en el año 1766 gracias a las rentas propias procedentes de los bienes que tenía la ermita. Actualmente quedan tres paredes de unos tres metros de altura, mientras que la pared de poniente, que es por donde tenía la entrada, está destruida.

### **ERMITA DE SAN SEBASTIÁN**

Situada en el cerro de la Peñalta, en la segunda era que encontramos justo enfrente de la calle Larga, se encontraba una ermita dedicada a San Sebastián.

A este santo se le invocaba contra la peste, siendo sus servicios muy solicitados en tiempos donde, por desgracia, las epidemias producidas por esta enfermedad eran demasiado frecuentes. Al mejorar las condiciones de vida y la peste dejar de ser un azote para los vecinos, se fue abandonando para el culto, arruinándose con el paso de los años, hasta su total desaparición.

No hay muchas referencias sobre la antigua existencia de esta ermita. Es nombrada en el catastro de Ensenada, en el cual se señala su localización. También atestiguan la antigua existencia de la ermita algunos textos en los que se nombra a la cofradía de San Sebastián, y la referencia a una calle de la villa que llevaba el nombre de San Sebastián.

Desgraciadamente, no quedan vestigios físicos de su ubicación en el cerro.

## Capítulo 23

### OTROS EDIFICIOS Y ELEMENTOS ANTIGUOS

Existen en la villa algunos otros edificios que es necesario destacar, así como elementos relacionados principalmente con la Iglesia que son de interés.

#### CEMENTERIO VIEJO

Antiguamente, los enterramientos se efectuaban en el interior de las Iglesias: los vecinos más ricos y pudientes en nichos individuales o familiares junto al presbiterio y el pueblo llano en nichos comunes al fondo de las Iglesias. En algunos casos también se enterraba en pequeños cementerios anejos a ellas. Cada cierto tiempo había que vaciar estos nichos comunes, es decir, sacar los huesos y apilarlos formando osarios. Uno de estos osarios fue descubierto cuando se realizaron las obras de construcción del actual edificio del Ayuntamiento.

Fue a partir del siglo XIX, en el año 1837, cuando por Real Pragmática se prohíbe enterrar en el interior de las Iglesias y se generalizan los cementerios a extramuros. Fue también en este siglo, en el año 1882, cuando se ordenó tapar a los muertos y no llevarlos al descubierto bajo pena de multa. Desde entonces data la costumbre de usar el ataúd para transportar los cadáveres.

El primer cementerio de Almodóvar sobre el que tenemos conocimiento estaba situado mucho más cerca del pueblo, también como el actual, a la salida de la población en dirección a Motilla del Palancar, pero contiguo a la misma. Se trataba de un terreno cercado actualmente por sus cuatro costados y que mide 12,70 metros de ancho por 30 metros de largo.

Lo más reseñable de este antiguo cementerio es que tenía adosada a su lado norte una pequeña capilla de enterramiento, hoy totalmente desaparecida, perteneciente a una rica familia de la villa: la familia Escribano.

Actualmente está en desuso, pues los entierros se realizan en el nuevo cementerio anejo a la ermita de San Miguel.

## **CALVARIO**

En dirección norte, al final de la calle larga, en la falda del cerro La Peñalta, sobre las eras, se aprecian los restos de un calvario que en sus tiempos fue vía crucis, con sus catorce estaciones. El recorrido comenzaba al final de la calle Larga y pasaba por delante de la ermita de San Sebastián hasta llegar al calvario.

Se conserva un monolito de piedra y dos construcciones de piedra labrada con hornacinas cuadrangulares para imágenes y huecos que denotan haber llevado rejas. Una de estas hornacinas lleva la inscripción del año 1709.

## **EL HOSPITAL U HOSPICIO**

Situado en la parte alta del pueblo, en el barrio de San Antón, se encontraba el hospital. Fue fundado en el año 1723 por el padre Juan Crisóstomo<sup>84</sup>, presbítero de la villa.

En los libros antiguos se hace referencia a este edificio como hospital u hospicio indistintamente, entendiéndose también el hospicio como lugar de hospedaje. No hay que entender este hospital con en el sentido que le damos en la actualidad, si no como casa de hospitalidad.

Era un edificio propio del Concejo, dedicado a recibir y albergar a los pobres viandantes que transitaban por término de la villa, hasta que estuvieran en condiciones de reanudar su camino.

Actualmente está reformado como vivienda particular.

## **IMÁGENES Y OBJETOS PARA EL CULTO**

La mayoría de las imágenes antiguas que había en el Templo Parroquial fueron destruidas durante la Guerra Civil de 1936, por lo que casi todas las que hoy podemos admirar son de reciente factura.

Muchas de ellas fueron realizadas en el taller de Don Urbano Parcero Rodríguez y

---

<sup>84</sup> A.H.N. Doc. 1823, leg. 35131, nº 8.

colocadas junto con el retablo que él mismo realizó. Buena muestra de su maestría es la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, la de Nuestra Señora de la Asunción o la del Inmaculado Corazón de María, colocadas en el retablo.

Otras proceden de donaciones, como la imagen de La Virgen de los Dolores, donada en 1945, la de María Auxiliadora o la del Niño de la Bola, donadas todas ellas por el presbítero natural de la villa Don Ricardo Martínez Monedero; la de María Inmaculada, donada en 1947 por la Srta. Marina Cuesta; la Virgen del Carmen, donada en 1951; la Virgen del Pilar, donada por Don Cristino Lacort, o san Isidro Labrador, donada por Don Pedro García hacia el año 1960.

Las imágenes antiguas que se pueden admirar hoy en día en la Iglesia, fueron llevadas a ella después de la guerra civil, como por ejemplo las de San Francisco Javier, del siglo XVII o la de San Antonio de Padua, del siglo XVIII.

Menos suerte tuvo la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, la cual estaba en el oratorio de la casa llamada “el palacio”. Fue trasladada a la parroquia unos años antes de la Guerra Civil de 1936 y allí fue destruida. De esta imagen solamente queda una corona de plata.

Hay en la Iglesia diversos utensilios para celebración de misas, como copas, patenas y cruces, de las que hay algunas del siglo XVII y del XVIII principalmente. También existen casullas antiguas, dalmáticas, túnicas, capas, albas, cíngulos, corporales, paliás, hijuelas, estolas, sotanillas, roquetillos, etc.

## Capítulo 24

### ERMITA DE SAN VICENTE FERRER

Uno de los edificios más bellos de la villa es la ermita de San Vicente Ferrer. Está situada dentro del casco urbano. Es un edificio aislado, de planta totalmente cuadrada, que en el interior forma una cruz griega perfecta.

Destaca su bellísima fachada principal de piedra sillería con portada barroca. Está compuesta por dos grandes columnas con capiteles de orden corintio y estilo barroco, rematada en el frontón con una hornacina central y dos pequeñas columnas a los lados del mismo estilo. En la hornacina, una imagen tallada en piedra de San Vicente Ferrer.

Tiene dos amplias ventanas de medio punto situadas en sus lados sur y oeste, y cuatro en los ángulos bajos de forma polilobular. También se observa en su lado sur un vano cuadrado rematado en sillería que fue un paso superior.

Su aspecto original era muy diferente del actual, ya que fue destruida en varias ocasiones por los rayos. Se cuenta que esto ocurría cada vez que en la ermita se oficiaba una misa. Cuando el edificio se volvía a reconstruir y se celebraba en ella la Eucaristía, volvía a ser destruida por los rayos. Finalmente se abandonó para el culto y pasó a ser utilizada para usos civiles.

La cúpula central, de forma octogonal, era mucho más alta, con cuerpo de luces y una ventana en cada lado. Aún hoy se puede apreciar la piedra inferior de donde partía cada ventana. También tenía una bonita espadaña con campanil que fue desmoronada por los rayos, al igual que la cúpula antigua. Las piedras de la espadaña-campanil sirvieron como cimiento del actual Grupo escolar Virgen de las Nieves.

Es obra de principios del siglo XVIII y su construcción, según la tradición, está relacionada con la importantísima industria de las carretas, actividad principal de los habitantes de la villa en la época.

Como se ha señalado, los carreteros de Almodóvar se encargaban de buena parte del transporte de la zona centro y de las zonas levantinas. Una de las carretas que componía la cabaña propiedad de Don Andrés Gómez de la Casa, riquísimo carretero de la villa, transportaba un cargamento desde Valencia. Al llegar la mercancía a su destino y no ser

reclamada por dueño alguno, fue traída a Almodóvar y depositada en un almacén de la localidad, propiedad del carretero, a la espera de que apareciera su dueño.

Transcurrió el tiempo y, al no aparecer el propietario de la mercancía, se abrió el cargamento. En él encontraron un manuscrito en el que se ordenaba que con el producto de la venta del rico cargamento se creara una fundación dedicada a San Vicente Ferrer. Se debía edificar una ermita dedicada al santo valenciano y una escuela que se ocupara de la educación de doce doncellas pobres de la localidad.

Don Andrés Gómez de la Casa y sus hermanos, Don José, Don Antonio y Doña Magdalena, acataron lo dispuesto en el manuscrito y construyeron la ermita y la escuela, cuyo coste total ascendió a 30.000 ducados<sup>85</sup>.

La escuela de doncellas se levantó en el lugar que ocupa en la actualidad el grupo escolar “Virgen de las Nieves”. El paso de la ermita al colegio se efectuaba a través del vano en forma rectangular situado en la cara sur de la ermita, por un pasadizo elevado construido sobre la calle, de esta manera se comunicaban ambos edificios.

El edificio fue vendido al Ayuntamiento en el año 1947 por 10.000 pesetas. Posteriormente fue utilizado como cine y como granero y la escuela de doncellas fue derribada para construir el actual grupo escolar.

Actualmente el edificio está siendo rehabilitado, con gran acierto, para evitar su desmoronamiento. Se está recuperando su aspecto original, reconstruyendo la cúpula central con sus grandes ventanales, con el fin de dedicarlo a usos sociales.

---

<sup>85</sup> TORRES MENA, Noticias Conquenses, pag. 567.



Ermita de San Vicente Ferrer.

## Capítulo 25

### EL COLEGIO DE LOS PADRES ESCOLAPIOS

**A**dosado a la ermita de Nuestra Señora de las Nieves se encontraba el Colegio de la Madre de Dios en las Escuelas Pías.

Fue fundado por el presbítero natural de la villa Don Juan Lucas del Pozo, el 15 de mayo de 1724. Su fundador lo dotó con quince mil ducados entre fincas, censos<sup>86</sup> (cobros por alquileres, hipotecas o préstamos) y alhajas, lo que le permitía obtener unas rentas muy importantes. También donó dos casas donde en un principio se instaló el colegio hasta que se terminó de construir el edificio que lo albergó de forma definitiva<sup>87</sup>. Una de estas casas estaba en el entonces llamado barrio de Abajo, en la calle del Sargento, y la otra en la calle del Crucero.

Los niños, que recibían las enseñanzas en dichas casas, eran acompañados diariamente por sus profesores a la parroquia de la villa para oír misa, al carecer de capilla las casas donde estaban instalados provisionalmente. La comunidad se trasladó al nuevo edificio en el año 1736.

Para autorizar la fundación del colegio hubo que salvar importantes obstáculos, ya que la legislación de la época no permitía la creación de nuevas fundaciones religiosas debido al elevado número de personas que vivían de la religión en monasterios, conventos, abadías, etc. También hubo importantes protestas dirigidas a evitar su creación por parte de otros conventos-seminarios cercanos, como el de Campillo de Altobuey o el de Iniesta. Por estas razones, su fundador, clérigo y también buen conocedor de las leyes, con el fin de que no hubiese impedimentos para su establecimiento en la villa, en un primer momento le dio forma de donación, para transformarla más tarde en fundación.

A pesar de estas argucias legales, las protestas de los conventos citados, sobre todo el de Campillo, no se hicieron esperar, llegando hasta el Consejo de Castilla. Sin embargo, y a pesar de las reclamaciones, por Real Cédula de Su Majestad Felipe V, fechada en Madrid a 22 de Enero de 1732, fue autorizada la donación. Transcribo dicha cédula por su gran interés.

---

<sup>86</sup> En el A.H.P., Sección Desamortizaciones, se encuentra el libro de contabilidad donde figuran los censos a cobrar por el colegio, con detalle de los vecinos y cantidades que adeudaban.

<sup>87</sup> TORRES MENA, JOSÉ, Noticias Conquenses, pag. 505.

*“Real Cédula de S.M. Felipe V a la Villa de Almodóvar del Pinar, sobre la autorización del establecimiento del colegio de los Padres Escolapios.*

*Su majestad Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, [...] a la Justicia y Regimiento que al presente sois, y en adelante, de la Villa de Almodóvar del Pinar, salud y gracia, sabed que por Juan Tomás Alarcón y Miguel Monedero Alarcón, alcaldes ordinarios de esa villa, en carta de dieciséis de agosto del año próximo pasado, se nos representó que habiendo hecho en el de mil setecientos veinticuatro cesión y donación de unas casas de morada y otros bienes hasta en cantidad de quince mil ducados, don Juan Lucas del Pozo, presbítero que fue de ella y prestamero del lugar de Campillo de la Sierra, dijo que Dios le había inspirado para que asistiesen a ese pueblo algunos religiosos de los Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías y diesen enseñanza a los niños graciosamente de la doctrina cristiana, leer, escribir y contar y para gramática y retórica, asistir a confesiones y ayudar a bien morir a los moribundos, estando prontos siempre cuando fuesen llamados, y con el cual motivo y habiéndose escrito y pedido encarecidamente por el Reverendo Obispo de la ciudad de Cuenca, al padre Vicario General de dicha religión para que nombrase los religiosos y maestros necesarios por la necesidad en que se hallaba ese pueblo, y habiéndolos concedido para ejercer dicha enseñanza, que era el principal instinto de su religión sagrada y con toda buena acepción de esa villa y sus vecinos, habían pasado a aceptar la referida donación y tomar posesión de sus bienes.*

*Que en el discurso de seis años que habían pasado se había experimentado un gran fruto espiritual y temporal, no sólo en ese pueblo, sino en otros muchos circunvecinos, de donde concurrían los niños a la enseñanza, y no siendo menos estimable el gran consuelo de que servían a las almas en la pronta asistencia al más necesario lance de exhortar a bien morir y estando continuando en este tan elevado, santo y pío ministerio en las casas de morada de su donación, capaces para dicha enseñanza, sin necesidad de fundar ni construir de nuevo cosa alguna ni en forma de fundación de religión, si sólo dos sacerdotes maestros necesarios para la dicha enseñanza y cumplimiento de dicha pía memoria y disposición, con otro lego que les cuidara de componer la comida, yendo todos los días con los niños en procesión a la Iglesia Parroquial a que oyesen misa, y los domingos y fiestas a explicar la doctrina cristiana en general a todos, sin tener en dichas casas más que su oratorio sin campanas ni otras señales de comunidad.*

*Por los religiosos de San Francisco del convento de la villa de Iniesta, cinco leguas de distancia de esa, y los Agustinos Recoletos de la Villa del Campillo, distante tres leguas, se había pedido y pretendía que con el motivo de la Orden General y condición de Millones que prohibía las nuevas fundaciones, con cualquier título que fuese, se expeliesen y desavecindasen dichos religiosos maestros, y se excluyesen de su ministerio y por consiguiente de sus casas y demás bienes que con dicha calidad les habían sido cedidos.*

*Y respecto de parecer no ser caso comprendido en la expresada condición de Millones, pues en la misma forma los dichos padres Agustinos y otras religiones tenían en diferentes lugares de la comarca sus casas con oratorios y haciendas con religiosos asistentes, aún sin la justa causa y necesidad que a los susodichos asistía para el cumplimiento de dicho instituto y pía memoria sin fundación alguna, si la simple morada en sus casas antiguas como les habían sido donadas.*

*Informando del hecho expresado y de la gran necesidad y utilidad de dichos religiosos y el ningún perjuicio a los demás conventos, por tener la renta necesaria con dicho legado o donación para su manutención, sin necesidad de pedir limosnas, se nos pidió expedir la orden o despacho conveniente para que permaneciesen los referidos religiosos en esa villa en cumplimiento de sus sagrados instintos y condiciones con que les habían sido dejados dichos bienes y rentas sin formar fundación alguna, como habían estado y estaban actualmente, para que por dicho medio no se privase a esa villa de tanto bien temporal y espiritual como se experimentaba en la existencia de dichos religiosos.*

*Por la cual os mandamos no les obliguéis ni preciséis con ningún pretexto a que salgan de esa dicha villa, ni les embaracéis el cumplimiento de su instinto, sin embargo de las instancias hechas a este fin por parte de los religiosos Agustinos Recoletos, ni sobre ello les hagáis agravio, molestia ni vejación de que tengan justo motivo de queja. Que esta es nuestra voluntad. Madrid a 22 de enero de 1732<sup>88</sup>”*

La orden de las Escuelas Pías fue fundada por San José de Calasanz. Nació en Peralta de la Sal, provincia de Huesca, en el año 1557. Estudió en Valencia, Lérida y Alcalá. Fue ordenado sacerdote en 1583. Marchó a Roma, donde creó la primera escuela popular y gratuita de Europa. Fundó la Orden en el año 1597. La idea de Calasanz fue aunar la gratuidad de la enseñanza, para que los niños pobres fueran educados, con una sólida formación moral y cristiana. Debido a estas ideas, avanzadas para su época, fue perseguido por la Inquisición, lo que provocó la suspensión de la Orden por el papa Inocencio X, desde el año 1646 al 1669. José de Calasanz murió en 1648, a la edad de 91 años.

El colegio era bastante grande, llegando a alojarse en sus dependencias hasta 168 alumnos internos de la provincia y de las provincias limítrofes, y hasta no pocos del mismo Madrid<sup>89</sup>. El importante número de internos que llegó a tener procuraba gran cantidad de ingresos al pueblo, provenientes de los suministros y de los servicios que el colegio necesitaba como alimentos, lavado de ropas, etc.

En él se enseñaba a leer y escribir, gramática castellana, latinidad, aritmética, retórica, poética y geografía e historia de España. Observaban un método regular y seguido todo el año, excepto un mes que tenían de vacaciones en verano y otro en Pascuas, por lo

---

<sup>88</sup> A.M. Libro de Decretos 1732.

<sup>89</sup> TORRES MENA, JOSÉ, Noticias Conquenses, pag. 505.

que los discípulos aprovechaban bien las enseñanzas<sup>90</sup>. A los niños del pueblo se les enseñaba gratis las mismas disciplinas que a los internos.

En el año 1735, se hace entrega, por parte del Obispado de Cuenca, de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves, contigua al colegio, a los Padres Escolapios, representados por el rector del colegio, Don Marcelino de Santo Tomás de Aquino. Se realiza inventario de los bienes que hay en la ermita y de los que tienen en su poder el mayordomo, el santero y la camarera de la Virgen. De este inventario se hacen tres copias: una se entrega a la parroquia de la villa, otra queda en poder de los escolapios y la última se entrega al Ayuntamiento.

Un año después, el 10 de abril de 1736, se envía nuevamente escrito de protesta al Consejo de Castilla para que anulase la fundación del colegio. Las razones que se argumentaban en esta nueva protesta se fundamentaban en haber transformado la donación original en una fundación y haber construido un nuevo edificio para albergar el colegio, todo ello no contemplado en la Real Cédula de 1732. El Concejo de la villa, por su parte, solicitó que se autorizara la nueva fundación, lo cual fue aceptado por parte del Consejo de Castilla.

Tenía el colegio tres sirvientes: uno, con dos bueyes, ocupado en trasladar material para la obra del colegio; otro, con dos mulas, ocupado en la labor y un tercero para el servicio de la cocina. También tenía una gran cantidad de dinero dedicado al préstamo, aproximadamente 100.000 r.v., lo que le procuraba anualmente para cobrar en censos más de 3.000 r.v.

En el año 1768, el vecino de la villa Don Antonio de la Casa, rico carretero, fundó, entre otras obras, una cátedra de filosofía y otra de teología moral en el colegio. Al fundar una cátedra, había que dotarla con los bienes materiales necesarios para su sustento y desarrollo, normalmente tierras de labor o censos, con cuyas rentas se pagaban los gastos que generaba la cátedra.

En 1784, la ciudad de Cuenca solicitó al obispado el traslado a la capital del colegio, solicitud que afortunadamente no fue concedida<sup>91</sup>.

En el año 1786, contaba el colegio con ocho profesores sacerdotes, cinco profesores sacerdotes de órdenes menores, un criado y 36 niños, internos por ser forasteros<sup>92</sup>.

En el año 1802, su capital ascendía a 119.605 reales pero unos años después, en 1835, las rentas se vieron reducidas a unos 4000 reales. Sin embargo, con esas rentas y con

---

<sup>90</sup> Interrogatorio de don Tomás López. 1787.

<sup>91</sup> A.H.N. Doc. 199, leg. 871, n° 20.

<sup>92</sup> Censo de Floridablanca, 1786.

la pensión de los 30 colegiales internos que había en la época, y que consistía en tres reales diarios y una fanega de trigo al mes, se cubrían de forma holgada todas sus necesidades.

La guerra de la Independencia primero, las posteriores guerras civiles y, finalmente, las desamortizaciones de mitad del siglo XIX, llevaron al colegio a su desaparición.

El Concejo pidió a la administración de Cuenca que, atendiendo a la importante labor desempeñada por el colegio, no se subastaran sus propiedades y lo dejaran seguir con su labor, pero la administración de Cuenca hizo oídos sordos a la solicitud y ordenó la venta de sus bienes, lo que significó su definitiva desaparición como institución<sup>93</sup>.

Finalmente, en el año 1954, siendo alcalde Don Félix Ángel Murcia, el edificio fue demolido para construir en su lugar un grupo de diez viviendas.



Colegio de los Padres Escolapios.

---

<sup>93</sup> A.H.P. Sección Desamortizaciones.

## **ANEXOS**

## **HIJOS NOTABLES DE LA VILLA DE ALMODÓVAR DEL PINAR.**

- Don Benito Briz. Diputado o representante que fue de la villa, en el pleito seguido contra la familia Alarcón. Era secretario del Banco Nacional. Murió en 1779.
- Licenciado Don Pedro Herráez Gabaldón. Fiscal del Real Consejo de Hacienda y elegido para el Consejo de Castilla. Murió a últimos del siglo XVII.
- Doctor Don Miguel Rubio del Pozo. Colegial de Málaga y Alcalá. Cura de Cañaveras, visitador del obispado y Obispo electo de Jaén. Murió a principios del siglo XIX.
- Don Juan del Pozo. Cura de Valera de Abajo y del Provençio. Insigne filántropo y protector de las Bellas Artes. Construyó el convento de San Pablo y el puente del mismo nombre.
- Don Pedro Rubio. Coronel y Teniente de Rey de Barcelona. Autor del plano de la Ciudadela. Se distinguió por su valor durante la guerra de Sucesión.
- Fray Gregorio González. General de la religión descalza del Carmen, que murió por el año 1782.
- Fray Pedro Herráiz de las Nieves. Provincial de su religión de las Escuelas Pías. Vivió en 1783.
- Doctor Don Pedro Solera Montoya. Abad Mayor de Sicilia.
- Don Alonso de la Cuesta. Escribano de la Cámara de la Comisión de Millones, notario y familiar del Santo Oficio de Madrid.
- Don Alonso Julián Sáinz de Toledo y Escribano. Doctor en derecho. Fiscal de la Chancillería de Granada. Murió en 1807.
- Don Waldo Sáinz de Toledo. Doctor en teología y cánones. Nació el 27 de Mayo de 1772 y murió en 1833.
- Don Vicente Vinuesa Cuesta. Catedrático del seminario conquense. Doctor en teología y cánones. Párroco de Pedroñeras hasta 1860. Canónigo de la metropolitana de Toledo. Murió el 12 de Octubre de 1875.

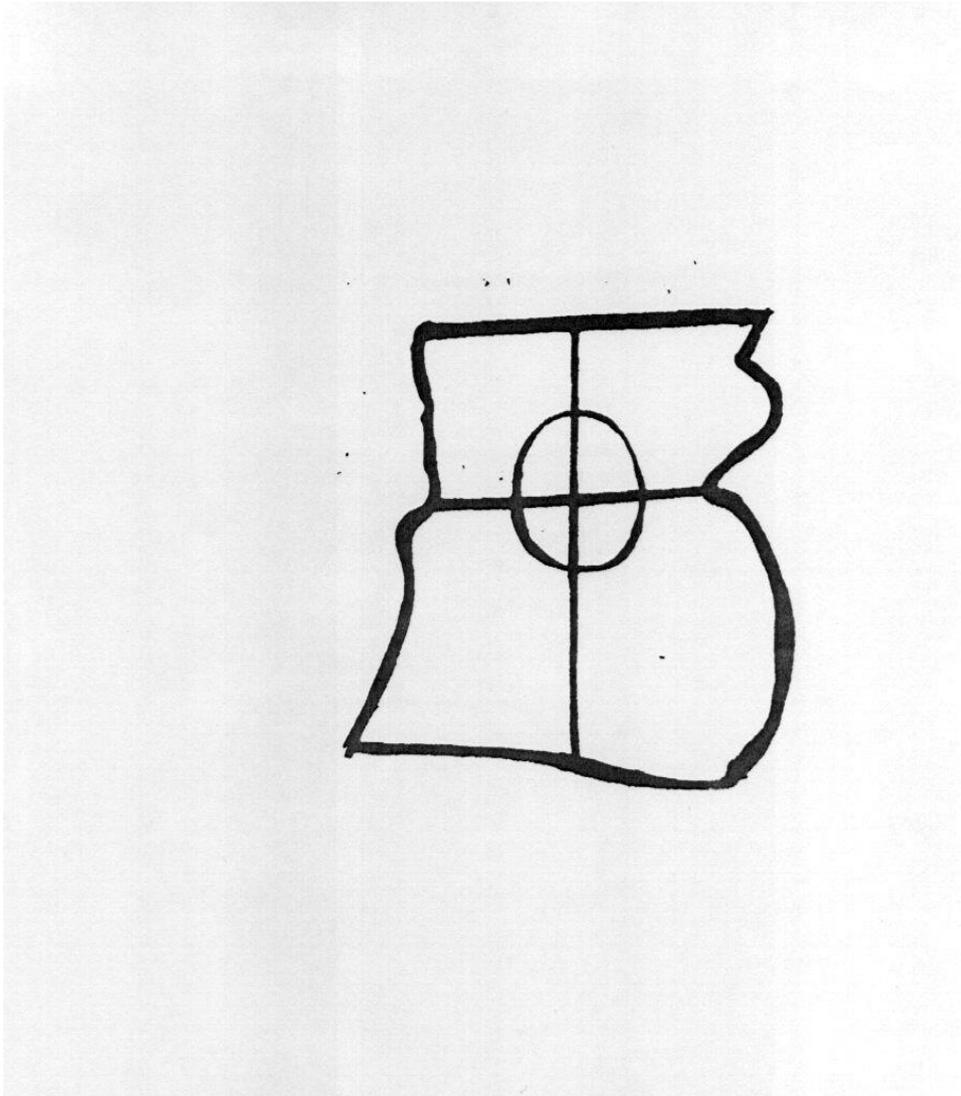
- Don Álvaro de Mendoza. Capitán General de Lanzas de Guardias Viejas de Castilla.
  
- Don Mateo Escribano de Toledo. Sobrino del Obispo de Palencia. Diputado provincial en 1830.
  
- Don José Ortega Parra. Coronel del ejército docto y políglota. Nació en Almodóvar en 1877 y murió fusilado en 1936 junto con el escritor Muñoz Seca.

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

AÑOS	VECINOS	POBLACIÓN	FUENTE
1452	89	392	Interrogatorio de Tomás González
1528	160	720	Censo de Carlos V-A.G.S.
1550	186	837	Censo estadístico y tributario
1587	220	990	Censo Tomás Gonzáles.A.G.S.
1591	199	896	Censo de Castilla-Felipe II
1712	312	1092	Campoflorido
1728	392	1372	Bartolomé Alarcón-Manuscrito
1752	430	1463	Vecindario de Ensenada
1783	400	1400	Bernardo Espinalt
1786	----	1326	Censo de Floridablanca
1802	----	1316	Mateo López
1826	----	988	Sebastián Miñano
1845	234	934	Madoz
1860	188	752	Torres Mena
1878	----	845	Padrán A.M.
1900	----	921	Recopilación I.N.E.
1910	----	993	“
1920	----	1005	“
1930	----	1017	“
1940	----	1061	“
1950	----	1031	“
1957	----	1160	Dicc. Geográfico del Movimiento 1957
1960	----	1085	Recopilación I.N.E.
1970	----	789	“
1991	----	556	“
1995	----	582	“
1998	----	510	“

**Vecinos:** Los cabezas de familia del grupo de personas emparentadas que vivían juntas.

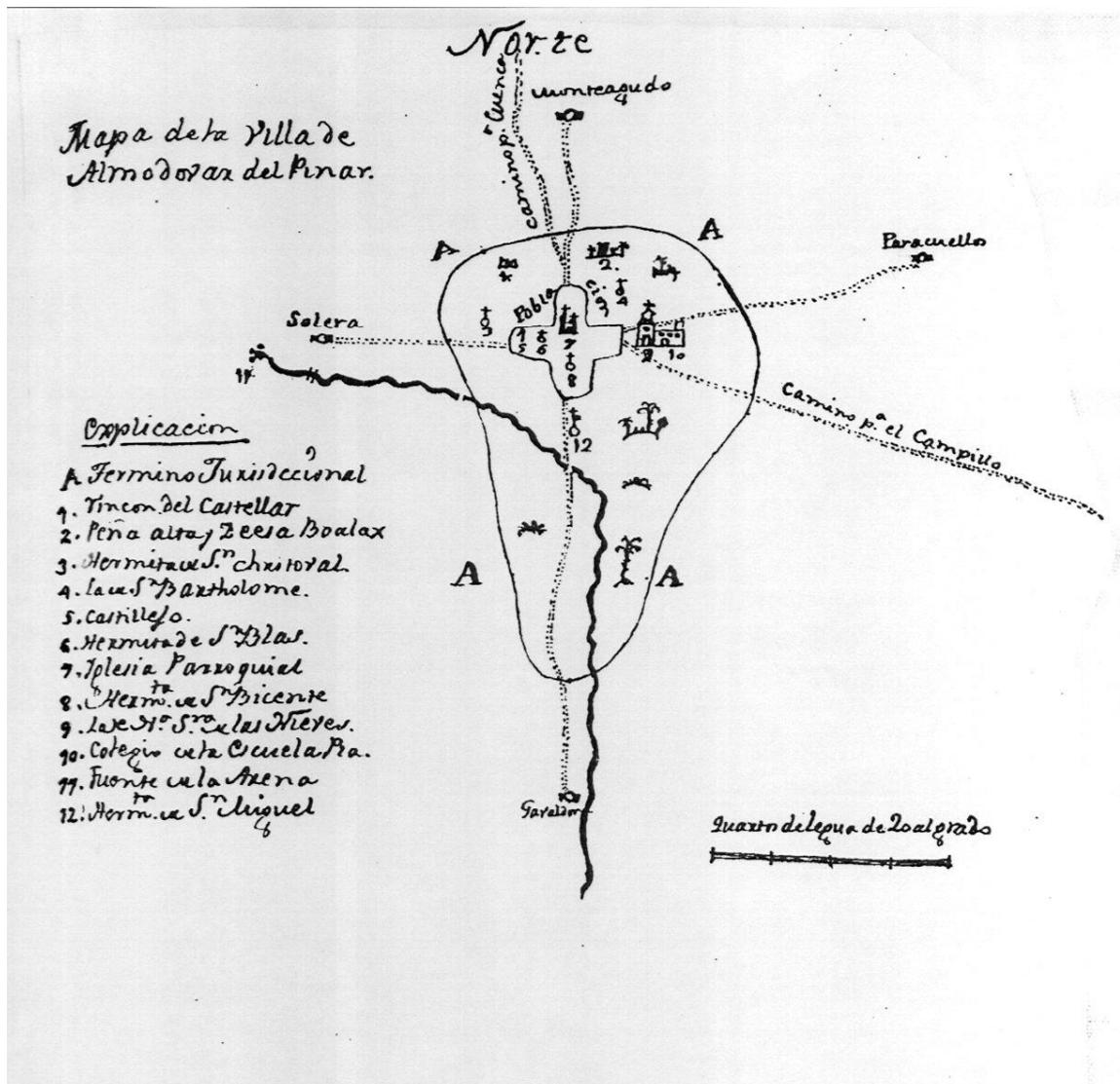
**Población:** Número real de habitantes.

**MAPA 1**

Ésta es una de las primeras representaciones del término de Almodóvar del Pinar. Fue hecho en el año 1752, con motivo de las respuestas al cuestionario que envió a la villa el Marqués de Ensenada, ministro de Fernando VI.

El círculo central hace referencia al núcleo de la población. Las medidas eran de levante a poniente, por donde se han trazado las líneas, una legua, un cuarto y poco menos de otro; y del mediodía al norte, poco menos de cinco cuartos de legua. Tenía un perímetro de cuatro leguas y tres cuartos y medio de otra. Se decía que para andar dicho perímetro, guardando la línea de mojón a mojón y atendiendo a que el término es montuoso, al paso regular se necesitaría de dos días naturales.

## MAPA 2



Este plano de Almodóvar lo realizó el que fuera cura de la villa, Don Tomás de Torrecilla, para ilustrar las respuestas al cuestionario que envió el presbítero Don Tomás López Vargas Machuca, Cartógrafo Real de Fernando VI, en el año 1786.

En él se detalla la forma del término y los edificios y lugares más singulares. También da idea de las dimensiones al incluir una escala de una legua dividida en cuatro cuartos. Las leguas empleadas eran de las denominadas de “20 al grado” y su valor equivalía a 19.938 pies castellanos ó 5.555 metros y 55 centímetros, que correspondía a la 1/20 parte de grado de un meridiano terrestre.

### MAPA 3



## NOMBRES DE PARAJES DE ALMODÓVAR DEL PINAR

Estos nombres eran los que se utilizaban hace unos 300 años aproximadamente para designar los diferentes parajes y lugares de la villa. En la actualidad muchos de ellos han desaparecido pero otros se siguen utilizando.

Antón López	El pindoncel
Camino de San Miguel	El pino de las calavera
Cañada del cura	El pino de las hormigas
Cañadizo Cabañero	El pozo de Domingo López
Cerro castaño	El pozo de las cruces
Cerro de San Cristóbal	El pozo del cubillo
Corral de Martín Sáiz	El pozo del escariche
El Almodovarejo	El prado del picadero
El alto de la similla	El regajo
El avajo del brezo	El rejado
El calderón	El rodenal
El camino de Buenache	El seto de las viñas
El camino de Cardenete	El tinte
El camino de Gabaldón	El vallejo de Pedro Laparra
El camino de Paracuellos	El vallejo mata hambre
El carril de Pablo	Fuente blacha
El cascajar	Fuente blanca
El cerro de la cabaña	Fuente Briz
El cerro marco	Fuente de la despedera
El collado de las viñas	La acequia de la carrasquilla
El cubillo	La buitrera
El hontanar	La cantera de la dehesa
El horcajo	La cañada de los Santos
El huerto del sargento	La cañada del almodovarejo
El lavajazo	La cañadilla del cuezo
El lavajo de los tres pinos	La cañadilla del nieto
El lavajo del pobre	La cañadilla del pindoncel
El majanazo	La cespедера
El mojón de Monteagudo	La chaparrosa
El mojón de Solera	La cruz de Antonio Palmero
El molinar	La cruz de cariniesta
El morrón	La cruz de Moncada
El pilar de la viña de Armero	La cruz del camino de Paracuellos

La cruz del Campillo	La hoya del hidalgo
La cruz del melón	La hoya del rey
La cruz nueva	La portera
La cuesta de la losilla	La rodilla
La dehesa	La sabuguera
La ermita antigua de San Miguel	La semilla
La fuente del dado	La senda de la abuela
La hoz de la huesa	La senda de los arrieros
La loma del cubillo	La senda del almagrero
La hoya	La senda del huerto
La hoya de las cepas	La senda vieja
La hoya de don pastor	Las colmenas
La hoya del azor	Las cuadrillas
Las eras de abajo	Los pinos de Cuenca
Las eras de la veguilla	Prado del abarcón
Las madres	Prado del tejar
Las piñuelas del hontanar	Senda de Alcohol
Las tasoneras	Vallejo cabañero
Los charcos	Vallejo de Martín Alcalde
Los colmenares	Vallejo de Pedro Lucas
Los losares	Vallejo Jimeno
Los pinos blancos	

## UNIDADES DE MEDIDA

### Superficie

1	Fanega	2 almudes
1	Almud	6 celemines
1	Celemín	4 cuartillos

### Volumen

1	Cahíz	666 litros	
1	Fanega	55,5 litros	
1	Celemín	4,625 mililitros	
1	Arroba líquidos	8 Azumbres	
1	Azumbre	4 Cuartillos	2 litros aproximadamente
1	Cuartillo	4 Copas	½ litro “
1	Litro	1,98289 Cuartillos	
1	Hectólitro	1,79909 fanegas	

### Longitud

1	Legua	10000 varas castellanas	20000 pies	5572,70 metros
1	Estadal	4 varas	12 pies	3,334 metros
1	Vara	4 palmos	835,9 mm	
1	Paso	5 pies castellanos	1,393175 metros	
1	Pie	28 cm.		
1	Palmo	21 cm.		

### Peso

1	Quintal	4 arrobas	
1	Arroba	25 libras	11,502 kg.
1	Libra	16 onzas	460 gr.
1	Onza	1/16 libras	28,70 gr.
1	Kilo	2,17347 libras	
1	fanega de trigo	44 kilos	
1	fanega de centeno	42 kilos	
1	fanega de cebada	32 kilos	
1	fanega de avena	30 kilos	
1	fanega de escaña	28 kilos	

**Monedas**

Doblón de a 8 viejo	321 reales	y	6 maravedís
Doblón de a 8 nuevo	320 reales		-----
Escudo de oro	20 reales	y	8 maravedís
Peso fuerte o duro	20 reales		-----
Ducado (oro)	11 reales	y	1 maravedí
Peseta	4 reales		-----
Real de vellón (plata)	-----		34 maravedís
Cuarto	-----		4 maravedís
Maravedí (cobre)			

**Varios**

1Fanega	64 áreas y 596 miliáreas	12 celemines
Cañada mesteña	270 pies	75,2314 metros
Cordel	45 pies	12,5385 metros

## **ABREVIATURAS UTILIZADAS**

A.H.N.	Archivo Histórico Nacional
A.G.S.	Archivo General de Simancas
A.H.P.	Archivo Histórico Provincial
A.R.C.G.	Archivo Real Cancillería de Granada
R.A.H.	Real Academia de la Historia
A.P.	Archivo Parroquial
A.M.	Archivo Municipal
r.v.	Reales de vellón
mrs.	Maravedís
Ha.	Hectárea
Qm.	Quintal métrico

## BIBLIOGRAFÍA

- Artola, Miguel. *Enciclopedia de Historia de España*.
- Bennassar, Bartolomé. *Los Españoles*.
- Blázquez Miguel, Juan. *La Inquisición en Castilla la Mancha*.
- Catastro de Ensenada*. Archivo General de Simancas.
- Censo de Floridablanca*. Real Academia de la Historia.
- Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades. 1988.
- Cordente, Heliodoro. *Toponimia Conquense*.
- Cortázar, J.A. *Nueva Historia de España en sus Textos*.
- Diccionario Geográfico y Estadístico*. Editorial del Movimiento. Madrid 1957.
- Diccionario Enciclopédico Espasa*.
- Eslava Galán, Juan. *La Historia de España contada para excépticos*. Ed. Planeta 1999.
- Fernández Díaz, Roberto. *La España Moderna del siglo XVIII*.
- García de Cortázar, Fernando. *Breve Historia de España*.
- García Martín, Pedro. *La Mesta*. Biblioteca Historia 16, 1990.
- Geografía de España. Editorial Planeta.
- González Doria, Fernando. *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*.
- González Marzo, Félix. *La Desamortización de la Tierra Eclesiástica en Cuenca*.
- González Palencia, Ángel. *Fuentes para la Historia de Cuenca y su Provincia*. 1944.
- Joseph M. Walker. *Historia de España*.
- Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, 1848.
- Mateo López. *Memorias Históricas de Cuenca y su Obispado*. Biblioteca Conquense 1949.
- Menéndez Pidal, G. *Los Caminos en la Historia de España*. 1951.
- Miñano, Sebastián. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid 1826.
- Palomero Plaza, S. *Las Vías Romanas en la Provincia de Cuenca*. Cuenca 1987.
- Prats Cuevas, Joaquín y otros. *Diccionario de Historia*. Anaya 1986.
- Ringrose, David R. *Los Transportes y el Estancamiento Económico en España (1750-1850)*
- Romero Sáiz, M., *Las Guerras Carlistas en Tierra de Cuenca*. Cuenca 1995.
- Santos Madrazo. *El Sistema de Comunicaciones en España, 1750-1850*. Madrid 1984.
- Tomás López Vargas Machuca. *Diccionario Geográfico*. Biblioteca Nacional.
- Torres Mena, José. *Noticias Conquenses*. Madrid 1878.
- Tuñón de Lara, Manuel. *Historia de España*. Editorial Labor, 1982.
- Ubieto Arteta, Antonio. *Crónica Najarense*.
- Vallejo, María Luisa. *Glorias conquenses*.
- Varios Autores. *Historia de España*. Historia 16.